

LA MUERTE DE “EL SENEQUITA”

El secreto mejor guardado de la dictadura franquista

La verdadera historia de un fratricidio que cambió la historia de España

Un crimen de Estado ordenado por Franco, planificado por sus servicios secretos y presuntamente ejecutado por su delfín, Juan Carlos de Borbón

AMADEO MARTÍNEZ INGLÉS

SUMARIO

Introducción

Capítulo Primero

Palacio de Las Cabezas (Casatejada, Cáceres), cuna de la restauración monárquica en España.

29 de diciembre de 1954: Rendez-vous de alto nivel en la hermosa finca de caza de los condes de Ruiseñada. Encuentro en “la segunda fase” entre el dictador Franco y el pretendiente D. Juan de Borbón. Negocian, pero no se ven. Su odio recíproco lo impide. Objetivo: Sentar las bases para reinstaurar (instaurar, según el autócrata) la corona borbónica en España.

La culpa, esta vez, no será del mensajero. Al final, el generalísimo impondrá sus tesis: “El futuro de la monarquía española no pasa por Estoril sino por Madrid”.

Capítulo Segundo

Vacaciones (secretas) en Las Cabezas

Semana Santa de 1956: Los hermanos Borbón (Juan Carlos y Alfonsito) acuden al palacio cacereño neogótico de D. Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada y representante en España del conde de Barcelona, para disfrutar de unas jornadas cinegéticas antes de acudir ambos a Estoril. Juan Carlos disfruta del permiso reglamentario concedido por la Academia Militar de Zaragoza. El Senequita, de sus vacaciones en el Liceo francés de Madrid. El padre de ambos, Don Juan de Borbón, no sabe nada. Franco sí, quizá demasiado. Lunes 26 y martes 27 de marzo de 1956: Los infantes se divierten.

Capítulo Tercero

Una extraña muerte “made in Spain”

28 de marzo de 1956: Tarde trágica en el suntuoso palacio de Las Cabezas.

El infante D. Alfonso de Borbón “El Senequita” (14 años) muere de manera instantánea al recibir en la cabeza un certero disparo efectuado por su hermano Juan Carlos (18 años, caballero cadete de la Academia General Militar y experto en toda clase de armas portátiles del Ejército de Tierra español). “Estaban solos enredando con la pistola que Franco le había regalado a Juan Carlos”, según una persona del entorno más íntimo del conde de Ruiseñada presente en la finca en aquellos dramáticos momentos.

Capítulo Cuarto

Un cadáver en el maletero

“Que lo saquen inmediatamente de España y se lo lleven a Estoril en el más absoluto de los secretos. Nadie debe saber nada de lo ocurrido en Las Cabezas” ordena Franco tras ser avisado de urgencia. Don Juan de Borbón, conde Barcelona, también recibe de inmediato la macabra noticia: “El infante D. Alfonso acaba de morir en un fatal accidente”. Una siniestra caravana, con el cadáver de “El Senequita” y el cariacontecido Juan Carlos en el mismo coche, emprende urgente camino hacia Portugal esa misma tarde/noche. Abren y cierran la marcha efectivos de la Guardia Civil y les acompañan agentes de los servicios secretos españoles.

Capítulo Quinto

Tragedia griega en Villa Giralda

Amanecer del 29 de marzo de 1956: Momentos dramáticos para D. Juan de Borbón. Después de horas de angustiosa espera recibe, en su casa de Estoril, el cadáver de su hijo más amado. “Júrame que no lo has hecho a propósito”, le espeta a su hijo mayor causante de la tragedia. Franco, a través del Cuerpo diplomático y de los servicios de información del Ejército y de la Guardia Civil, toma las riendas de la operación. La embajada española en Lisboa emite una nota absolutamente falsa sobre el “desgraciado acontecimiento” situándolo en la propia Villa Giralda y haciendo único responsable al fallecido. La familia Borbón también se suma a la equívoca Nota. Sin embargo, el 17 de abril el semanario italiano *Settimo Giorno* pone las cosas en su lugar, acusando directamente a Juan Carlos de ser el autor del disparo que mató al “Senequita”. ¿Quién filtró la escandalosa información al rotativo italiano? Esa es la clave de todo el misterio.

Capítulo Sexto

¿Homicidio imprudente o fratricidio premeditado?

Un manto de silencio cubrirá durante décadas el terrible secreto de la familia Borbón. Y el de Franco que, sospechosamente, ordenará olvidar política, social e históricamente el rocambolesco y trágico suceso, conocido en su verdadera dimensión por un número muy escaso de personas de su entorno y del conde de Ruiseñada. Ni la justicia portuguesa ni la española (civil o militar) investigarán nada. No obstante, pasados más de cincuenta años, en 2008, el misterio borbónico/franquista sobre la extraña muerte de “El Senequita” volverá a la actualidad de la mano de una extensa y no autorizada biografía sobre el rey Juan Carlos I. El Fiscal General del Estado

de Portugal, país donde se dijo que habían ocurrido los hechos, recibe del autor de ese trabajo un extenso informe solicitando que se abra una investigación judicial sobre los mismos. La Fiscalía portuguesa acusa recibo y accede a investigar. La Casa Real española lo impide.

Capítulo Séptimo

Fue algo más: Un crimen de Estado ordenado por Franco y ejecutado por su heredero (a título de rey) y presunto cómplice, Juan Carlos de Borbón.

“Operación Ruiseñada”: A comienzos de 1956, una peligrosa conspiración monárquica antifranquista, con raíces en España y Portugal, amenaza al régimen nacido el 18 de julio de 1936. Franco, inmisericorde, desmontará la conjura político-militar a sangre y fuego, mediante brutales operativos de sus servicios secretos y de altos mandos fieles a su persona. El 28 de marzo de 1956 será ejecutado por un disparo en la cabeza efectuado por su hermano Juan Carlos el infante D. Alfonso de Borbón “El Senequita”, con el fin de destrozar física y emocionalmente a su padre, D. Juan, líder indiscutible de la revuelta. El 30 de enero de 1957, el teniente general Bautista Sánchez, capitán general de Cataluña, morirá “suicidado” en Puigcerdá a instancias de los tenientes generales Muñoz Grandes (ministro del Ejército) y Ríos Capapé (capitán general de Valencia), enviados por el autócrata. El general Gallarza será tiroteado por un sicario castrense de alto nivel, pero logrará salvar la vida. El 23 de abril de 1958, Don Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada, representante en España del conde de Barcelona y máximo ejecutivo de la conjura en España, fallece en extrañas circunstancias (envenenado) en Tours, en el expreso en el que volvía de París.

Epílogo

INTRODUCCIÓN

Durante años y años he investigado la vida y milagros del actual rey de España, Juan Carlos de Borbón. He publicado cuatro libros, ninguno autorizado por su divina majestad, sobre aspectos muy concretos de su ya largo reinado, todos los cuales gozaron de un gran éxito inicial de ventas y enseguida sufrieron la persecución, el bloqueo, el ataque inmisericorde y el intento de destrucción final por parte de un poder sistémico monárquico/oligárquico que durante las cuatro últimas décadas se ha creído, y en consecuencia actuado, el amo y señor de la vieja finca hispánica abandonada por el dictador Franco tras su aburguesada muerte el 20 de noviembre de 1975.

De todos los episodios (familiares, personales, políticos, sociales, institucionales...) abordados en esos trabajos históricos sobre la ya dilatada vida de este sin par heredero de Franco a título de rey y que conforman de una u otra manera su también extenso reinado, uno de los que me impactó muy especialmente desde el principio y que, junto al luego exhaustivamente tratado por mí 23-F, marcaría sobremanera el curso de mis investigaciones futuras fue sin ninguna duda la muerte de su hermano, el infante D. Alfonso de Borbón, acaecida “oficialmente” (muy pronto se dará cuenta, amigo lector, de por qué uso entrecomillada esta última palabra) en Estoril (Portugal) el 29 de marzo de 1956, a causa de un certero disparo en la cabeza efectuado por él mismo con su pequeña pistola de calibre 22 en lo que, si hacemos caso de nuevo a las informaciones oficiales de la época, constituyó un desgraciado accidente familiar.

Pues así es, debo reconocerlo, he estudiado con especial dedicación este dramático suceso histórico envuelto durante décadas en un espeso halo de misterio antes de atreverme a sacarlo a colación en mis trabajos y, no digamos, a pontificar sobre él, centrando particularmente mi atención sobre algunas circunstancias, ciertamente sorprendentes, relacionadas con el mismo.

Por ejemplo. Que tanto los pocos historiadores que a lo largo de los años se han atrevido a tratar siquiera someramente tan oscuro y desgraciado hecho, como los comentaristas políticos y sociales de España y Portugal (los dos países relacionado especialmente con el mismo), como los escasos periodistas que lo han deslizado fugazmente en sus crónicas y columnas, coincidan casi milimétricamente en sus escritos al calificarlo sin ambages

de ninguna clase como “desgraciado accidente familiar”, ocurrido mientras dos supuestos niños (que en realidad no eran tan niños, pues tenían 18 y 14 años de edad y el mayor de ellos, el causante de la tragedia, era un militar profesional con amplia experiencia en el manejo de armas de fuego) jugaban con una pistola. Hecho insólito donde los haya máxime teniendo en cuenta que, según las informaciones proporcionadas por la propia familia Borbón, el arma causante de la tragedia les había sido facilitada a ambos hermanos por su propia madre.

Resultaba sorprendente, sin duda, la general aceptación de la casa paterna de Villa Giralda como dramático escenario de un vodevil sangriento en el que dos elitistas adolescentes (uno de ellos, repito, profesional de las armas y alumno de la primera Academia militar de la nación) se divertían jugando con una pistola de verdad disparando proyectiles de fuego real sobre un blanco colocado en la pared de la habitación de uno de ellos, coincidiendo prácticamente todos en la hora exacta en la que ocurrió el mismo (las 20,30 horas, aunque en este extremo es cierto que encontré un par de voces discordantes que lo situaban en horas de la mañana), en la forma y manera en las que habían actuado los diferentes miembros del clan en tan imprevistos e irracionales momentos, y en la especial y gallarda postura del padre en relación con el hijo muerto y con su presunto homicida... es decir, en la casi totalidad de los detalles previos y posteriores al desgraciado evento borbónico. Pareciera que todo hubiera acontecido siguiendo un guión preestablecido por alguien o bien que, sucedido ese hecho desgraciado por sádico designio del maleficio histórico de los Borbones, todos los actores y comparsas de semejante tragedia a la griega hubieran recibido muy precisas consignas de lo alto para asumirlo, gestionarlo y colgarlo en las páginas de la historia conforme a intereses muy particulares de los encumbrados prebostes que en aquellos dramáticos momentos mandaban en el sutil juego político que se desarrollaba en Madrid y Estoril: el dictador Franco y el exiliado pretendiente a la corona española, D. Juan de Borbón.

Sin embargo, dicho lo anterior y en contradicción absoluta con ello, llamaba la atención que nadie, ni en la propia familia directa de los protagonistas del admitido por todos “accidente familiar”, ni en cualquier otra colateral o cercana, ni en el Gobierno español, ni en el entorno monárquico portugués y español del pretendiente, ni en ninguno de los escasos círculos de amistad personal del a la sazón caballero cadete de la Academia general Militar de Zaragoza, Juan Carlos de Borbón... estuviera totalmente de acuerdo en el cómo, en la forma, en el por qué, en cuales

fueron las especiales premisas que se dieron cita en el particular hecho desde el punto de vista técnico del disparo que causó la tragedia, en qué fue lo que falló para que todo un militar profesional del Ejército español, de 18 años de edad y con exhaustiva instrucción sobre el manejo de toda clase de armas portátiles, cometiera la fragante negligencia de disparar su pistola sobre la cabeza de su hermano menor en el curso (si volvemos a hacer caso al guión oficial de la época) de una hipotética sesión de “juegos de guerra”.

Volvía a dar la impresión, tras el consiguiente guirigay de opiniones y especulaciones puesto en marcha tras el funeral del infante, con Memorias oficiales de la madre de por medio y con total ausencia del más mínimo rubor por parte de la mayoría de los que se atrevieron a hablar en una parcela de opinión con un componente esencialmente técnico, que los supremos guionistas del teatrillo familiar y político escrito para la ocasión no se habían atrevido a meterse en camisa de once varas dejando amplia cancha a la improvisación general y a las meras hipótesis personales. Porque la Balística, aún siendo una materia menor en el llamado arte de la guerra, tiene sus principios inmutables que ni la física, la química o la cinética pueden violentar. Y siempre es arriesgado tratar de explicar lo inexplicable para salvar a un hijo, un hermano o un noble pariente de sangre azul, echando mano de vectores, trayectorias, parábolas, ángulos de salida y de llegada, rebotes y, no digamos, de “balas inteligentes” que buscan un cerebro a destruir por el camino más corto y expedito: las fosas nasales de su propietario. En cualquier momento, y por mucho que sea el tiempo transcurrido desde que el oscuro “accidente” investigado tuvo lugar, nos podemos encontrar en el camino de la historia con algún técnico en la materia, perseverante y valentón, intentando reprobar y mandar al infierno todas estas teorías exculpatorias. Que es lo que este profesional de la historia militar, modestia aparte, lleva ya años queriendo lograr. Sobre este espinoso tema del “accidente familiar” de Estoril (que encima, como muy pronto conocerá el lector, no tuvo lugar en esa bella ciudad portuguesa) y sobre otros igualmente escandalosos que conciernen a la llamada “familia real” española.

Otra de las extrañas circunstancias que también me llamaría sobremanera la atención en el curso de la largas y exhaustivas sesiones de investigación emprendidas sobre este luctuoso acontecimiento histórico que estamos recordando sería, sin ninguna duda, el singular hecho de que fuera el mismísimo Franco el que asumiera desde el principio, directa y personalmente, la gestión y el control de tan desgraciado como insólito acontecimiento, impartiendo órdenes tajantes y contundentes por teléfono y

llegando a redactar de su puño y letra el texto de la primera nota que la Embajada española en Lisboa emitió sobre el mismo. Realizando asimismo personales gestiones con el Gobierno portugués del dictador Salazar para que éste asumiera todas sus teorías sobre el accidente, no impulsara investigación judicial o policial alguna sobre el mismo y dando precisas instrucciones reservadas a la familia de Don Juan de Borbón a través de su propio hermano Nicolás, embajador en Lisboa, tanto para la forma en que debía ser dado a conocer a los medios de comunicación nacionales e internacionales como para la organización del funeral y el entierro del infante fallecido.

Y también, ordenando el urgentísimo regreso a la Academia General Militar de Zaragoza del presunto homicida, el cadete Juanito, en unos momentos especialmente penosos para su familia y sin permitir siquiera que éste (que, evidentemente, nunca mostró ningún deseo de dar la cara y asumir sus responsabilidades) prestara declaración ante la justicia o la policía portuguesas. Para lo que no dudó en enviar con toda urgencia a Estoril al preceptor del cadete, el teniente general Martínez Campos, a bordo de un avión militar y con instrucciones muy precisas sobre ello.

Y, por último, también resultaba de lo más extraño, si aquél suceso hubiera sido un mero accidente familiar como propalaba el Gobierno español, que Franco exigiera a partir de aquél momento a sus ministros, a todo el aparato del Estado español, al Ejército, a los medios de comunicación y, en general, a todos los ciudadanos españoles, “el olvido total y permanente” de lo sucedido aquella dramática Semana Santa en la residencia de la familia Borbón en Estoril (Portugal). Algo que solicitaría (exigiría, más bien) igualmente del Ejecutivo de la nación hermana, al frente de la cual se encontraba, no lo olvidemos, su autoritario colega, el dictador Salazar.

Pero con lo reseñado hasta aquí no se agotarían, ni mucho menos, mis dudas y especulaciones al tratar de llegar al fondo de lo tratado por periodistas e historiadores en relación con el famoso y trágico “accidente familiar” de los Borbón acaecido, según todas las informaciones conocidas hasta la primavera del año 2013 (sí, sí, hasta la primavera de 2013, ya verá luego el lector por qué), un desgraciado Jueves Santo de casi sesenta años atrás. También me resultarían llamativos y dignos de prestarles atención, de cara a la redacción del ambicioso trabajo histórico sobre el rey Juan Carlos I que tenía entre manos desde el año 2002 y que acabé publicando en 2008 gracias a la valiente cooperación de dos esforzados profesionales (mi agente literario y mi editor, que se jugaron el tipo y acabaron perdiéndolo),

algunos hechos generalmente aceptados como ciertos por todos (historiadores, periodistas y escritores), como la expeditiva forma en la que el padre del presunto homicida, D. Juan de Borbón, se había deshecho del arma, supuestamente asesina, arrojándola al mar, según la mayoría, o al río Tajo, según opinión parcialmente discordante con la anterior pero en modo alguno contradictoria (en realidad, le fue requisada al cadete Juanito por los servicios secretos franquistas inmediatamente después de utilizarla contra su hermano). Y digo nada contradictoria porque el resultado (y el precio a pagar) de la singular acción paterna de ocultación de pruebas al deshacerse de la pistola de su hijo mayor, en un caso de homicidio fragante como aquél, iba a ser el mismo en un caso como en el otro dado que a los miembros de la judicatura y de las fuerzas policiales portuguesas, responsables de una hipotética tarea investigadora sobre la muerte del infante español, no les iba a salir del forro de sus togas y uniformes (por “imperativo legal”, se entiende) emprenderla. Y menos aún, mojarse el trasero buscando entre las olas y el barro la dichosa pistolita.

Aunque la verdad es que pasados tantos años, décadas más bien, llegados a estas alturas del siglo XXI y después de conocer lo que usted, amigo lector (no se me ponga nervioso), va a tener oportunidad de conocer ya que está escrito negro sobre blanco en las páginas que siguen, no debe caber la menor duda a nadie de que hicieron bien ambas instituciones portuguesas en no mover un solo dedo para investigar algo que ha resultado ser falso de toda falsedad, dado que la muerte de Alfonsito “El Senequita” nunca fue un accidente fortuito sino un bien planificado asesinato político, un crimen de Estado dentro del siniestro operativo sangriento montado por un dictador sin escrúpulos como Franco (el asesinato del infante español sería el primero pero no el último de la serie) tendente a abortar y neutralizar como fuera, utilizando a tope los servicios secretos militares españoles de la época, la conspiración política (“Operación Ruiseñada”) que el padre del asesinado, D. Juan de Borbón, auxiliado por D. Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada como cabeza política, y por el teniente general Juan Bautista Sánchez, capitán general de Cataluña, como jefe militar, comenzaron a organizar tanto en España como en Portugal a partir del otoño de 1955.

De todo esto y de muchas cosas más, amigo lector, se va a enterar a lo largo del libro que tiene en sus manos, procurando que no se le pongan los pelos, si los tiene, como escarpías, gracias a una exhaustiva investigación personal del historiador militar que esto escribe (perdón por la inmodestia) pero, sobre todo, gracias al valor y al sentido de la historia

de un ciudadano español de base, de a pie, que, guardando como oro en paño durante años y años las preciosas informaciones que le fueron transmitidas en su día por su progenitor ya fallecido (presente en la Semana Santa de 1956 en el lugar y en el momento en el que realmente se produjo la muerte del infante D. Alfonso de Borbón y por ello testigo de excepción de uno de los mayores misterios políticos e históricos de la dictadura franquista y de la consiguiente monarquía juancarlista) sobre las especiales circunstancias en las que se desarrolló tan dramático e histórico acontecimiento y que no tenían nada que ver con las oficiales propaladas por el aparato de información y propaganda del franquismo... decidió, recién comenzado el año 2013, ponerlas desinteresadamente a disposición de todos los españoles a través de mi modesta pluma.

Y no para aquí la cosa, intrigado lector, en relación con el guión que durante años ha presidido el misterioso drama del asesinato del joven Borbón en marzo de 1956, porque aún debo trasladarle la sorpresa morrocotuda que sufrí la primera vez que leí, en uno de los poquísimos libros de historia que han tratado el tema, la sorprendente frase que D. Juan de Borbón, sumido en la desolación y la tristeza más absolutas, dirigió a su hijo mayor, Juan Carlos, el día de autos, todavía de pie y con la pistola humeante al lado del cadáver de su hermano Alfonso: “Júrame que no lo has hecho a propósito”. Que encerraba en su escueta literatura la enorme y descorazonadora duda que, ante semejante tragedia familiar, se agarraba como una lapa a su angustiado corazón de padre. Y que, muchos años después, hace escasos meses, me sería confirmada en toda su literalidad por la segura fuente que antes mencionaba, pero ¡jojo! no como pronunciada a las 20,30 horas del día 29 de marzo de 1956 en Villa Giralda (Estoril, Portugal), hora y lugar señalados para el desgraciado evento por los supremos guionistas políticos del mismo, sino algunas horas antes, en la madrugada de ese mismo y desgraciado Jueves Santo, cuando los sicarios del dictador Franco llegaron a su casa con el cadáver de su hijo asesinado la tarde anterior en un lujoso palacete de una pequeña y bella localidad extremeña situada a bastantes kilómetros de la turística ciudad portuguesa en la que vivían sus padres, y que muy pronto le va a resultar a usted, amigo lector, sumamente familiar.

Porque, efectivamente, fue en el recoleto pueblo de Casatejada, en Extremadura, en España, en un precioso palacio neogótico propiedad del conde de Ruiseñada, delegado en España del pretendiente D. Juan de Borbón y dirigente máximo de una conjura ya en marcha en esas fechas contra el dictador Franco, donde se produciría, sobre las seis de la tarde del

28 de marzo de 1956, la muerte del infante D. Alfonso de Borbón. Y no en el curso de un accidente familiar como siempre nos habían contado políticos y cortesanos del franquismo y de la llamada transición sino, según abundantes indicios racionales que se desprenden del análisis de las informaciones reservadas recibidas por el historiador que suscribe y de su propio trabajo de investigación histórica plasmado en el presente libro, por un verdadero y real asesinato político ordenado por Franco, planificado por sus testaferros políticos y militares y ejecutado (presuntamente ejecutado)... ¡por su delfín político y heredero in pectore, Juan Carlos de Borbón, actual rey de España! Quien con esa acción despreciable y delictiva en grado sumo se habría asegurado su designación como heredero del autócrata a título de rey, desbancando de un perverso plumazo a todos sus numerosos y regios contrincantes. ¡Impresionante, verdad, amigo lector! ¡Difícil de creer! ¡Apabullante! ¡Demencial! ¡Revolucionario! Sí, sí....seguro que tiene algo de todo eso lo que le estoy contando, pero es que la historia, desgraciadamente, es así. La hacemos los hombres, no los ángeles. Y precisamente los que la hacen a lo largo de los siglos son aquellos hombres con poder que, pretendiendo escribirla conforme a sus egoísmos y ambiciones personales, no dudan en cometer crímenes execrables para lograrlo.

Pero bueno, creo que me he adelantado algo (bastante diría yo) a lo que quería fuese un prólogo sucinto y adecuado a las sorprendentes revelaciones sobre el misterio histórico de la muerte de “El Senequita” que encierran las páginas del presente libro. Líneas atrás, intuía un probable nerviosismo en el lector al iniciar su lectura y parece ser que es a mí a quien los nervios por acercarle el final me han jugado una mala pasada. Pues nada, echo para atrás la moviola y sigo con la Introducción que comencé a redactar con la vista puesta en que el lector conozca todos los antecedentes de tan interesante tema histórico, antes de abordar el impresionante y real recorrido histórico del tema tras las nuevas y secretas informaciones llegadas a mí hace muy pocos meses.

Ante las noticias y publicaciones, interesadas unas, sesgadas otras y falsas casi todas, relacionadas con uno de los mayores y más largos misterios de la historia reciente española, al investigador militar que suscribe no le quedó otro remedio que, si quería acabar en esta vida el voluminoso libro que llevaba años redactando sobre la desconocida (sí, sí, desconocida, españolito que me lees y que creías conocer como nadie al personaje) vida del último rey Borbón, Juan Carlos I, dar por bueno (con

muchas reservas, desde luego) el relato generalizado de los hechos volcado hasta entonces en libros de memorias familiares, biografías acarameladas cortesanas publicadas en el extranjero y artículos periodísticos (todos foráneos, también, porque aquí en España sobre este insondable misterio borbónico de la muerte del infante Alfonsito “El Senequita”, ni durante el franquismo ni luego en el juancarlismo, no ha escrito ni dios) y dedicarme a investigar y analizar tan espinoso asunto desde el punto de vista estrictamente profesional, volcando mi trabajo en los aspectos técnicos y balísticos del supuesto accidente con arma de fuego, a fin de llegar a delimitar las verdades y mentiras que podían encerrar las rebuscadas hipótesis sobre el mismo facilitadas por el Gobierno español y por los familiares más cercanos del presunto homicida. Aspectos técnicos estos, en los que sin duda tendría mucho que decir habida cuenta de que nadie hasta el momento (ni civil ni militar) se había atrevido a entrar en semejante y resbaladizo terreno.

Y dicho y hecho. Pero para poder apoyar o rechazar, bajo el punto de vista de un profesional técnico en la materia, las variopintas hipótesis que, procedentes casi todas de la propia familia Borbón y del propio culpable del sangriento desaguado, circulaban “soto voce” tratando de explicar lo inexplicable y dando, de entrada, carta de naturaleza a lo que todo el mundo ¡faltaría más! asumiría enseguida como un “desgraciado accidente”, necesitaba conocerlas en su totalidad, resumirlas, analizarlas previamente y rechazar las que no presentaran un mínimo de coherencia y verosimilitud. Por lo que una vez realizado semejante rastreo previo serían tres, sólo tres, las hipótesis que decidí deberían pasar, sin acritud personal alguna por mi parte pero con un sentido claro de la honestidad y el respeto a la verdad (estas cualidades al militar, como el valor, se le suponen), por el insobornable microscopio del investigador imparcial. Estas tres hipótesis o explicaciones familiares más o menos plausibles, que pretendían enmascarar la cruda realidad de un hecho desgraciado y, como mínimo, sumamente negligente del que había sido protagonista todo un profesional cualificado de las Fuerzas Armadas españolas de la época (caballero cadete de la Academia General Militar de Zaragoza), y en la actualidad rey de España, eran las siguientes:

A).- Juan Carlos apuntó con su pistola en broma a Alfonsito y, sin percatarse de que el arma estaba cargada, apretó el gatillo.

B).- Juan Carlos apretó el gatillo sin saber que la pistola estaba cargada y la bala, después de rebotar en la pared, impactó en el rostro de Alfonsito.

C).- Alfonsito había abandonado la habitación para buscar algo de comer para Juan Carlos y para él. Al volver, con las manos ocupadas, empujó la puerta con el hombro. La puerta golpeó el brazo de su hermano quien apretó el gatillo involuntariamente justo cuando la cabeza de Alfonso aparecía por la puerta.

En realidad, ninguna de estas tres hipótesis podía ser tomada ni medianamente en serio por analista o experto alguno. Y yo, desde luego, no lo hice aunque las estudié (era mi obligación) hasta en sus más nimios detalles. Y resultaron ser, eso, sólo hipótesis rebuscadas, infantiles e inconsistentes para cualquiera, no necesariamente experimentado en balística sino simplemente un poco conocedor del complejo mundo de las armas. Eran, desde luego, meras explicaciones familiares, subjetivas e interesadas, que trataban de crear una realidad virtual que para nada tenía que ver con lo que realmente ocurrió aquél nefasto día entre los dos hermanos Borbón con el trágico resultado de muerte para el más joven e inexperto de ellos y que, de haber sido investigado y aclarado como se supone se debería haber hecho en un Estado civilizado, hubiera devenido con toda seguridad en graves responsabilidades penales para el entonces infante y heredero “in pectore” de Franco, Juan Carlos de Borbón.

Y de esta forma lo haría constar, desestimando por completo semejantes hipótesis exculpatorias de la realidad, en el Informe final del exhaustivo trabajo técnico de investigación que estoy comentando y que, con el objetivo último de que se constituyera al efecto una Comisión de Investigación que depurara las responsabilidades nunca asumidas por el actual rey de España, Juan Carlos I, me permití enviar en septiembre de 2005, enero de 2006 y febrero de 2007, al presidente del Congreso de los Diputados de las Cortes Españolas. Y más tarde, ante la ausencia de respuesta de éste, en septiembre de 2008, al Fiscal General de Portugal, solicitándole que abriera por fin la investigación judicial que no se hizo a su debido tiempo en esa República hermana. Investigación a la que, efectivamente, se comprometió el máximo representante de la Ley de la nación portuguesa (Procurador-Geral da Republica) pero que a las pocas semanas sería desestimada, según fuentes portuguesas, por la “oportuna” intervención de la Casa Real española. Este largo Informe (40 páginas) vería definitivamente la luz, como un capítulo más, en el libro “Juan Carlos

I, el último Borbón”, cuya primera edición salió a las librerías en los primeros meses de 2008. Provocando un auténtico revulsivo político y social que la Casa Real española y los medios de información del Gobierno intentarían parar a toda costa ya que el libro dejaba bien claro, negro sobre blanco, que la muerte del infante D. Alfonso de Borbón pudo no ser motivada por un mero accidente cuando los dos hermanos Borbón jugaban con la pistola propiedad de Juan Carlos sino que en ella, técnicamente, se podría esconder una muy probable y clara intencionalidad.

Y es que Juan Carlos conocía en aquellas fechas (Semana Santa de 1956), como caballero cadete de la Academia General Militar con sede en Zaragoza, el uso y manejo de cualquier arma portátil del Ejército español y por lo tanto, con más seguridad, el de una sencilla y pequeña pistola semiautomática como la Star de 6,35 mm (o calibre 22 en su caso) en cuya posesión estaba, según todos los indicios, desde el verano del año anterior (la tesis de que le fue regalada por Franco como premio a su ingreso en el Ejército se abre camino con absoluta seguridad después de mis últimas investigaciones y las recientes informaciones reservadas recibidas). En consecuencia ¿Cómo se le pudo disparar esa pequeña y manejable pistola, apuntando a la cabeza de su hermano Alfonso, si además previamente tuvo que cargarla (introducir el cargador con los cartuchos en la empuñadura del arma), después montarla (empujar el carro hacia atrás y luego hacia delante para que un cartucho entrara en la recámara), a continuación desactivar el seguro de disparo con el que todas las pistolas están dotadas, y finalmente, presionar con fuerza el disparador o gatillo (venciendo las dos resistencias claramente diferenciadas que presenta) para que entrara en fuego? Es prácticamente imposible, estadísticamente hablando, que a un militar profesional se le escape accidentalmente un tiro de su arma si sigue el rígido protocolo aprendido en la instrucción correspondiente y al que los reglamentos obligan bajo severas penas disciplinarias.

Pues bien, amigo lector, concluido el extenso Informe sobre la muerte del infante D. Alfonso de Borbón del que le acabo de hablar (que yo sepa, el único que se ha redactado en este país y en el mundo entero sobre este apasionante tema bajo el punto de vista técnico y que, eso sí, sería recogido en un importante documental de la prestigiosa firma norteamericana Discovery Channel y distribuido a todo el planeta), enmudecidas las Cortes Españolas, la Fiscalía General del Estado portugués, el Gobierno español y las más altas instituciones del Estado (Consejo General del Poder judicial, Consejo de Estado, Tribunal

Supremo...etc, etc) que lo habían recibido oficialmente, y publicado (aunque silenciado y reprimido) el libro que lo acogía en sus páginas... a comienzos del año 2008 el misterio sobre la extraña muerte del infante D. Alfonso de Borbón “El Senequita” volvió a tomar carta de naturaleza en la triste historia de este país. Era bien cierto, y yo por eso respiraba con cierta tranquilidad profesionalmente hablando, que con mi trabajo había demostrado fehacientemente a tirios y troyanos que los hechos no podían haberse desarrollado como la familia (y el propio interesado) habían descrito en libros, periódicos y declaraciones personales. Y que mis alegatos y disquisiciones habían tenido hasta trascendencia internacional pero la cruda realidad era que, a punto de comenzar la segunda década del siglo XXI, seguíamos con la nebulosa histórica a cuestas, ocultando la verdadera realidad de un hecho, presuntamente criminal, de alto nivel institucional y sumamente desgraciado e importante que con toda seguridad cambió en su día la historia de España.

Pero ¡hete aquí! que a punto de terminar el mes de marzo de 2013, en plena crisis económica, política y social en una España sumida en el desencanto, la miseria y la desesperanza, iba a saltar una pequeña lucecita que iluminara, quizá ya para siempre, el verdadero discurrir de los acontecimientos históricos ocurridos en aquella dramática Semana Santa de 1956. Una luz que, escondida durante decenios en lo más íntimo de una persona que vivió de presente aquél desgraciado evento, la legó a su descendiente directo cuando, a punto de llevársela con él al limbo de la historia, decidió que ella, a pesar del oscurantismo oficial y de los espurios intereses de los poderosos, debería iluminar algún día nuestro enrevesado pasado como pueblo.

Una luz que un esperanzador día de últimos de marzo de 2013 llegaría a la cuenta de correo de mi ordenador envuelta en este misterioso mensaje:

“Coronel: Tengo una información muy importante que pienso le interesaría conocer. Es en relación con su consulta al Fiscal General de Portugal. Por supuesto, muy confidencial, no quisiera que se utilizara mi nombre. Un cordial saludo.”

Mensaje, firmado por supuesto, al que tras mi promesa de confidencialidad absoluta seguirían bastantes más hasta completar una profusa información de gran valor histórico y primerísima mano sobre el

sin duda (y así lo he señalado en la portada de este libro) más intrincado misterio tanto de la dictadura franquista como de la subsiguiente transición.

Llegado a este punto, amigo lector, debo señalarle que el segundo email del, por aquellas fechas, desconocido comunicante, me dejaría helado, pasmado, incrédulo, anonadado, sorprendido, estupefacto... Y no sigo porque, aunque en este especial caso podría hacer una decorosa excepción, nunca he sido amigo de la hipérbole y el maximalismo literario o epistolar y le dejo a usted que conforme se adentre en las páginas del libro que todavía tiene en sus manos (¡ojo, no se le caiga!) se vaya asombrando y anonadando solito. Que seguro que lo va a hacer.

Pues sí, como me deslizó mi particular “diegotorres” en uno de los primeros y sabrosos correos electrónicos que me envió (perdón por la broma en un asunto tan serio como este) al justificar sus preciosas y relevantes confidencias, “a los españoles nos han venido engañando todos estos años como a chinos”, aunque yo me permitiría añadir que los portugueses, en esta trama histórica que estamos analizando y sacando a la luz, tampoco es que hayan salido muy bien parados como luego veremos.

¡Nada era verdad! O casi nada de lo que nos habían metido durante décadas en nuestras disciplinadas meninges los cínicos planificadores sociales de la férrea y sanguinaria dictadura franquista (capitaneados y dirigidos personalmente por el propio autócrata), sus sucesores políticos en la sobrevenida, regalada (con trampa, más bien), vigilada y manifiestamente mejorable democracia juancarlista, la familia (y él mismo) del actual rey de España, Juan Carlos I con sus voluntaristas, melifluas y egoístas hipótesis angelicales sobre la muerte de “El Senequita”; y en general todos aquellos que conocían la verdad de los hechos dentro de una trama perversa que a finales de los años cincuenta del pasado siglo solo buscaba la permanencia del franquismo en el poder, desactivando como fuera una conspiración monárquica temeraria y mal planificada. Y que finalmente fracasaría estrepitosamente.

Sí, sí, efectivamente, intentaron (y lo consiguieron casi al cien por cien) engañarnos a todos los españoles. No como a “chinos de todo a cien”, que son más listos que el hambre, sino como a ciudadanos de tercera, sumisos, crédulos y temerosos de nuestros propios gobernantes en una dictadura cruel y sanguinaria y, también, como súbditos aparentemente satisfechos en una pseudo democracia virtual que, en estos momentos, con casi cuarenta años de vida y comenzada la segunda década del siglo XXI,

ha sacado por fin a la superficie la perversa alma con la que nació: la franquista.

Si acaso, del guión que fabricaron los supremos planificadores del tinglado y del consiguiente teatrillo mediático montado por la familia Borbón, lo único que podía mantenerse en pie era la secuencia en sí misma de la muerte del infante D. Alfonso a manos de su hermano mayor, porque eso lo reconoció el mismo homicida ante amigos y familiares, pero, desde luego, ya con absoluta certeza, no siguiendo ninguna de las tres hipótesis amañadas por su entorno familiar y político (y que yo me he permitido desmontar de raíz) sino, lisa y llanamente, disparando a matar, buscando herir mortalmente a su víctima eligiendo premeditadamente una trayectoria letal a través de sus fosas nasales ya que de otra forma el pequeño proyectil de calibre 22 (o 6,35 mms) nunca habría podido traspasar su bóveda craneal.

Porque, según las preciosas informaciones de mi fuente (procedentes, vuelvo a repetirlo, de un testigo presente en el escenario del crimen), el guión oficial era verdadero en puntos como los siguientes: a) los dos infantes estaban solos en la habitación de Alfonsito; b) era por la tarde; c) la pequeña pistola propiedad de Juan Carlos fue la que escupió plomo sobre la cabeza de su hermano; d) la muerte del infante fue instantánea; e) el homicida/asesino emitió gritos desaforados tras su acción... etc, etc, pero ¡ojo! no así el escenario ya que los hechos ocurrieron

¡NO EN VILLA GIRALDA! ¡NO EN ESTORIL! ¡NO EN PORTUGAL! ¡NO CERCA DE LOS PADRES DE AMBOS!...SINO ¡EN EL PALACIO DE LAS CABEZAS! ¡EN LA FINCA DE CAZA DEL CONDE DE RUISEÑADA! ¡EN CASATEJADA! ¡EN CÁCERES! ¡EN ESPAÑA! ¡Y NO EL 29 DE MARZO DE 1956 SINO EL DÍA ANTERIOR, EL 28 DE MARZO DE 1956, A LAS SEIS DE LA TARDE!

Sorprendentes revelaciones que en seguida me darían pie, amigo lector, para tirando del hilo de las mismas, relacionándolas con antiguos conocimientos míos procedentes de investigaciones anteriores sobre este “supuesto accidente familiar borbónico” y “cruzándolas” con informaciones muy reservadas que corrieron como la pólvora por cuarteles y salas de banderas del Ejército español, y muy especialmente de la Capitanía General de Cataluña, sobre una subterránea conjura antifranquista y monárquica (la llamada “Operación Ruiseñada”, en alusión a su máximo dirigente político, D. Juan Claudio Güell, conde de

Ruiseñada, y representante en España del propio pretendiente a la corona, D. Juan de Borbón, que llegaría a conocimiento de los servicios secretos militares del Régimen en el otoño de 1955)... llegar a desentrañar toda una serie de hechos cruentos de alto nivel, asesinatos más bien para qué nos vamos a andar con remilgos históricos, ordenados por la cúpula del franquismo y cometidos durante los años 1956 al 1958 con la finalidad de desmontar esa conspiración monárquica y destruir manu militari a sus elitistas cabecillas políticos y militares.

EL PRIMERO DE LOS CUALES, EL ASESINATO DEL INFANTE D. ALFONSO “EL SENEQUITA” FUE COMETIDO EL 28 DE MARZO DE 1956, EN EL PALACIO DE LAS CABEZAS (CASATEJADA, CÁCERES), POR SU HERMANO MAYOR JUAN CARLOS (DELFIN POLÍTICO YA EN AQUELLOS MOMENTOS DEL DICTADOR Y ASPIRANTE A CEÑIR LA CORONA ESPAÑOLA) SIGUIENDO PRESUNTAMENTE ÓRDENES DE FRANCO

Según abundantes indicios racionales que se desprenden de los datos que aporta el presente libro e iba claramente dirigido contra la máxima cabeza de la conjura, D. Juan de Borbón, que, efectivamente, sería destruido física y emocionalmente con semejante tragedia familiar.

En las páginas que siguen del libro que tiene en sus manos, amigo lector, tendrá cumplida respuesta a todas sus dudas. A las que tiene hora y a las que le irán surgiendo sobre la marcha del relato. Espero que así sea porque debo reconocer que no me ha resultado nada fácil dar forma al presente trabajo. Ningún laberinto o puzzle gigante es sencillo de doblegar y esta misión mía, a cumplir en apenas tres meses de intensa dedicación, tenía en sus genes escrita con carácter indeleble la palabra “imposible”. Pero no ha sido así ¡faltaría más! Siga, siga leyendo, que merece la pena. Se lo aseguro.

Capítulo Primero

Palacio de Las cabezas (Casatejada, Cáceres), cuna de la restauración monárquica en España.

29 de diciembre de 1954: Rendez-vous de alto nivel en la hermosa finca de caza de los condes de Ruiseñada. “Encuentro en la segunda fase” entre el dictador Franco y el pretendiente D. Juan de Borbón. Negocian, pero ni siquiera se ven. Su odio recíproco lo impide. Objetivo: Sentar las bases para reinstaurar (instaurar, según el autócrata) la corona borbónica en España. La culpa, esta vez, no será del mensajero. Al final, "el generalísimo" impondrá sus tesis: “El futuro de la monarquía española pasa por Madrid, no por Estoril”.

En Casatejada, un bello y tranquilo pueblo extremeño de la comarca del campo Arañuelo con espectaculares vistas hacia las esplendorosas sierras de la vecina comarca de La Vera, acababa de ponerse el sol tras un lluvioso y frío día de los inocentes de 1954 cuando, sobre las cinco y media de la tarde, una muy especial comitiva compuesta por dos lujosos coches negros de grandes dimensiones y otros dos más modestos que abrían y cerraban la marcha traspasaba sin detenerse el torreón octogonal con matacanes que se levantaba vigilante a la entrada del bello palacio de estilo neogótico de Las Cabezas, propiedad de D. Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada, y enfilaba decidida el cuerpo central de la majestuosa finca que iba a servir de punto de encuentro entre el dictador español y el exiliado pretendiente a la corona de España, D. Juan de Borbón, conde de Barcelona.

En la puerta principal del palacete, don Juan Claudio Güell, ejerciendo de anfitrión y acompañado por dos altos representantes del Gobierno de Madrid desplazados ex profeso a tan inusual como importante encuentro político a desarrollarse a partir de las once horas del día siguiente, 29 de diciembre de 1954, recibe con un exagerado saludo mezcla de respeto y cariño a su superior político, Don Juan, que, visiblemente cansado y luchando con su nada atlética anatomía que se resiste a abandonar el cómodo reposo de las últimas tres horas, desciende del

segundo de los coches de alto estánding que forman el cuerpo central de la atípica caravana y se funde con él en un apretado abrazo.

El palacio de Las Cabezas, a punto de que la noche cerrada entierre un frío día del recién nacido invierno extremeño y la falta de luz oculte su señorial estructura, presenta para los recién llegados el aspecto serio, silencioso y relajado común a las edificaciones campestres de la nobleza española de la época, si bien a cualquier otro observador más minucioso y no conocedor de los entresijos políticos que allí se iban a dilucidar en las siguientes horas le hubiera extrañado sobremanera la nada habitual presencia de guardias civiles a caballo que, todavía a esas horas de la tarde, patrullaban los alrededores de la finca. Así como la llamativa existencia de varios puntos de control levantados por la Benemérita tanto en los accesos a la misma como en su puerta principal.

El conde Barcelona y pretendiente a la corona española, Don Juan de Borbón, había salido de su residencia portuguesa de Villa Giralda en Estoril sobre las catorce horas de ese ya histórico día 28 de diciembre de 1954 a bordo de uno de los dos enormes vehículos de representación facilitados por el Gobierno portugués que viajarían escoltados por un coche camuflado de la policía lusa en cabeza de la marcha. Unos kilómetros antes de llegar a la frontera española, en Elvas, un cuarto automóvil, también sin distintivos y ocupado por cuatro miembros de las fuerzas de la seguridad franquista, se unió a la comitiva cerrando su retaguardia. Ya en la provincia de Badajoz, dos motoristas pertenecientes asimismo a la policía española ocuparon sin previo aviso la cabecera de la misma acelerando la marcha del conjunto por la Nacional V hasta el pueblo extremeño de Almaraz donde, desviándose de la carretera nacional, enfilaron el pueblo de Casatejada, a cuya entrada, al más puro estilo francés, abandonarían su secreta misión con el mismo silencioso proceder de su llegada.

Después del afectuoso saludo de rigor entre el conde de Ruiseñada y su señor, Don Juan de Borbón, quien además de cansado parecía estar sensiblemente emocionado por esta su primera visita a España desde el año 1936 en que, en plena guerra civil, intentara sin conseguirlo unirse a las tropas rebeldes del general Franco, ambos políticos se dirigieron al interior de la mansión donde el administrador de la misma, un antiguo y fiel colaborador de Don Juan Claudio Güell, les había preparado un frugal refrigerio como paso previo a la exquisita cena que, sobre las ocho y media de la tarde, serviría de marco adecuado a una larga velada que se prolongaría hasta pasada la medianoche.

Franco, el muñidor y organizador en la sombra de este segundo encuentro entre su todopoderosa persona y la vilipendiada y despreciada (dentro de España) del máximo representante vivo de la dinastía borbónica arrojada abruptamente de España en abril de 1931 (la primera cita, también a instancias del dictador gallego, había tenido lugar en pleno golfo de Vizcaya a bordo del yate Azor el 25 de agosto de 1948), salió de su residencia oficial del palacio de El Pardo en Madrid a las ocho en punto de la mañana del día siguiente, 29 de diciembre de 1954, a bordo de un impresionante Cadillac blindado y protegido por una veintena de miembros de su seguridad personal instalados en cuatro vehículos y varias motocicletas. Entre los que se encontraban los dos superagentes más famosos en los ambientes restringidos de la protección inmediata del "generalísimo", los conocidos en la jerga de "los secretas" de El Pardo como "Brunete" y "Jarama", dos antiguos combatientes de las fuerzas de elite franquistas en la guerra civil condecorados tras las batallas que servirían de referente para sus alias, fichados al acabar la contienda por los servicios de seguridad del Estado y reciclados después en auténticas máquinas de matar, capaces cada uno de ellos de poner fuera de combate a diez enemigos en menos de cinco segundos y a una distancia de más de veinte metros usando sus pistolas ametralladoras de alta precisión.

El destino del autócrata de El Pardo a horas tan tempranas de ese 29 de diciembre de 1954 era, obviamente, el palacete propiedad del conde de Ruiseñada, sito en Casatejada (Cáceres) denominado Las Cabezas donde, ya en esos momentos, le esperaba el que oficialmente iba a ser su interlocutor en unas muy difíciles negociaciones personales tendentes a clarificar la hoja de ruta de la futura educación personal y profesional del infante Juan Carlos de Borbón, hijo mayor de Don Juan y, en principio, primer aspirante a ser elegido en su día por Franco como futuro rey de España dadas las difíciles relaciones personales e institucionales entre éste y el conde de Barcelona.

Unos minutos antes de que el vetusto reloj del campanario de la iglesia de Casatejada diera sus sonoras campanadas de las once de la mañana, la majestuosa comitiva institucional que había partido de El Pardo tres horas antes, enfilaba en silencio el camino de entrada a la finca del conde de Ruiseñada. De haber sido preguntado esa misma mañana, con arreglo a los criterios informativos vigentes en España a principios del siglo XXI, cualquier habitante de ese modesto municipio extremeño sobre el evento que estaba a punto de iniciarse en el bello palacio neogótico que dominaba su pueblo desde 1880 (que, evidentemente, no lo fue), la

respuesta en el cien por cien de los casos hubiera sido un monumental encogimiento de hombros y el consabido "yo de política no sé nada" tan frecuente en la sociedad española de la época, ya que ningún periodista nacional (y no digamos, extranjero) se había dejado ver por el entorno de la localidad en los últimos días y únicamente el cura párroco había sido informado muy someramente de lo que allí iba a ocurrir en las siguientes horas de cara ¡como no! a la misa que con toda seguridad acabaría por celebrarse en el palacio bajo su sagrado ministerio.

Pero antes de introducir al lector en el verdadero discurrir de la atípica "entrevista personal" celebrada a lo largo de toda la jornada del 29 de diciembre de 1954 entre Franco y Don Juan de Borbón en el extremeño palacio de Las Cabezas, y que para nada se parece a lo que sobre ella han estampado en sus escritos los escasos historiadores y todavía más escasos periodistas que la han tratado (no olvidemos que en la dictadura franquista la censura política era brutal y sistemática), debo pasar una somera revista a sus antecedentes históricos pues éste segundo rendez vous de alto nivel de diciembre de 1954 estuvo precedido por una profusa relación epistolar entre ambos políticos, sumamente interesante e indicativa de la profunda aversión recíproca que se profesaban y que se iba a notar, y mucho, en esta histórica jornada extremeña de Las Cabezas.

Veamos: El 16 de junio de ese mismo año 1954, el conde de Barcelona, cada vez más preocupado por la renuencia de Franco a abandonar el omnímodo poder que detentaba en perjuicio de sus aspiraciones al trono de España, le había remitido una "valerosa" misiva en la que, superando sus miedos y sus recelos personales, le lanzaba un espectacular órdago político que, a día de hoy, cabría denominar como absolutamente temerario dadas las circunstancias de debilidad y rechazo social en España que a la sazón sufría el jefe de la Casa de Borbón, exiliado en Portugal en penosas circunstancias políticas y familiares. En ella le informaba que, como padre, había decidido enviar a su hijo Juan Carlos a estudiar a la Universidad de Lovaina. Y, como segunda opción, a la de Bolonia.

Franco, que ya antes de la recepción de dicha carta había comenzado a elaborar un exhaustivo plan (esencialmente castrense) para la completa educación del príncipe, reaccionaría a la misma con su habitual prepotencia y particular desprecio a la figura del pretendiente. En tono amenazador le contestó que la idea de enviar a Juan Carlos al extranjero "no era nada conveniente y produciría muy mal efecto en la opinión pública española". Añadía después que "para la disciplina y formación de su carácter no podía

haber nada más patriótico, pedagógico y ejemplar que su instrucción como soldado en un establecimiento militar". Además, a su juicio, "era muy importante que el pueblo español se acostumbrara a ver al príncipe cerca del Caudillo". Y para terminar, y en tono cada vez más imperioso, le espetaba: "No os dais verdadera cuenta del daño que se haría al porvenir futuro del príncipe alejándole de formarse en el sentir de nuestro Movimiento", dejándole con estas palabras meridianamente claro que si Juan Carlos no se formaba en España dentro del ambiente y bajo los auspicios del Régimen, jamás se le permitiría subir al trono.

La anterior misiva franquista debió dejar bastante tocado al pretendiente porque no dudó en someterla inmediatamente a la consideración de su Consejo Privado, siendo absolutamente rechazada por miembros muy cualificados del mismo como Gil Robles y el general Aranda que consideraron, no sin razón, que el plan de Franco para el príncipe significaba el fin de las esperanzas de su padre para recuperar alguna vez el trono de España. A pesar de estas reticencias, la mayoría de ese órgano consultivo del conde de Barcelona se mostraría finalmente favorable, seguramente como mal menor, a aceptar la propuesta del jefe del Estado español.

No obstante, y dada la trascendencia del asunto para su porvenir político, Don Juan esperaría varios meses, hasta el 23 de septiembre de 1954, para responder a Franco. Utilizando como pretexto para tan inusual demora el descarado y nada diplomático argumento de que había estado en un crucero por las islas griegas organizado por la reina Federica de Grecia. Además, y seguramente para hacer más creíble tan infantil excusa, envió la misiva de respuesta al dictador desde Tánger.

En esta carta, Don Juan se refería a sí mismo como "un padre consciente de su deber" trasluciendo desde las primeras líneas la indignación que le había producido el hecho de que Franco intentara usurpar su puesto. A pesar de ello, se mostraba de acuerdo en que Juan Carlos debía tener "una formación española, religiosa y militar". De todas formas, la misiva en su conjunto no dejaba de constituir una provocación en toda regla al poder absoluto que en aquellos momentos detentaba el Caudillo franquista.

Y tomándola como lo que era, una temeraria y nueva provocación del pretendiente a la corona española que intentaba jugar lo mejor posible sus bazas como padre, las únicas que poseía en aquellas fechas, Franco aplazaría su respuesta más de dos meses, hasta el 2 de diciembre de 1954. Aunque unos días antes, una inesperada circunstancia sobrevenida, unas

muy limitadas "elecciones" municipales celebradas en Madrid el 21 de noviembre de 1954, las primeras celebradas en España desde la guerra civil, rebajaría substancialmente su orgullo y prepotencia tradicionales en sus siempre tensas relaciones con el jefe de la Casa de Borbón al constatar el Gobierno español un espectacular triunfo (oficioso, pues oficialmente, como no podía ser de otra manera, la victoria del franquismo/falangismo resultaría abrumador) de los candidatos monárquicos en detrimento de los apadrinados por el Régimen.

Franco, sintiéndose inquieto por este inoportuno varapalo político (que los medios de propaganda gubernamentales ignorarían totalmente) que venía a sumarse a la también muy preocupante y poco conocida visita a El Pardo, en febrero de ese mismo año 1954, de varios generales de muy alto prestigio encabezados por el carismático capitán general de Cataluña, Juan Bautista Sánchez, tratando de que el generalísimo les aclarara los planes que tenía in mente para el pronto regreso de la monarquía borbónica a España, no dudaría en cambiar de planes en sus nada fáciles relaciones con su, sin ninguna duda ya a esas alturas, adversario político Don Juan de Borbón, aviniéndose a reunirse con él a corto plazo para dejar zanjado de una vez el complejo asunto de la preparación del príncipe Juan Carlos.

Para ello, dio instrucciones a su manager en la sombra en las relaciones Madrid- Estoril, su hermano Nicolás, embajador en Lisboa, para que informara a Don Juan de que estaba preparado para recibirle. Es bien cierto que hasta entonces el dictador había huido como de la peste de semejante entrevista que él, totalmente decidido como estaba a educar a su potencial heredero en los más puros principios castrenses y del Movimiento Nacional, siempre consideró innecesaria, pero a la vista del nuevo auge del monarquismo en España que, en los últimos meses, había desbordado todos los diques de contención levantados por los cancerberos del sistema franquista, no dudó en acceder a dicho rendez-vous institucional y político con la vista puesta en convertirlo en una maniobra propagandística que rebajara todo lo posible dichos sentimientos monárquicos en alza en nuestro país. No obstante, y como lo cortés no quita lo valiente, en su demorada contestación epistolar del 2 de diciembre de 1954 a la carta del pretendiente del 23 de septiembre, le dejó bien claro, en un lenguaje duro y sin contemplaciones de ninguna clase, que la agenda de la reunión se circunscribiría única y exclusivamente al tema de la educación del príncipe y que ésta "debería adecuarse a la recibida por las nuevas generaciones de españoles forjadas al calor de nuestra Cruzada". Terminando su misiva con estas rotundas palabras: "Si el príncipe no se educa de esta manera, sería

mejor que se marchara al extranjero. La futura monarquía española no es viable fuera del Movimiento Nacional".

Pues con estos ásperos antecedentes en las relaciones de Franco con el pretendiente a la corona española, Don Juan de Borbón, comenzaría, en la mañana del 29 de diciembre de 1954 y en la preciosa finca de caza de Don Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada, en Casatejada (Cáceres), la segunda reunión histórica entre ambos. Que voy a dar a conocer al lector en las páginas que siguen y en toda su verdadera dimensión, basándome en las muy precisas confidencias de una fuente absolutamente fiable y segura que las recibió de un testigo presencial de la misma y que han llegado a mí persona con casi sesenta años de retraso. Confidencias que echan por tierra las escasísimas informaciones que sobre este encuentro crucial en la reciente historia de España han visto la luz en libros y periódicos durante el franquismo y la posterior transición a la democracia y que, ante la ausencia de medios de comunicación independientes y de la tan necesaria libertad de expresión, se alimentaron exclusivamente de los datos oficiales facilitados por los servicios de seguridad del Estado franquista, después de que éste tuviera lugar, y del aparato de propaganda de la nueva monarquía juancarlista en la larga e inacabada "transición democrática".

La comitiva fuertemente protegida de Franco, llegó a Las Cabezas unos segundos antes de las once de la mañana del 29 de diciembre de 1954 pero, en contradicción flagrante con lo publicado por historiadores y comentaristas de la época, el dictador español ni sería recibido con parabienes por Don Juan de Borbón, presente en la finca de caza del conde de Ruiseñada desde la tarde/noche anterior, ni ambos se verían personalmente siquiera un solo segundo tanto en ese momento inicial de su teórica entrevista como a lo largo de todo ese día histórico programado para trabajar juntos en bien del futuro de España, como había lanzado a los cuatro vientos el aparato de propaganda del Régimen franquista y, con menos euforia, el mismo entorno del pretendiente. Y ello, por ordenes precisas y concretas del propio Franco que en su "idea de maniobra" castrense ("hoja de ruta", a día de hoy) para el citado encuentro de alto nivel había puesto como primer fin (secreto) a alcanzar, el rebajar substancialmente las expectativas políticas y la moral del jefe de la Casa de Borbón usando desde el primer momento, y sin restricción alguna, el desprecio, la animadversión y hasta el insulto institucional puro y duro. Porque el resultado de la polémica y nada deseada entrevista ya lo llevaba

él escrito y, además, grabado a fuego en su tosca alma de soldado, sin posibilidad alguna de que nada ni nadie cambiara una sola coma de su autoritaria determinación para que el príncipe Juan Carlos se formara a partes iguales como soldado franquista y falangista de pro, si de verdad su padre (apartado de facto por el Régimen a esas alturas de la carrera por la corona española) quería que algún día su hijo fuera nombrado heredero suyo a título de rey.

Pues sí, según mis informaciones basadas en conocimientos personales que han permanecido ocultos a la vista de la verdadera historia de España de los últimos setenta años, lo primero que hizo Franco (tras ser recibido exclusivamente por los suyos ya presentes) a los pocos minutos de su llegada al palacete de Las Cabezas ese frío aunque no desahacible 29 de diciembre de 1954, después de meterse entre pecho y espalda un espartano refrigerio y ponerse el terno adecuado, fue ¿A qué no se lo imagina el lector? ¿O quizá sí? Pues sí, sí, eso... irse a cazar. Que era para lo que, en su mente perversa de jefe de Estado autoritario por la gracia de su rebelión fratricida del 18 de julio de 1936 y de la correspondiente masacre del pueblo español (que se saldaría, para el lector despistado que aún no lo sepa o haya recibido datos erróneos, con medio millón de muertos, un millón de heridos, otro medio millón de exiliados y el país devastado hasta sus cimientos), había decidido emprender viaje al pueblo extremeño de Casatejada y, en concreto, al prolífico coto de caza de Don Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada y representante en España de Don Juan de Borbón. Engañando abruptamente a todo bicho viviente: al anfitrión de la reunión; a su señor, el conde de Barcelona; al jefe de la Casa de éste, el conde los Andes, que finalmente había accedido a acudir a la cita jurando en hebreo y con una pinza en la nariz; al Consejo Privado del pretendiente en pleno... etc, etc. Y, también, en su propio campo, al Gobierno de la nación; a los numerosos monárquicos españoles que llevaban años esperando sentados a que el dictador abandonara su todopoderosa poltrona en beneficio de su futuro rey; a los falangistas, que no querían ni oír hablar de lo anterior; y, en general, a la opinión pública española que la verdad era que le importaba un pito a este antiguo "generalísimo de los Ejércitos nacionales".

Franco, que a sugerencia del conde anfitrión instaló su cuartel general "negociador" en el ala este del soberbio edificio de Las Cabezas mientras su oponente político, Don Juan, había desplegado sus escasos poderes diplomáticos en la del oeste, daría, eso sí, las últimas instrucciones a los suyos antes de "escaparse" del palacete, armado hasta los dientes y

con la preceptiva cohorte de aduladores cinegéticos y guardias armados, dispuesto a divertirse de lo lindo pegando tiros a diestro y siniestro por el amplísimo coto de caza de Las Cabezas, actividad que, por otra parte y cambiando de objetivos, es a la que se había dedicado toda su vida desde su no tan tierna juventud (si la tuvo) y lo único que en realidad sabía hacer de mayor, si descontamos su perversa afición a ver desfilar marcando el paso por pueblos y ciudades a los más de treinta millones de españoles que, desde su "tercer año triunfal de 1939", "disfrutaban" de su silenciosa y tremenda paz de los cementerios franquista.

En orden a esas instrucciones de Franco, que por otra parte estaban ya muy asumidas por el escaso personal directivo que le había acompañado desde Madrid, se constituiría, sobre las doce horas del mediodía y en el salón principal de la mansión, una mesa de trabajo formada por el conde de los Andes y el propio anfitrión, Don Juan Claudio Güell, por parte del entorno de Don Juan de Borbón, y el embajador Nicolás Franco (que ejercería la presidencia fáctica de la misma) y los dos anónimos personajes de la Administración franquista que habían recibido el día anterior al pretendiente a la puerta del palacete de Las Cabezas y cuyas identidades, según la descripción facilitada a este historiador por su inesperada fuente, corresponderían, con toda seguridad, a las de los generales Muñoz Grandes, ministro del Ejército, y Juan Vigón, jefe del Estado Mayor Central, por parte de la Jefatura del Estado español.

Estos dos generales, vestidos de paisano y actuando en todo momento como políticos y no como miembros de las FAS, abrirían la jornada de trabajo estando ausentes de la mesa tanto Franco (cazando) como Don Juan (sesteando), las dos altas figuras políticas españolas que, en teoría, habían acudido a tan atípico escenario campestre (elegido por la primera de ellas por encontrarse a medio camino entre Madrid y Estoril y constituir un lugar tranquilo y alejado de cualquier injerencia externa) para realizar una trascendental entrevista personal. Y que en ningún momento, a lo largo de ese histórico día 29 de diciembre de 1954, se verían en persona y ni siquiera cambiarían un protocolario saludo... Ambos gerifaltes militares enseguida pondrían sobre la mesa un prolijo documento, con membrete del Estado Mayor Central del Ejército, en el que se detallaba con pelos y señales (y con terminología castrense de alto nivel) el proceso que debería seguir la formación integral del príncipe Juan Carlos en los siguientes cinco años (uno de preparación militar y otros cuatro como caballero cadete en las tres Academias Militares de nuestro país) así como en la posterior etapa universitaria de un mínimo de dos años de duración a

desarrollarse en una Universidad española. En este documento también se "proponía" al general Carlos Martínez Campos y Serrano, duque de la Torre, como la persona más adecuada, por su experiencia, edad y conocimientos, para supervisar la educación del príncipe y como posible jefe de su Casa.

Los interlocutores "donjuanistas" presentes en tan atípica reunión política/institucional, sin poder alguno para intentar siquiera cambiar una coma del castrense documento puesto sobre la mesa de trabajo del salón de la planta baja del palacete casatejadeño por los dos altos representantes del poder fáctico del sistema (el Ejército franquista de "la victoria" del 18 de julio de 1936) y sin su señor presente en la misma tras el soberano acto de desprecio y animadversión personal y política del autócrata ferrolano a su persona y al monarquismo español en general, limitáronse a sobrellevar tan hostil escenario, en el que todo estaba ya cocinado, comido y digerido de antemano, como mejor pudieron, con forzadas sonrisas y comentarios intrascendentes dignos de auténticos diplomáticos de carrera y, eso sí, haciéndole llegar de vez en cuando al pretendiente Don Juan (atrincherado en el ala del palacete que le había tocado en suerte y dedicado a sabe dios que arduas tareas dinásticas, pues hasta la fuente histórica presente en tan elegante escenario aquella rocambolesca jornada no ha sabido señalar con certeza a qué se dedicó el conde de Barcelona en las largas horas de teórica entrevista con Franco) alguna nota, suscrita por el jefe de su Casa, el conde de los Andes, en la que de manera reiterativa le comunicaba con todo detalle los argumentos esgrimidos por el dictador español (puestos negro sobre blanco por los dos jerarcas castrenses presentes en la Mesa en el documento base de la entrevista) para militarizar total y exhaustivamente la carrera del príncipe Juan Carlos de Borbón hasta que pudiera alcanzar la futura corona del Movimiento Nacional.

Nada, o casi nada, pues no quiero ser demasiado duro con algunos colegas que han publicado historietas noveladas e infantiles sobre la vida de Franco y de su heredero a título de rey, Juan Carlos de Borbón, entre ellos alguno extranjero de renombre internacional autor de una moderna biografía sobre el rey Juan Carlos manifiestamente ayuna de bases documentales fiables y que yo me he permitido cuestionar con dureza en alguno de mis libros, de lo que se ha escrito por ahí sobre esta famosa "entrevista en la 2ª fase" de Franco con Don Juan del 29 de diciembre de 1954 (algunos historiadores y periodistas de la época la sitúan el día anterior, 28 de diciembre, fecha en la que el pretendiente llegó al futuro escenario de la misma) es cierto, ni siquiera, como ha podido empezar a

vislumbrar el lector, se aproxima algo a la cruda realidad. En ella, ni hubo recibimiento cordial del dictador a su llegada a la finca donde se iba a celebrar el evento político por parte del jefe de la dinastía borbónica en el exilio, ni hubo entrevista personal alguna entre Franco y Don Juan y ni siquiera se vieron o se saludaron a lo largo de toda la jornada. Intercambiaron, eso sí, algunas notas personales llevadas a sus respectivos asentamientos palaciegos por parte del conde de los Andes (entorno de Estoril) y del embajador Nicolás Franco (entorno de El Pardo) que buscaron, exclusivamente, que el pretendiente diera su "Sí" (absoluto y sin contemplaciones) a la inamovible propuesta de Franco en relación con la formación castrense del aspirante a la futura corona española, Juan Carlos de Borbón.

Tampoco se atienen a la realidad, vistas las confidencias que este historiador ha podido constatar a día de hoy y que han permanecido en el más absoluto de los secretos durante años y años pues ya sabemos como las gastan las dictaduras (la franquista lo era en grado sumo) y las pseudo democracias (el régimen monárquico juancarlista de verdadera democracia ha tenido poco), las supuestas reticencias, renuencias y pequeños órdagos que el pretendiente habría planteado al generalísimo durante la, por otra parte, inexistente entrevista personal extremeña. Allí, en el palacete de Las Cabezas y en el fausto día 29 de diciembre de 1954, no se negoció en realidad nada, ni se planteó nada por parte de Don Juan de Borbón, según los monárquicos, legítimo aspirante a ceñir la corona borbónica abandonada por su padre Alfonso XIII tras su cobarde renuncio de abril de 1931. Franco había montado ese virtual encuentro con su real enemigo político por propio interés y con fines exclusivamente de propaganda y teórico acercamiento a la apuesta monárquica en auge en España. Y, de paso, para endiñar un sutil varapalo a la Falange de Arrese que, en los últimos meses, se había atrevido a levantarle la voz exigiéndole el abandono total y para siempre de su conocida apuesta por una nueva "instauración borbónica" aunque fuera con los ribetes y la parafernalia del yugo y las flechas.

Así se escribe la historia, amigos, la verdadera historia. Con mentiras casi perpetuas y revelaciones sensacionales, valientes y extemporáneas cuando, como es de rigor, el tiempo sale por sus fueros colocando a cada uno en el lugar que le corresponde.

Franco, recordémoslo, en aquellos días difíciles de diciembre de 1954 era un dictador como la copa de un pino, sin escrúpulos, sin frenos de ninguna clase, sin contrapoderes fácticos y, sin embargo, gozaba ya de

cierto predicamento en la comunidad internacional de la mano del imperio yanqui que no dudó en darle en 1953 una palmadita en el hombro a cargo de otro militar y presidente norteamericano de mucho fuste y ganador de la II Guerra Mundial, para que pusiera a España de su lado en la brutal guerra fría que se había desatado a partir de 1945 en la Europa devastada por la guerra de verdad. Pero además, en esta ocasión, empezaba a estar muy preocupado por un sutil movimiento monárquico en contra de su Régimen detectado por los servicios secretos militares que, aunque soterrado y entre bambalinas de momento, en los últimos meses estaba despertando simpatías en altos estamentos del aparato del Estado hasta entonces adictos incondicionalmente a su persona, como el militar. Movimiento político que no estaba siendo dirigido personalmente por el pretendiente Don Juan, según esas informaciones reservadas, pero que sí se servía de sus hipotéticos derechos dinásticos como arma arrojadiza para atacar la legitimidad del sistema del 18 de julio y alentar su caída justo cuando, superada la difícil coyuntura del aislamiento internacional, parecía asentarse en Europa y el resto del mundo.

Por eso el dictador, con todas estas premisas delante de sus ojos, decidiría muy pronto plantar cara a los futuros conspiradores (su desenlace, que duraría más de dos años, lo veremos de forma exhaustiva en los próximos capítulos del presente libro) organizando, como fase previa de su perversa contraofensiva, este rocambolesco episodio de Las Cabezas del 29 de diciembre de 1954, donde debían primar sobre todas las cosas su absoluto poder personal, su determinación a seguir en la cúspide del Estado español durante toda su vida, y el absoluto desprecio que sentía por aquél que, desde la barrera de su dorado exilio en Portugal, aspiraba a echarlo de su todopoderosa poltrona.

Capítulo Segundo

Vacaciones (secretas) en Las Cabezas

Semana Santa de 1956: Los hermanos Borbón (Juan Carlos y Alfonsito) acuden al palacio cacereño neogótico de D. Juan Güell, conde de Ruiseñada y representante en España del conde de Barcelona, para disfrutar de unas jornadas cinegéticas antes de viajar ambos a Estoril. Juan Carlos disfruta del permiso reglamentario concedido por la Academia Militar de Zaragoza. El Senequita, de sus vacaciones en el Liceo Francés de Madrid. El padre de ambos, Don Juan de Borbón, no sabe nada. Franco sí, quizá demasiado. Lunes 26 y martes 27 de marzo de 1956: Los infantes se divierten.

El sábado 24 de marzo de 1956, el caballero cadete del Ejército español, Juan Carlos de Borbón, con la autorización reglamentaria en el bolsillo de su guerrera y enfundado en su impecable uniforme militar (los cadetes de la Academia Militar zaragozana, considerada en muchos ámbitos castrenses internacionales de la época como uno de los mejores y más prusianos centros de enseñanza militar del mundo, no podían quitarse jamás el uniforme, ni aún de vacaciones) emprendía la marcha hacia Madrid para allí recoger a su hermano menor, Alfonso (14 años), alumno en el Liceo Francés de la capital de España e iniciar juntos, antes de acudir a la casa paterna en Estoril (Portugal) para pasar las vacaciones de Semana Santa, una muy particular aventura cinegética diseñada por él mismo y que iba a tener lugar en la hermosa finca de caza que el conde de Ruiseñada, representante de su padre ante el Gobierno del general Franco, poseía en la provincia de Cáceres: el suntuoso palacio de Las Cabezas.

Esta escapada extremeña de los dos hermanos Borbón antes de personarse ambos en Villa Giralda para pasar junto a sus padres y hermanas los tradicionales "días santos", no había sido en absoluto programada por la familia Borbón que esperaba recibir a sus dos hijos varones durante la tarde/noche de ese mismo sábado 24 de marzo o, a lo sumo, a lo largo de la mañana del día siguiente, domingo de Ramos. Ni ha

sido recogida nunca por historiador alguno hasta este mismo año 2013 en el que, después de recibir una sorprendente e inédita información procedente de testigos personales de la misma, este profesional ha decidido recogerla por primera vez en el libro que tiene en sus manos, amigo lector.

Parece ser que el mismo Juan Carlos, en conversación telefónica con su padre escasas jornadas antes de ausentarse del alto centro castrense donde cursaba sus estudios, le había dejado claro que nada más recibir la correspondiente autorización militar, probablemente en las primeras horas del sábado 24, tomaría el primer tren hacia Madrid para recoger allí a su hermano Alfonso y ambos, sin pérdida de tiempo, emprender viaje a Estoril para estar con los suyos antes del almuerzo dominical del día 25.

Sin embargo, como muy bien recoge el refranero español, "el hombre propone y Dios dispone" y aunque en esta histórica circunstancia del viaje vacacional de los hermanos Borbón a Estoril en la Semana Santa de 1956 no fuera para nada el Sumo Hacedor el que, en última instancia, metiera baza en el mismo, nada sucedería en su ejecución real como había sido previsto en el entorno familiar de Villa Giralda y autorizado por su máxima representación institucional, Don Juan de Borbón.

Porque, muy pocos días antes de que la masa cadeteril que cursaba sus estudios en la primera institución docente militar franquista de la época (la Academia General Militar) y endurecía su carácter, su ego, su resistencia a la fatiga y ¡faltaría más!... su dotación testicular (una de las finalidades de su exagerada disciplina, según sus propios profesores) recibiera el reglamentario salvoconducto de su director para convertirse de nuevo en una jovial agrupación de pequeños seres libres propietarios de los poquísimos derechos civiles que en aquellos terribles años dictatoriales "disfrutaban" los sufridos ciudadanos españoles de a pie, algo cambiaría abruptamente en la hoja de ruta borbónica diseñada para tan normal y familiar viaje de vacaciones a la casa paterna para que tanto el infante/príncipe Juan Carlos de Borbón como su hermano pequeño, el infante Alfonso "El Senequita" acabaran arribando de noche, con sus maletas, sus uniformes y sus ganas de olvidarse de disciplinas y demás gaitas, a la señorial residencia campestre de Don Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada, ubicada, como ya sabe el amable lector que haya prestado un mínimo de atención al acto de la lectura en el que está inmerso, en el pequeño y recoleto pueblo cacereño de Casatejada.

Y ese algo, que sin duda existió, para que las relaciones familiares del clan Borbón asentado en la bella ciudad de Estoril, en Portugal, sufrieran un copernicano vuelco ¿quien cree el lector que pudo

protagonizarlo, iniciarlo, hacerlo nacer, propiciarlo o inducirlo? Pues está claro, alguien desde las alturas del Estado, naturalmente, porque en este país, tanto en la España todavía imperial de entonces como en la arruinada y corrupta del fin del juancarlismo de ahora, si no es desde la cúspide del poder político o partidario (los otros dos teóricos poderes de una democracia real, el legislativo y el judicial son subordinados o parásitos del anterior) muy poco se puede influir en el devenir de la historia patria.

Pues naturalmente ¿quien iba a ser si aquí, en la aborregada piel de toro celtibérica poblada de luceros y de montañas nevadas de los años cincuenta del siglo pasado, no respiraba nadie que no llevara grabado a fuego el yugo y las flechas sobre su uniforme del Ejército o la Falange (no precisamente macedónica)? Está meridianamente diáfano, hombre (y mujer) de la España de hoy, ciudadanos virtuales y cibernéticos de un país envejecido, arruinado, corrupto y sojuzgado por unos cuantos miles de jerarcas partidarios que durante años y años se han llenado los bolsillos (los suyos y los de sus amigos y parejas) a golpe de sobresueldos y mordidas millonarias ¿Quien iba a ser? Pues la persona (parece ser que sí, que después de los estudios pertinentes realizados tras su muerte por forenses independientes se confirma la existencia de genes humanos en su pequeña y belicosa estructura fisiológica) que mandaba en este país sobre todas las cosas, el jefe supremo de todo el tinglado, mitad castrense, mitad político, levantado por los rebeldes del 18 de julio de 1936 tras su victoria/masacre de tres años después, el autodenominado, con más vanidad que cerebro, "generalísimo" de su componente militar y dictador máximo de su asustada y adormecida masa civil: don Francisco Franco Bahamonde. El primer caso en todo el mundo mundial (el civilizado, obviamente, no hablamos de los analfabetos golpistas caribeños y africanos de todas las épocas) en el que un militar profesional, con los únicos y exclusivos estudios de segundo teniente (que en los primeros años del siglo XX daban para poco más que para leer, escribir, hacer cuentas y distinguir Carlomagno de Napoleón) llegaría a ser el general más joven de su época (gracias, eso sí, a la corrupta monarquía borbónica representada por el golferas Alfonso XIII) y a desempeñar (manu militari, desde luego) durante casi cuarenta años la Jefatura de un Estado moderno y civilizado. Pero menos...

Pues así es. Sobre el mes de enero de ese funesto año 1956, Franco, que desde el otoño del año anterior tenía sobre la mesa de su dictatorial despacho ubicado en el palacio de El Pardo exhaustivos informes de los servicios secretos del Régimen (Segundas Secciones Bis de todas las Unidades y Centros militares españoles, Sección de Información de su

Cuarto Militar, Servicio de Información de la Guardia Civil y de las distintas Embajadas en el exterior... coordinados por el Almirante Carrero Blanco) relativos a una incipiente conspiración monárquico/borbónica (la denominada "Operación Ruiseñada" por el nombre del noble que en España ostentaba su liderazgo), decidiría pasar a la acción que su desconfiado cerebro venía fraguando desde la "entrevista" mantenida con el pretendiente Don Juan de Borbón el 29 de diciembre de 1954 en Las Cabezas (cuyo desarrollo real ya conoce el lector). De la que este último saldría absolutamente convencido de que el dictador español jamás abandonaría en vida su poltrona y en la que Franco obtendría asimismo plena certidumbre de que su interlocutor era un hombre ambicioso en extremo, estaba siendo manipulado por un Consejo de notables monárquicos absolutamente antifranquistas y debía plantarle cara pronto y a muerte si no quería que el entorno juanista asentado en España, con importantes ramificaciones en vitales aparatos del Estado como el Ejército, acabara poniéndole en una situación hartamente comprometida.

Los servicios secretos militares españoles, como es de rigor en estos caos y con las facilidades operativas que brindaban las modestas y vulnerables comunicaciones de la época y los servicios de Inteligencia portugueses que colaboraban a tope, tenían perfectamente controlado desde su nacimiento, en el verano de 1955, este incipiente movimiento subversivo y, sobre todo, a su cabeza política máxima, el conde de Barcelona, que, aunque no ejercía misiones ejecutivas claras y precisas en el mismo por elementales razones de supervivencia, dejaba hacer a sus apoderados políticos en España, amargado y enfurecido como estaba con el generalísimo franquista al que había, imprudentemente, subvalorado e, incluso, dado por acabado, tras el fin de la II Guerra Mundial.

En estos informes secretos de los servicios de seguridad del Régimen, tanto los exclusivamente castrenses como los de la Guardia Civil y del ministerio de la Gobernación (hoy, Interior), se venían recogiendo, como digo desde el otoño de 1955, de una forma repetitiva y sin posibilidad de error alguno ya que todas las conversaciones de los involucrados en la conspiración, tanto del líder máximo de la misma, el conde de Barcelona, como de todos y cada uno de los altos cargos políticos y militares adheridos a ella eran sistemáticamente grabadas y analizadas por los técnicos correspondientes, que disponían de los organigramas operativos de la citada organización antisistema, con nombres y apellidos de los responsables de cada uno de sus distintos escalones jerárquicos y con la actividad desarrollada en las últimas semanas por cada uno de ellos.

Franco, conocedor pues hasta en sus más nimios detalles de lo que se le venía encima y sumamente preocupado porque en este órdago planteado contra su régimen y su persona figuraban altos militares con mando en plaza, como el carismático capitán general de Cataluña, general Juan Bautista Sánchez, así como políticos y nobles de raigambre y poder económico y social muy apreciables, decidiría pasar a la ofensiva total y sin cuartel contra el mismo por medio de un muy sofisticado y perverso plan, elaborado por altos mandos militares de la Sección de Información y Contraespionaje del Estado Mayor Central del Ejército, aprobado por los generales Muñoz Grandes y Juan Vigón, y coordinado en su ejecución por el almirante Carrero Blanco.

Este plan, desconocido durante décadas y aún hoy en día por la inmensa mayoría del pueblo español (jamás saldría hacia la sociedad civil documentación alguna desde los secretos despachos de la Inteligencia militar de la época), y que se pondría en ejecución a partir del mes de marzo de 1956 con la muerte, en un supuesto y extraño accidente fortuito que el régimen franquista se cuidaría muy mucho de que permaneciera en la sombra más absoluta "ad eternum", del infante Alfonso de Borbón "El Senequita", lo va a poder conocer por fin el lector español y foráneo con todo el detalle y toda la ignominia que encierra su perversa ejecución en otro capítulo de este libro, aunque en el presente no me queda más remedio que referirme a él para que pueda comprender, siquiera parcialmente, la artera decisión tomada por el dictador Franco en enero de 1956. Y en cuya ejecución intervendrían como protagonistas nada más y nada menos que los dos hermanos Borbón de nuestra historia: uno, como ejecutor material de un presunto asesinato (fratricidio más bien) nunca investigado por juez alguno, y el otro, como inocente víctima propiciatoria de unos intereses políticos, familiares, personales, institucionales y de clase que acabarían, de golpe, con su joven vida.

El plan franquista elaborado por los altos jerarcas castrenses de los servicios secretos del Régimen para dismantelar la denominada por ellos mismos "Operación Ruiseñada", en la que militaba el núcleo duro del contubernio monárquico/borbónico asentado en España y Portugal, sería diseñado con todo detalle durante el otoño de 1955 (Directiva secreta denominada "Operación en Defensa del Estado" de la Segunda Sección Bis del EMC del Ejército, elevada a Franco a finales de noviembre), constaba de tres fases claramente diferenciadas a desarrollar sin prisas de ninguna clase durante los años 1956, 1957 y 1958 (el Régimen, a pesar de sus temores, se sentía fuerte y creía disponer de todo el tiempo del mundo para

masacrar a sus enemigos, como así fue) y su iniciación estaba prevista, como ya he apuntado en las líneas precedentes, para marzo de 1956. Posteriormente la fecha elegida sería la del miércoles 28 de ese mes con la ejecución sumaria del infante D. Alfonso de Borbón a manos de su propio hermano, el príncipe Juan Carlos de Borbón (hoy todavía rey de España tras su designación como su heredero por Franco, en julio de 1969), en el curso de un presunto, incomprensible, rocambolesco y funesto "accidente familiar" en el que, según el guión operativo elaborado por sus promotores de cara a hacerlo digerible por la desinformada, despreciada, subvalorada y perruna opinión pública española, a todo un militar profesional del Ejército español (alumno de la primera Academia Militar del país, con casi un año de instrucción castrense intensiva y experto por lo tanto en toda clase de armas portátiles) se le habría ocurrido la peregrina idea de "jugando", eso sí, apuntar con su pistola a la cabeza de su hermano menor y apretar el disparador de la misma, sin comprobar siquiera si estaba cargada y si tenía los seguros correspondientes activados.

Esta primera fase del contragolpe elaborado por los servicios castrenses de seguridad del Régimen franquista para desactivar o destruir (neutralizar, según el argot típico militar) la denominada "Operación Ruiseñada", que se iniciaría como digo el 28 de marzo de 1956 con el presunto asesinato (nada de accidente, nada de fortuito) del infante D. Alfonso de Borbón cometido por su propio hermano Juan Carlos siguiendo órdenes de Franco, tenía como finalidad prioritaria la destrucción física, psicológica y moral del líder máximo de la misma, el pretendiente a la corona española, D. Juan de Borbón. Resultando totalmente improcedente, inconveniente, peligroso, políticamente desastroso y operativamente dificultoso para el acosado Régimen franquista de la época el asesinato directo, la desaparición física y sin paliativos de su enemigo público número uno, el conde de Barcelona, los cerebros planificadores de su más alto organismo de seguridad, los servicios secretos militares, diseñaron su destrucción personal, política y familiar golpeándole sin piedad donde más daño podían hacerle: en la persona de su hijo más amado, en la del inteligente, preclaro, activo y políticamente enemigo del dictador Franco (como su padre) Alfonsito, llamado cariñosamente por su familia en orden a sus reconocidas cualidades personales "El Senequita".

Golpe mortal donde los haya que, para más inri, para potenciar hasta el infinito el daño personal y familiar a causar, debería ser cometido por alguien muy cercano al entorno de Villa Giralda, no dudando desde el principio los inhumanos planificadores de tan terrible infanticidio en

encabezar la siniestra lista de posibles sicarios ejecutores del mismo con el nombre de su hermano Juan Carlos, a la sazón bajo la disciplina castrense del Régimen, que evidenciaba reticencias graves contra su hermano menor (léase envidia en grado sumo) por constituir en aquellos momentos un claro peligro para sus ambiciones en relación con la corona española (las señales que llegaban a Madrid sobre las preferencias de Don Juan por su hijo menor eran ya en aquella época muy preocupantes para el mayor), y al que se le consideraba fácil de captar dadas las sobradas y reiteradas muestras de subordinación y sometimiento que mostraba a las más nimias directrices de "su caudillo".

Las otras dos fases de la contraofensiva franquista contra el aparato conspirador borbónico en España involucrado en la llamada "Operación Ruiseñada", contemplaban la destrucción física y sin paliativos de ninguna clase de los más altos (y hasta de categoría media) responsables de la conspiración tanto en el ámbito militar como en el civil, aunque convenientemente enmascarados los operativos necesarios para ello (asesinatos puros y duros) dentro de supuestos accidentes personales, familiares, de salud e, incluso, de tráfico. Y ambas fases serían puestas en ejecución a lo largo de los dos años siguientes, finalizando la primera el 30 de enero de 1957 con el asesinato (oficialmente, ataque al corazón), a través de un "suicidio inducido", del capitán general de Cataluña, teniente general Juan Bautista Sánchez, un militar honesto y carismático que había hecho su carrera en las filas "nacionales", monárquico a ultranza y que no había dudado en sumarse al órdago borbónico contra el dictador ante los cantos de sirena de D. Juan Claudio Güell. Personalidad esta última, máximo dirigente de la conspiración monárquica en su vertiente política y cuyo nombre desde el principio había servido de referencia para el contraespionaje franquista, con cuya muerte, el 23 de abril de 1958, fecha en la que aparecería muerto en la estación de Tours en la cabina que ocupaba en el coche cama del tren en el que regresaba de París (oficialmente por un fallo cardíaco, realmente por envenenamiento) concluiría la tercera y última fase de la secreta y durísima "Operación en Defensa del Estado" montada por los servicios secretos del Ejército franquista para "neutralizar" la apuesta borbónica contra Franco liderada por el pretendiente a la corona de España exiliado en Portugal.

De toda esta perversa y secreta contraofensiva franquista contra el monarquismo asentado tanto en España como en Portugal, en la que jugaría un papel primordial, presuntamente delictivo, el actual rey de España, Juan

Carlos de Borbón, siendo cadete de la Academia General Militar de Zaragoza y con 18 años de edad (a lo largo del presente trabajo saldrán a colación abundantes indicios racionales que lo prueban ante la ausencia de las oportunas investigaciones judiciales que nunca se hicieron en ambos países, regidos no debe olvidarse por sendas dictaduras), tendrá el lector precisa y exhaustiva información a lo largo de los capítulos del presente libro. En este inicial momento procesal del trabajo histórico de investigación que he realizado a lo largo de los últimos años, solo he querido adelantarle un somero esquema de la sorda lucha por el poder que se desarrollaba en España en aquellos tremendos años cincuenta del siglo pasado entre dos bandos políticos enemigos a muerte: el franquismo y el monarquismo borbónico asentado en Estoril, como premisa necesaria para que comprenda los graves acontecimientos que se iniciaron en este país el 28 de marzo de 1956 con la muerte del infante D. Alfonso de Borbón a manos de su propio hermano Juan Carlos (que estoy a punto de narrarles) y terminaron (no totalmente, pues el reflujo vengativo del franquismo continuaría algunos lustros más) el 23 de abril de 1958 con el envenenamiento del que había sido durante años el delegado del conde de Barcelona en la "corte" de Franco, teórico amigo del dictador y cabeza visible de la conspiración que acabaría con su vida.

Y después de adelantarle, amigo lector, las dos tramas enfrentadas a muerte en los aledaños del poder político español a comienzos de 1956 (la franquista "disfrutando" del mismo y la borbónica aspirante a ocuparlo en el corto plazo), no me queda más remedio que retomar el relato de las secretas e inesperadas vacaciones secretas de los dos hermanos Borbón en la finca cacereña de Las Cabezas, propiedad del conde de Ruiseñada, en la Semana Santa de 1956. Decía al comienzo del presente capítulo que algo debió pasar en algún alto estamento de ese poder omnímodo del Estado franquista para que los dos hermanos Borbón (los infantes Juan Carlos y Alfonso) reconvirtieran a última hora sus apacibles vacaciones a disfrutar en la casa paterna de Estoril (Portugal), ya programadas y aceptadas por la familia y que debían comenzar el sábado 24 de marzo con la llegada de ambos infantes a Villa Giralda, en una secreta escapada cinegética, desconocida y por lo tanto no autorizada por el "pater familie" Don Juan de Borbón, que rompía abruptamente con la tradicional relación de dependencia y subordinación que hasta entonces había mantenido el mayor de los dos hermanos en relación con la suprema autoridad de su padre y que constituía en sí misma un desafío en toda regla a esa autoridad paterna

asumiendo por contra (aunque en total secreto en aquellas fechas) una nueva y férrea dependencia de su protector Franco. Escapada lúdica que terminaría con un hecho tan sumamente desgraciado, oscuro, inexplicable, rocambolesco y fatuo como la muerte de uno de los dos excursionistas, el infante D. Alfonso, a causa de un certero disparo realizado por su hermano Juan Carlos con su propia pistola.

También decía en esas primeras líneas del presente capítulo a las que he hecho referencia, que ese algo, ese impulso, ese nuevo motor que iba a cambiar, así sin ambages de ninguna clase, la historia de España, partió indiscutiblemente de Franco (no podía ser obra de ninguna autoridad distinta a la suya puesto que no la había en la España de entonces) que, autorizando a primeros de enero de 1956 la secreta directiva de sus servicios de seguridad castrenses para desmontar manu militari la conspiración borbónica recién descubierta, iba a propiciar que el cadete Juanito (Juan Carlos de Borbón), asumiendo las directrices y promesas de su nuevo amo político y militar y con su ambicioso ser puesto exclusivamente en dirección a la futura corona de España, abrazara a lo largo del mes de febrero siguiente el homicida operativo diseñado contra su propio padre y hermano por los espurios cancerberos del sistema, aceptando convertirse en el brazo ejecutor de uno de los asesinatos políticos más despreciables e inicuos de la historia de España. Fratricidio premeditado y cruel del que todavía, pasados casi sesenta años, no ha rendido cuentas a nadie ya que tanto su mentor, el dictador Franco (que lo sabía) como la atormentada y acobardada sociedad española de la mal llamada transición (aquí en España no ha habido transición de ninguna clase, solo continuación del franquismo con careta democrática), que no lo sabía, nunca exigieron que un hecho tan cruel, rocambolesco e increíble (un supuesto accidente con una pequeña pistola de por medio en manos de un militar profesional que mata en el acto a un hermano y competidor por la futura corona de España) fuera investigado por la justicia, como es norma común en cualquier Estado civilizado, no necesariamente democrático, sólo civilizado.

Del oscuro, y en principio increíble, episodio del fichaje del cadete Juanito por parte del aparato secreto castrense franquista de la época para que asumiera el papel de alto sicario ejecutor del tremendo varapalo programado por el Régimen contra la "Operación Ruiseñada" en general y el pretendiente y jefe de la Casa de Borbón, el conde de Barcelona, en particular, asesinando a su hermano Alfonso "El Senequita" en el curso de en un desgraciado "accidente familiar", daré puntual cuenta al lector en el

momento procesal/investigador oportuno, en un capítulo posterior del presente trabajo, ya que ahora no quiero retrasar más el cierre de la aventura cinegética (por llamarla de algún modo pues, como me parece he puesto ya repetidas veces negro sobre blanco, el arribo de los dos infantes borbónicos al palacio de Las Cabezas obedecía, en su siniestra planificación, a otros fines mucho más negros, oscuros y precisos de la alta política y de lucha por el poder) que tuvo su aparente inicio jovial y placentero el sábado 24 de marzo de 1956, con la llegada de los dos hermanos Borbón a la finca de caza del conde de Ruiseñada, en Casatejada (Cáceres), y su trágico final el miércoles siguiente, 28 de marzo, con la muerte instantánea de "El Senequita" por un certero disparo en la cabeza efectuado por su hermano Juan Carlos. Como él mismo admitiría después ante su propia familia y amigos (que no ante la policía o la justicia) aunque cargándole toda la responsabilidad del fratricidio consiguiente ¡como no! a la mala suerte y a una páfida confabulación negativa astral que, parece ser, habrían obnubilado su mente y sus conocimientos balísticos adquiridos en las largas horas de clase de armamento recibidas en la Academia General Militar de Zaragoza.

Los dos hermanos Borbón arribaron a la finca del conde de Ruiseñada el sábado 24 de marzo de 1956, sobre las veintidós horas, procedentes de la capital de España. Juan Carlos y Alfonso descendieron, con aire jovial y distendido, de un coche deportivo que, según confesión del primero de ellos, había conducido desde Madrid y del que se apeó también un desconocido "tercer hombre". De un segundo automóvil que junto al de los infantes formaba la pequeña comitiva, un sedán negro de alta gama, echaron pie a tierra otros dos hombres jóvenes, de unos treinta a treinta y cinco años, que junto al que había acompañado a los infantes en su coche, se presentaron al administrador del palacete como oficiales profesores de la Academia General Militar de Zaragoza encargados de la seguridad inmediata de los recién llegados.

El personal de Las Cabezas, con su administrador al frente, no había tenido puntual referencia de la reservada visita de los infantes hasta el día anterior, viernes 23 de marzo, por la mañana, sobre las once horas, cuando una llamada telefónica de su señor, D. Juan Claudio Güell, al máximo responsable de la finca le alertó de la misma, indicándole que ésta duraría hasta el jueves día 28 de marzo, que se debía agasajar al máximo a los dos ilustres huéspedes que con el permiso y la aquiescencia del propio Franco habían decidido pasar unas jornadas de asueto y relajación cazando en el

palacete, lo que constituía en sí mismo un gran honor, y que todo el personal de la casa debía guardar total discreción y confidencialidad sobre la estancia y las actividades que los dos regios invitados desarrollaran durante los cuatro días que, en principio, iba a durar su estancia.

Lo que sí advirtieron los empleados y trabajadores del palacete Las Cabezas, con su administrador al frente, la misma tarde del viernes 23 de marzo, fue la inusual presencia en los alrededores de la finca de guardias civiles a caballo que, sin molestarse lo más mínimo en alertar al personal de la misma, empezaron a patrullar por su amplísimo coto de caza estableciendo un efectivo cordón de seguridad alrededor de todo el complejo residencial. Presencia de la Benemérita que también pudieron constatar los habitantes del pequeño pueblo de Casatejada sin darle demasiada importancia a la misma, acostumbrados como estaban a presenciar la llegada de periódicas caravanas de personajes ilustres que arribaban a la suntuosa finca del conde de Ruiseñada, en el más absoluto de los secretos y sin detenerse lo más mínimo en su humilde localidad.

Parece ser, y así me lo confirmó por activa y por pasiva mi secreta fuente que ha guardado como oro en paño durante años y años una valiosa información, recibida de sus mayores, sobre unos hechos de gran trascendencia histórica que de no ser por su valentía y patriotismo podían haber quedado en el más absoluto y perpetuo de los engaños a la ciudadanía de un país regido durante décadas por una dictadura feroz y una pseudo democracia advenediza, que el padre de ambos infantes, D. Juan de Borbón, no fue informado del cambio de planes de sus hijos en relación con sus vacaciones de Semana Santa que, en principio, y como le había transmitido Juan Carlos escasas fechas antes de iniciarlas, pasaban por llegar los dos hermanos a Villa Giralda en la noche del sábado santo, 24 de marzo, o madrugada del día siguiente, domingo de Ramos, con el fin de permanecer ambos en la casa paterna por lo menos hasta el domingo de Resurrección. Para ello pensaba recoger a Alfonsito, en Madrid, la tarde anterior.

Al hilo de estas informaciones, parece meridianamente claro que tanto este cambio de planes que comentamos, como la escasa información sobre el viaje en sí que llegaría al conde de Barcelona ya que solo recibiría una llamada telefónica de Juan Carlos (su hermano Alfonso no fue autorizado a hacerlo) desde Las Cabezas el domingo 25 de marzo por la mañana notificándole que los dos hermanos habían recibido una invitación de última hora del conde de Ruiseñada, avalada por su preceptor el general Martínez Campos y el mismo Franco, para que los dos hermanos pasaran

unas agradables jornadas de caza en la finca cacereña de D. Claudio Güell, obedeció a órdenes precisas del alto mando de la operación montada por los servicios secretos del Régimen, coordinados por el almirante Carrero Blanco, contra la denominada "Operación Ruiseñada" en general y el pretendiente a la corona española, D. Juan de Borbón, en particular. Y cuya primera fase contemplaba, ya lo hemos adelantado en páginas anteriores, la desaparición física del infante D. Alfonso de Borbón en el curso de un complejo operativo secreto enmascarado en un supuesto accidente familiar en el que iba desempeñar un papel primordial su hermano, el caballero cadete de la AGM, Juan Carlos de Borbón.

Y, asimismo, de las investigaciones realizadas por este historiador en relación con estos puntos en concreto del novedoso e increíble relato verídico de los hechos en esta trágica Semana Santa de 1956, se desprende que, por el contrario, el dictador Franco estuvo en todo momento al tanto del desarrollo del operativo a través de las informaciones precisas y concretas que, en tiempo real, le harían llegar a su Cuarto Militar los tres oficiales de los servicios secretos militares (no profesores de la Academia general Militar) que acompañaron a los infantes en el viaje desde Madrid a Casatejada. Y que serían los responsables directos del "final feliz" (para el Régimen, se entiende) de la operación, del traslado de los restos mortales de "El Senequita" a Estoril y de que todo lo relacionado con esta acción en "defensa de la seguridad del Estado" fuera recubierto de un manto de silencio impermeable a la historia por los siglos de los siglos.

El domingo 25 de marzo de 1956, los dos nobles hermanos borbónicos invitados por el binomio político Franco/conde de Ruiseñada y llegados a Las Cabezas la noche anterior, se dedicaron, según contemplaba el plan trazado desde las alturas del Régimen, a descansar y a pasear por los alrededores de la finca acompañados en todo momento por dos de los tres oficiales del Ejército que, en riguroso y deportivo atuendo civil, habían llegado con ellos a la espectacular residencia cacereña del conde Güell y que evidenciaban en todo momento ser portadores de rigurosas órdenes para no apartarse un solo segundo del guión que para esas anómalas vacaciones de los hermanos Borbón habían elaborado sus oscuros superiores y que ellos, obviamente, llevaban bien aprendido.

Los dos días siguientes, lunes santo 26 de marzo de 1956 y martes (también santo) 27 de marzo, la cosa cambiaría drásticamente y el reposo y la tranquilidad en la bella residencia de caza del conde de Ruiseñada saltarían por los aires hechos pedazos, para dejar paso al jolgorio deportivo

y cinegético programado por los egregios planificadores de semejante y rocambolesco evento con el fin de "enmascarar" (creo que he usado este castrense término con atosigante repetición a lo largo del presente trabajo pero es que, aparte de ser el realmente utilizado por los oficiales de Estado Mayor de los servicios de Información/Inteligencia del Ejército redactores del mismo en sus reservadísimos escritos internos, es el que mejor define el perverso "teatrillo" montado por el Régimen franquista para conseguir el fin estratégico de acabar con el peligro borbónico asentado en Estoril) la sorprendente muerte del hijo más querido de D. Juan de Borbón, conde de Barcelona y temerario pretendiente a sustituir al genocida Franco al frente del Estado español de la época.

Los mismos oficiales encargados de la guardia y custodia de los dos hermanos Borbón, recluidos, aparcados o en stand by en la finca (jaula de oro, más bien) refugio de Las Cabezas aquellos primeros días de la Semana Santa de 1956 que pronto pasaría a la historia (secreta, ya que a la de los libros nunca pasó de España) cambiándola posiblemente de raíz, serían los encargados de programar y ejecutar, velando por el cumplimiento de su deber y por el sano y merecido descanso vacacional de sus "protegidos", dos exhaustivas jornadas de caza aprovechando el inmenso coto de Las Cabezas, de muchas (pero que muchas) hectáreas de extensión. A lo largo de las cuales, el infante/cadete Juan Carlos haría cumplida demostración de su apabullante pasión por las armas (de caza, de guerra o de lo que fueren) que no ha abandonado hasta nuestros días en los que, dando un enorme salto cualitativo, sigue empleando (más bien empleaba, porque su reciclado esqueleto de titanio ya no se lo permite después del affaire Corinna) contra los enormes paquidermos jubilados que disfrutaban de sus últimos días retozando en las reservas botsuanas del río Okavango.

Su hermano Alfonso, por el contrario, embarcado casi contra su voluntad en una aventura que él nunca previó, que no iba para nada con su carácter y sus aficiones y a la que se vio obligado a acudir por presiones de Juan Carlos y, sobre todo, del conde de Ruiseñada (que sería en última instancia quien formalizara la invitación personal a los dos infantes ya que, aunque volcado en cuerpo y alma a la causa borbónica y conspirando descaradamente contra el poder franquista, sabía nadar y guardar la ropa colaborando en determinadas cuestiones con el propio Franco), dedicaría su tiempo, en estas primeras jornadas de esta última Semana Santa de su vida, a otras pasiones de mucho más calado intelectual. Si bien tanto el lunes 26 de marzo, como al día siguiente 27, acompañaría por el monte a la "tropa cazadora" que, dirigida por dos de los oficiales de los servicios secretos

castrenses (el tercero de ellos apenas se movería del edificio en permanente contacto con Madrid), se dedicaría horas y horas a dar una batida tras otra por los extensos páramos cacereños cercanos a la finca sacudiendo plomo a todo lo que se moviera. Con el regocijo patente y la sonrisa/carcajada latente del cadete Juanito que, tras cada una de las conquistas sangrientas que le facilitaban los profesionales oteadores del conde, remataba la faena con gritos y aspavientos propios más bien de los gladiadores de Espartaco que de un futuro rey de España, aunque hubiera de serlo por orden de un feroz dictador y no por el deseo mayoritario y democrático del pueblo español.

La tragedia, en aquellos luminosos días de la recién comenzada primavera extremeña, se cernía irreversible sobre los extensos prados del espectacular palacio "casatejeño" del conde de Ruiseñada pero nadie, en el variopinto grupo instalado en el mismo por decisión del etéreo poder de un autócrata sin escrúpulos, parecía darse cuenta de ello. Todos sus componentes menos, obviamente, el chivo expiatorio del sangriento sacrificio por la sagrada seguridad del Estado (franquista), el infante Alfonso de Borbón, y los desorientados empleados del palacete que, desde luego, no estaban al tanto del siniestro guión que allí se iba a interpretar en las próximas horas, parecían actuar "de oficio", con absoluta profesionalidad y determinación de que la secreta función escrita en las incontroladas alturas de los servicios secretos militares terminara en un absoluto éxito. Más que nada porque a algunos de ellos les iba la vida en ello.

En las páginas que siguen, interesadísimo y nervioso lector, le voy a contar con pelos y señales (pelos y señales que han permanecido en el más absoluto de los secretos durante casi sesenta años) como se desarrolló esa tragedia hispánica escrita con guión previo. No escondida del todo pero sí tergiversada, manipulada y adaptada a los intereses políticos de una época terrible de la historia de España. Pero ello será, no después de la publicidad... pero sí en el próximo capítulo.

Capítulo Tercero

Una extraña muerte “made in Spain”

28 de marzo de 1956: Tarde trágica en el suntuoso palacio de Las Cabezas.

El infante D. Alfonso de Borbón “El Senequita” (14 años) muere de manera instantánea al recibir en la cabeza un certero disparo efectuado por su hermano Juan Carlos (18 años, caballero cadete de la Academia General Militar y experto en toda clase de armas portátiles del Ejército de Tierra español). “Estaban solos enredando con la pistola que Franco le había regalado a Juan Carlos”, según una persona del entorno más íntimo del conde de Ruiseñada presente en la finca en aquellos dramáticos momentos.

El miércoles 28 de marzo de 1956 iba cambiar drásticamente, como estaba previsto y escrito en los hados o idus de El Pardo, el ambiente vacacional, deportivo y de fiesta familiar que había reinado en la señorial residencia campestre de D. Juan Claudio Güell desde la noche del sábado anterior en la que sumamente contentos, desinhibidos, y a bordo de un espectacular coche deportivo conducido por el propio príncipe Juan Carlos, habían arribado a la misma los dos hermanos Borbón. Por la mañana, y siguiendo las precisas "recomendaciones" de sus guardaespaldas, la noble pareja abandonó el elitista quehacer de la caza que les había mantenido sumamente entretenidos los dos días anteriores con el fin de realizar una excursión guiada a caballo por la extensa zona de Campo Arañuelo, haciendo sufrir lo suyo a sus nobles cabalgaduras (al estilo de las clases de equitación de la Academia General Militar de Zaragoza a las que tan aficionado era el cadete Juan Carlos) en la coronación de altos mogotes y escarpados collados desde los que los jóvenes jinetes pudieron comprobar la majestuosidad del paisaje de la cercana zona de La Vera.

El almuerzo, como los días precedentes, consistió en un informal, abundante y exquisito buffet en el que, siguiendo las precisas órdenes telefónicas del ausente anfitrión, los dos regios invitados y sus acompañantes pudieron degustar las sabrosas carnes de la región, los magníficos jamones ibéricos de bellota aparcados desde tiempo inmemorial en las amplias despensas de la finca y los mariscos y pescados traídos ex

profeso desde Galicia para que el profesional y ya muy veterano cocinero de D. Juan Claudio Güell los trajinara a placer y recibiera, una vez más y a "mantel batiente", los sempiternos parabienes a los que ya estaba acostumbrado procedentes de las barrigas agradecidas de nobles, ministros, empresarios del Régimen y jerarcas del Movimiento franquista, que eran los habituales personajes con los que el conde de Ruiseñada, melifluo nadador de aguas revueltas en los tormentosos ríos del franquismo de la época, sabía dejar siempre (o casi siempre, porque al final se confiaría y pagaría por ello con su vida) su ropa a salvo, invitándoles muy a menudo a su magnífica finca de caza.

La tarde de ese muy especial miércoles 28 de marzo de 1956 se presentaba, no obstante, larga y monótona para los dos hermanos Borbón que al día siguiente, jueves santo, debían emprender viaje muy de mañana hacia Portugal para poder llegar a la hora del almuerzo a Villa Giralda, según la programación oficial del cinegético encuentro extremeño que obraba en poder del príncipe Juan Carlos y que había servido de base para que su hermano Alfonso aceptara, no sin algunas reticencias personales, unirse a última hora a la precipitada excursión de Las Cabezas. Aceptación que, sin ninguna duda, constituyó un éxito para Juan Carlos y el aparato castrense de alto nivel encargado del éxito final de la secreta operación contra el pretendiente Juan de Borbón, que se cuidaron muy mucho de que fuera real y efectiva. Por las buenas, como al final fue, o por las malas, que hubiera complicado un tanto el operativo pero para nada puesto en peligro su resultado final pues se hubiera realizado poco más o menos como se hizo, aunque, obviamente, el infante Alfonso no habría realizado la última excursión de su vida con la misma comodidad con que la hizo y, desde luego, sin poder disfrutar mucho del paisaje.

Sobre las cinco y media de la tarde, el palacete del conde de Ruiseñada, pareció entrar, sabe Dios por qué raros designios del Creador o, más terrenalmente, por los menos raros y más perversos del autoritario inquilino de El Pardo, en una especie de sopor o tranquilidad sobrevenida que, por otra parte, no era muy inusual en la noble Casa dado el ambiente reservado y confidencial en el que siempre se desarrollaban los frecuentes encuentros de su titular con los distintos invitados que, periódicamente, acudían a la misma en busca de unos días de relajación, asueto, caza, buena comida y... en algunos casos muy puntuales, alguna que otra juerga erótico/sexual.

Los empleados de la finca, a excepción del administrador de la misma que con el peso de la responsabilidad sobre sus hombros permanecía

en su modesto despacho atento al teléfono, habiendo finalizado ya sus habituales y conocidas obligaciones con los invitados, parecían haberse difuminado como por encanto. Dos de los tres acompañantes con los que los infantes habían llegado a la Casa, se habían acomodado, sin timidez alguna y nada más terminar el almuerzo, en el amplio salón de la planta baja y allí permanecían muy interesados en hojear una y otra vez la prensa nacional y las revistas que habían "afanado", con total desparpajo y sin decir esta boca es mía, de la recoleta biblioteca aneja al mismo. El tercer hombre, el tercer agente, más bien, de los servicios secretos militares del dictador adscrito a la primera fase del contragolpe a la denominada "Operación Ruiseñada", se había retirado como siempre a su habitación de la primera planta en la que, según sabría después el fiel administrador, tenía montada una moderna estación de radio con la que se mantenía en permanente contacto con Madrid.

Pasaban unos pocos minutos de las cinco y media de la tarde cuando el caballero cadete Juanito (según la cariñosa y extendida denominación de sus íntimos compañeros de Zaragoza) accedió a la habitación de su hermano Alfonso, pared con pared con la suya, situada en la primera planta del ala oeste del suntuoso palacete de Las Cabezas. Vea el lector como relató para la posteridad (para la posteridad que estamos viviendo usted y yo, amigo lector) la persona del entorno íntimo del propietario de la Casa presente en la misma en aquellos trascendentales y oscuros momentos y por lo tanto testigo de excepción en el acontecimiento histórico que tratamos, la actuación de los dos hermanos Borbón (y en especial, de Juan Carlos) en las horas previas a la muerte del infante Alfonso:

"Desde que los dos infantes llegaron a la finca del señor conde de Ruiseñada, el sábado 24 de marzo de 1956 por la noche, Juan Carlos no paró de enseñarnos a todos los presentes, una y otra vez, la pequeña pistola que portaba y que no abandonaba por nada del mundo. Estaba encaprichado con ella, parecía que fuera su talismán, y los días que estuvo en la Casa, antes de la muerte de su hermano, el infante D. Alfonso, la llevó siempre, porque así nos la enseñó repetidas veces, pegada a su cuerpo en una funda de piel sujeta a su cinturón".

"El lunes y martes santo, 26 y 27 de marzo, los dos días que hubo cacería en la finca en honor a los dos hermanos, por la tarde, una vez regresados a la Casa, Juan Carlos se empeñó, con evidentes muestras de resignación por parte del que iba a ser su improvisado alumno, en enseñarle

a su hermano menor el manejo de su pistola, dedicándose en consecuencia ambos a realizar ejercicios de tiro sobre un blanco de circunstancias, una especie de pancarta colocada sobre la base de un alcornoque cercano y con un pequeño escalón de tierra tras él, en la que habían pintado una diana formada por diversos círculos en negro".

Y ya en relación con lo que habían visto sus ojos en la misma tarde de la muerte del infante D. Alfonso de Borbón "El Senequita", decía este hombre humilde y leal, con muchos años de trabajo en la finca de caza del conde de Ruiseñada y que ha propiciado con sus recuerdos el que ahora, casi sesenta años después, los españoles podamos reconstruir uno de los hechos más oscuros, siniestros y depravados de la reciente historia de España:

"El miércoles, día 28 de marzo, después de la larga excursión a caballo que realizaron los infantes acompañados por personal de la finca y por dos de los tres acompañantes del servicio de seguridad que habían llegado con ellos, y una vez terminado el informal buffet del mediodía, ambos hermanos se retiraron a sus respectivas habitaciones para descansar, pero sobre las cinco y media de la tarde, unas dos horas después, el personal de la Casa me avisó de que el príncipe Juan Carlos se había introducido en la de D. Alfonso, nada por otra parte llamativo ya que desde que habían llegado al palacete los dos hermanos permanecían muchas horas al día juntos y con una muy buena relación aparente entre ellos".

"No obstante, me alarmé un poco al enterarme de semejante visita, un tanto intempestiva por la hora, porque después de las dos jornadas vespertinas de tiro al blanco con las que el príncipe Juan Carlos había intentado por todos los medios hacer de su hermano pequeño un experto tirador de pistola (él sin duda lo era tras la instrucción recibida en el Ejército) mostrándole de paso la belleza y precisión de la suya disparándola a destajo contra el blanco montado bajo el alcornoque de la finca, pensé de inmediato que el motivo de la misma iba a tener que ver con ese mismo y peligroso asunto de la pistola propiedad del príncipe Juan Carlos (regalada, según nos dijo repetidas veces a todos los presentes en la finca, por el general Franco el verano del año anterior con motivo de su feliz ingreso en la Academia), dada la obsesión que su dueño parecía tener con ese arma, y con el riesgo que podía representar el que el infante D. Alfonso, que era un novato en la materia, la manipulara indebidamente con evidente riesgo para su vida".

Y continuó con el impresionante relato del leal empleado del conde de Ruiseñada, al que el destino tuvo a bien colocar en el epicentro de uno de los sucesos más oscuros, tenebrosos y deleznales de la historia del franquismo y la posterior pseudo transición a la democracia, en este país:

"Me acerqué a la habitación del infante D. Alfonso y pude constatar, ya que hablaban en voz muy alta, casi a gritos, que, efectivamente, los dos hermanos Borbón estaban "enredando" (sic) con la pistola propiedad de Juan Carlos y que éste, por los ruidos metálicos que se oían, procedía a montarla y desmontarla repetidas veces con la finalidad de que su hermano adquiriera la destreza en su manejo que él, sin duda, ya poseía".

"Me alejé de la habitación de D. Alfonso con la intención de alertar de lo que sucedía en la misma a los dos acompañantes de los infantes que permanecían en el salón de la planta baja, pero no pude hacerlo porque en ese preciso momento subían ambos por las escaleras y uno de ellos me soltó con cierta sequedad: "Estamos al tanto. No se preocupe, nosotros nos encargamos de la seguridad de los infantes".

"Palabras que, sin embargo, no me tranquilizaron mucho sobre lo que podía estar ocurriendo en el interior de la habitación del infante D. Alfonso. Y desgraciadamente, los hechos me darían muy pronto la razón, apenas unos minutos más tarde".

Efectivamente, y retomo de nuevo personalmente el relato aunque sin salirme un ápice de los impresionantes recuerdos del providencial testigo que me ha facilitado la preciosa información histórica volcada en el presente libro y que invalida desde la raíz todo lo publicado sobre este espinoso tema hasta ahora, debían pasar unos pocos segundos de las dieciocho horas del 28 de marzo de 1956 en la espléndida finca/palacio del conde de Ruiseñada, que emerge esplendorosa sobre una suave colina de las afueras del recoleto pueblo cacereño de Casatejada, cuando una seca detonación procedente de la habitación que en esos momentos ocupaban los dos hermanos Borbón, y que el asustado administrador de la misma asociaría enseguida con las oídas los días anteriores procedentes de la pistola del cadete Juan Carlos aunque sensiblemente amplificadas al producirse en el marco silencioso de un recinto cerrado, atronó la Casa alcanzando pasillos y habitaciones y causando la consiguiente alarma y preocupación entre las escasas personas que en aquellos momentos se encontraban en su interior. El enorme impacto acústico iría seguido, casi

instantáneamente, por unos gritos desaforados que parecían proceder del príncipe Juan Carlos de Borbón que, entre sollozos y ya fuera de la habitación de su hermano, mascullaba repetitivamente una serie de palabras ininteligibles entre las que el leal colaborador del conde de Ruiseñada pudo distinguir a duras penas las de "ayuda", "pistola" y "accidente".

El administrador y responsable del palacete, que no se había separado mucho del dormitorio del "El Senequita" a pesar de la autoritaria recomendación de los guardaespaldas de los infantes para que se abstuviera de interferir en los asuntos de los mismos, corrió como una exhalación hacia el lugar del que procedían la detonación y los gritos de Juan Carlos, pero no pudo entrar en la habitación del infante Alfonso porque, por muy extraño que pudo parecerle entonces (y le pareció, por supuesto), ya se le habían adelantado los dos acompañantes de los infantes (el tercero, permanecía desaparecido en su secreto puesto de comunicación en tiempo real con Madrid), uno de los cuales, de pie junto a la puerta de la habitación de D. Alfonso, atendía con gran solicitud al cadete Juanito, aparentemente desolado y al que suavemente empujaba a separarse del lugar de los hechos, y el otro, dentro del dormitorio y de rodillas al lado del cuerpo inerte y tendido en el suelo del menor de los Borbones, parecía muy afanoso en practicar al caído los pertinentes auxilios de urgencia que, al asombrado empleado del conde, parecieronle más propios de un avezado médico que de un militar profesional; que era como se habían presentado al llegar a la residencia los tres elegantes ayudantes/protectores de los dos infantes.

El fiel empleado del conde de Ruiseñada, responsable máximo del palacete en ausencia de su señor, quedó un tanto anonadado ante lo que estaban viendo sus ojos y decidió tomar nota en su mente de todo lo que estaba ocurriendo en la Casa con vistas a informar puntualmente de ello a su señor, sin inmiscuirse más de lo prudente en lo que en un momento tan grave como aquél hacían unos desconocidos que, pese a figurar como subordinados y agentes de seguridad de los nobles invitados del conde, evidenciaban una autoridad y un poder que, si no andaba listo, podían volverse contra él.

En consecuencia, decidió llamar con toda urgencia a su señor notificándole con todo detalle lo que en aquellos terribles momentos tenía toda la trágica apariencia de un desgraciado y terrible accidente. Así lo hizo y terminada esa importante conferencia telefónica, ante la tajante orden de su superior de que se pusiera él y todo el personal de la Casa a disposición

de los acompañantes de los infantes y de cualquier otra autoridad civil o militar que pudiera tomar la dirección de las acciones tendentes a solucionar tamaña desgracia, y tras la confirmación del conde de que emprendía viaje con toda urgencia a Las Cabezas, intentó volver de nuevo al escenario de la tragedia siendo nuevamente parado en seco en el pasillo, a unos pocos metros de la habitación del infante D. Alfonso, por uno de los dos guardaespaldas de los infantes que, pidiendo tranquilidad y respeto ante lo que allí había ocurrido tanto a él como al resto de los empleados de la finca, le comunicó que ellos ya habían tomado todas las medidas pertinentes para paliar en lo posible tan fatal accidente: el infante Juan Carlos estaba recluido en su habitación al cuidado de su compañero que le había proporcionado un calmante y el herido, al parecer gravísimo, permanecía en el suelo de su dormitorio en espera de un médico de la Benemérita que, avisado de urgencia, estaba a punto de llegar para prestarle la atención necesaria y evacuarlo si fuera preciso al hospital más cercano. Por otra parte, las más altas autoridades del Estado, con el generalísimo Franco a la cabeza, habían sido ya informadas de lo ocurrido y serían ellas las que se pondrían de inmediato en contacto con el padre de los dos infantes.

“Todo está bajo control y solo nos queda esperar”, le espetó por último en la cara el autoritario acompañante de los infantes (el de más edad de los tres que habían arribado el sábado anterior al palacete y el que mostraba más empaque y cierto ascendente sobre los otros dos) dando por terminada la pequeña charla mantenida con el empleado del conde y señalándole con su penetrante mirada el camino de vuelta a su despacho.

El médico del que hablaba el miembro de la seguridad personal de los infantes debía estar muy cerca del palacete cuando se produjo la fatal detonación en la habitación de los hermanos Borbón pues no habrían pasado más de cinco o seis minutos cuando se personó en el mismo a bordo de un coche negro, seguido muy de cerca por otros dos vehículos de la Guardia Civil de los que descendieron siete u ocho guardias que inmediatamente tomaron posiciones alrededor de la edificación principal de la residencia. El galeno, sin perder un sólo segundo, corrió a la habitación del herido “que permanecía tendido en el suelo, inmóvil por completo y de cuya nariz seguía emanando un pequeño hilo de sangre que encharcaba ya los alrededores de su cabeza”, según las escuetas palabras con las que el acompañante de los infantes que parecía haber tomado el mando de la

operación alertó al recién llegado, mientras ambos subían presurosos por la escalera principal de la Casa. Escasos segundos después, y tras un primer y nervioso examen profesional del herido, sus palabras resonarían como un trallazo recorriendo salones, pasillos y habitaciones de la mansión cacereña del conde de Ruiseñada:

“El infante ha muerto. Ha recibido un balazo en la cabeza y ha fallecido al instante. No hay nada que hacer. Sólo rezar por su alma”.

Llegados a este punto del relato, amigo lector, y a expensas de que muy pronto, en el capítulo siguiente, usted y yo tomemos de nuevo la senda de la verdadera historia (no de la oficial servida por los oscuros intereses políticos, institucionales y sociales del franquismo y, más tarde, de su heredero el juancarlismo sino la que se nutre, muchos años después, de testigos personales independientes e investigaciones profesionales en el círculo de poder de la época, el Ejército del dictador) de la muerte, en 1956, en unas muy extrañas circunstancias que ahora estamos corrigiendo de raíz, del infante D. Alfonso de Borbón, alias "El Senequita" a manos de su propio hermano Juan Carlos, conviene que todos seamos conscientes de que el fiel administrador en aquellas fechas del palacete de Las Cabezas, uno de los poquísimos testigos presenciales de lo que ocurrió la tarde del 28 de marzo de 1956 en la finca cacereña del conde de Ruiseñada y que tuvo a bien guardar todos sus recuerdos bajo siete llaves para que alguna vez pudieran ser conocidos por todos los ciudadanos de este bendito país, tanto en el momento de los hechos que estamos reviviendo en el presente capítulo como después durante años y años hasta su propio fallecimiento, siempre creyó, porque no tenía ni la información ni los conocimientos necesarios para ponerla en duda al igual que les ha ocurrido a millones de españoles, la teoría oficial del accidente fortuito como desencadenante de la desaparición traumática y sorprendente del hermano menor del actual rey de España. Que tuvo lugar una desgraciada tarde/noche del 28 de marzo de 1956 cuando tanto él como sus compañeros y subordinados de la finca del conde de Ruiseñada, cumplían con su deber profesional en sus respectivos puestos de trabajo.

Y serían algunos de sus familiares, muchos años después, los que disponiendo de la valiosa información transmitida a lo largo de los años en el mismo lugar en el que ocurrió el supuesto accidente y que no tenía nada que ver con la que habían elegido los servicios secretos del dictador Franco

para residenciar oficialmente la desaparición física del infante D. Alfonso (la casa de sus padres en Estoril), después de tener conocimiento de las investigaciones sobre esa sospechosa muerte aparecidas en el libro "Juan Carlos I, el último Borbón" de este servidor de ustedes y, sobre todo, después de que a través de Internet les llegara el exhaustivo Informe que en septiembre de 2008 tuve a bien enviar al Fiscal General de Portugal para que abriera una investigación judicial sobre aquél homicidio (presunto asesinato, más bien) que nunca fue investigado ni policial ni judicialmente... decidieran valientemente, en marzo del presente año 2013, poner a mi disposición (y a la de todos los españoles), de una manera totalmente desinteresada y altruista, las vivencias y recuerdos que su predecesor les había transmitido a lo largo de su vida.

Pues en esas estamos, amigo lector. Sigamos, en el capítulo siguiente, con el apasionante relato de uno de los hechos históricos más apasionantes de la reciente historia de España.

Capítulo Cuarto

Un cadáver en el maletero

“Que lo saquen inmediatamente de España y se lo lleven a Estoril en el más absoluto de los secretos”. Nadie debe saber nada de lo ocurrido en Las Cabezas” ordena Franco tras ser avisado de urgencia. Don Juan de Borbón, conde de Barcelona, también recibe de inmediato la macabra noticia: “El infante D. Alfonso acaba de morir en un fatal accidente”. Una siniestra caravana, con el cadáver de “El Senequita” y el cariacontecido Juan Carlos en el mismo coche, emprende urgente camino hacia Portugal esa misma tarde/noche. Abren y cierran la marcha efectivos de la Guardia Civil y les acompañan agentes de los servicios secretos españoles.

Todavía caliente y en el suelo de su habitación el cadáver del infante D. Alfonso de Borbón y escasos minutos después de que el médico que había acudido a la llamada de los misteriosos acompañantes de los infantes hubiera emitido, a voz en grito, su alarmante diagnóstico sobre la salud del herido certificando su fallecimiento, un oficial de la Guardia Civil, de uniforme, acompañado por dos hombres de paisano extraordinariamente bien trajeados, pide entrevistarse urgentemente con el responsable del palacete. Tras comunicarle, con voz grave y autoritaria, que aquella conversación y todo lo ocurrido y que pudiera suceder en el próximo futuro en la residencia debía ser guardado en total secreto, le dice que Franco (así, tal como suena, sin tratamiento alguno, lo que sorprende sobremanera al modesto empleado de D. Juan Claudio Güell) ha ordenado, después de recibir la noticia de la muerte del infante D. Alfonso, que su cadáver sea sacado inmediatamente de España y llevado a la casa de sus padres en Estoril. En el más absoluto de los secretos y sin que nadie, absolutamente nadie, salvo las escasas personas presentes en esos momentos en el palacio y a las que por elementales razones de seguridad del Estado se les exigirá a partir de entonces absoluta confidencialidad, reciba la más mínima información sobre lo acontecido aquella tarde en el palacio de Las Cabezas.

Tras estas sorprendentes palabras del oficial de la Guardia Civil al mando de la fuerza de la Benemérita que acababa de establecer un cordón de seguridad alrededor del palacete y dirigidas al responsable del mismo, la

residencia campestre del conde de Ruiseñada pareció entrar en una especie de sopor, de suprema tranquilidad sobrevenida, de nihilismo existencial por parte de todas y cada una de las personas que se encontraban entre sus muros y a las que el destino parecía haber unido para sobrellevar juntas uno de los episodios más oscuros, graves, perversos, denigrantes y rocambolescos, de la reciente historia de España. Diseñado, con la más absoluta frialdad y con el más absoluto desprecio por las leyes y los derechos más fundamentales de la persona humana, por los altos sicarios de un régimen dictatorial y genocida que, después de masacrar en una desigual guerra civil a medio millón de ciudadanos españoles y de fusilar, ya en la siniestra paz de los cementerios que vino después, a otros cien mil (cuyo único "delito" había sido luchar por la libertad y la democracia), intentaba sobrevivir como fuera en un ambiente político y social hostil quitándose de en medio a cualquier persona o grupo que osara atravesarse en su camino.

Sí, pasaban apenas unos minutos de las seis y media de la tarde del 28 de marzo de 1956, el infante D. Alfonso hacía ya más de media hora que había fallecido por un certero disparo en la cabeza efectuado por su hermano mayor, el entonces cadete Juanito, que, curiosamente, según hemos conocido muchos años después, había logrado su perverso objetivo entrando por sus fosas nasales ya que de haber elegido el pequeño proyectil calibre 22 (ó 6,35 mm,s) el camino directo al cerebro del infante, jamás (repito, jamás) hubiera podido atravesar su bóveda craneal y producirle la muerte... cuando la vida en el palacete cacereño de Las Cabezas, tras el mazazo que supuso para todos (o casi todos) el, en principio, desgraciado accidente, pareció detenerse o, por lo menos, subsumirse en el misterio y en el hacer en silencio.

Aparte los empleados de la finca que, con su jefe a la cabeza y después de las palabras del oficial de la Benemérita pidiendo absoluta confidencialidad a todos sobre lo allí ocurrido, habían entrado en una especie de "pasividad defensiva", de "dejar hacer" ó de "esto no va con nosotros", el resto de las personas que en aquellos momentos se encontraban allí y que después de los años, las confidencias recibidas y las investigaciones realizadas, este historiador está en condiciones de afirmar pertenecían todas a los servicios secretos del Ejército franquista, a la Guardia Civil y a la policía secreta del ministerio de la Gobernación, obedientes todas ellas a la suprema autoridad del ministro de la Presidencia, almirante Carrero Blanco, pusieron a trabajar cada una en lo suyo, en lo que sin duda era su guión personal e intransferible, en la misión

que a cada uno le había llevado a ese escenario y de la que no podía (ni debía) salirse lo más mínimo.

Así, el abrumado responsable de la finca y todo el fiel servicio del conde de Ruiseñada a sus órdenes, enseguida podrían comprobar que lo que allí había ocurrido aquella desgraciada tarde podía ser, desde luego, un accidente fortuito como todos los allí presentes comentaban y repetían hasta la saciedad y que ellos no podían ni debían dudar en aceptar como tal, pero la reacción posterior de los acompañantes de los infantes y del resto del personal foráneo que en aquellos momentos "ocupaba" la finca no dejaba de parecerles sumamente extraña y no se compadecía para nada con esa hipótesis ya que, a partir de esa hora de las seis y media de la tarde, nada más se tuvo constancia a través del médico de que el infante D. Alfonso había fallecido, todo empezó a discurrir como si hubiera estado perfectamente programado y meticulosamente previsto desde hacía mucho tiempo.

En efecto, el doctor que había certificado en alta voz (por escrito nada saldría de sus expertas manos ya que el Régimen dejaría ese menester para el doctor Loureiro, médico de la familia Borbón en Estoril, que sería el encargado de vestir el muñeco de la muerte de "El Senequita" redactando un parte de defunción que residenciara el fallecimiento en esa ciudad portuguesa y que finalmente tampoco vería la luz) para todos los presentes en el palacio de Las Cabezas aquella siniestra tarde/noche del 28 de marzo de 1956 la muerte del infante D. Alfonso, se puso de inmediato, con la complicidad de varios ayudantes llegados con una nueva patrulla de la Guardia Civil, a preparar el cuerpo del infante para su último viaje a la residencia de sus padres en Estoril, tal y como había ordenado el mismísimo general Franco. El príncipe Juan Carlos, desaparecido ya de él como por arte de magia el golpe de pánico que había sufrido a los pocos segundos de "ultimar" a su hermano menor y que había escenificado con unos desgarradores gritos que pusieron los pelos de punta a más de uno de los humildes trabajadores de la Casa, descansaba en su habitación bajo los solícitos cuidados de uno de los guardaespaldas (un oficial de los servicios secretos militares de la época destinado en el Cuarto Militar de Franco) puestos a su disposición por el alto mando del operativo (1ª Fase) montado por el régimen contra la incipiente "Operación Ruiseñada".

La Guardia Civil por su parte (los empleados del palacete, con su responsable a la cabeza, no habían visto nunca tanto guardia civil ni en la Casa ni en los alrededores, incluidas las visitas de Franco), desde el preciso instante de la llegada del oficial al frente de una columna de vehículos de la

Benemérita (un capitán que habría llegado a las inmediaciones de la finca al mando de medio centenar de agentes), había establecido un formidable cordón de seguridad alrededor de la residencia, aislándola de facto del mundo exterior, sin permitir a nadie ni entrar ni salir.

Por último, sin ninguna alta autoridad tanto del Régimen como del entorno monárquico del conde de Barcelona presentes en el lugar del terrible "accidente" (D Juan Claudio Güel había sido informado del mismo por el responsable de la finca y D. Juan de Borbón había recibido la trágica noticia a través del embajador en Portugal y hermano de Franco, D. Nicolás, con estas lacónicas palabras: "El infante D. Alfonso de Borbón ha muerto en un fatal accidente" pero, curiosamente, ni estas dos personalidades ni ninguna otra de carácter nacional había avisado a esa hora de la tarde, las dieciocho treinta horas, de su pronta presencia en el lugar de los hechos a pesar de que el noble propietario de Las Cabezas así lo había señalado), la suprema responsabilidad de lo que allí ocurría parecía descansar en esos momentos sobre los anchos hombros de uno de los dos misteriosos "guardaespaldas" (el de más edad, que aparentaba unos treinta y cinco años) que habían llegado el sábado anterior al palacete "protegiendo" (en realidad "in vigilando") a los dos hermanos Borbón en su viaje desde Madrid.

Misterioso y autoritario guardaespaldas, al que nadie parecía discutir su liderazgo y al que este historiador e investigador militar, con muchos años de experiencia en estas lides de los servicios secretos militares y de sus inconfensables operaciones asesinas en defensa de la seguridad del Estado (en este caso el franquista, pero también en el pseudo democrático y continuista del rey Juan Carlos que le sucedió, no nos olvidemos al respecto de los GAL), no dudaría en identificar, aunque desde luego no por su nombre y apellidos reales que eso pertenece al también secretísimo sumario, como un experimentado comandante del Ejército español especializado en operaciones irregulares, guerrilla urbana, guerra subversiva y psicológica, al servicio (muy especial también), de la todopoderosa Segunda Sección Bis del Estado Mayor Central del Ejército en Madrid.

Y es que las tajantes y precisas órdenes nada menos que del "generalísimo" Franco en persona, tendentes a enmascarar rápida y efectivamente la compleja "operación irregular" planificada y ejecutada por sus servicios secretos contra el pretendiente a la corona española, D. Juan de Borbón, en la persona de su hijo más querido, debían ser cumplidas a rajatabla, en los tiempos y en la forma estipulados y, sobre todo, sin dejar

ningún resquicio a una posible delación o filtración. Muy problemática en España por el férreo control tanto de los participantes (a excepción de los escasísimos mandos militares profesionales de la Inteligencia Militar y de la Guardia Civil involucrados en el operativo nadie “de a pie” perteneciente a estos cuerpos presente en el palacete de Las Cabezas aquella tarde/noche del 28 de marzo de 1956 era consciente del verdadero alcance del mismo) como, por supuesto, de los fieles empleados de la finca que, sin ningún conocimiento en aquellos momentos de la llamada "Operación Ruiseñada" ni mucho menos del contragolpe franquista en toda regla que allí se estaba ejecutando en el mayor de los secretos, creyeron a pies juntillas desde el principio, y durante décadas, la versión oficial del supuesto accidente fortuito en el curso del cual el infante Juan Carlos de Borbón había matado a su hermano D. Alfonso. Y que el cambio en el lugar del fallecimiento y la rápida evacuación del cadáver a Portugal, según les informaría posteriormente el propio conde de Ruiseñada, había obedecido únicamente a altos intereses del Estado que ellos no estaban en condiciones de valorar...y sí de respetar y olvidar.

En consecuencia, la actividad en la hermosa finca cacereña de D. Juan Claudio Güell, en la que la historia de España acababa de escribir una de sus páginas más negras y la dictadura franquista uno de sus crímenes de Estado más horribles, se haría más frenética conforme pasaban los minutos. Frenética, imparable y de acuerdo a sutiles planes que, si no los llevaban por escrito los diferentes huéspedes ocasionales del palacio, sí daban la impresión de conocerlos todos al dedillo. Por cierto, acabo de hablar de crimen horrendo de la dictadura franquista pero ¡jojo! ejecutado, presuntamente y según abundantes indicios racionales que existen desde hace muchísimos años y que tanto la justicia, la política y los insondables intereses de Estado de este país han venido obviando sistemáticamente, por el que sería después, y muy posiblemente en orden a ese asesinato, heredero de Franco a título de rey. Y que todavía a día de hoy, tras una deleznable operación de maquillaje político de primer orden para continuar con una dictadura encubierta vestida de formal democracia que ya ha cumplido más de treinta y cinco años (la llamada "modélica transición"), continúa ocupando la jefatura del Estado español que le regaló, pasándose por el arco del triunfo la opinión de la mayoría de los ciudadanos de este país, tamaño asesino en serie. Un despropósito histórico que, gracias a Dios y al conocimiento que en estos últimos años han ido adquiriendo los

españoles del nefasto proceder de su monarca a lo largo de su extenso reinado, parece entrar en vías de solución. Esperemos que así sea.

Pero no sería este tremendo crimen cometido en la inocente persona de "El Senequita" el único que cometería en esa nefasta época negra el régimen franquista, padre y mentor del que ahora padecemos los españoles en toda su ineptitud y generalizada prepotencia después de estar décadas con la venda de la corrupción tapándonos los ojos. Durante los dos años siguientes caerían también asesinados por los sicarios del régimen capitanes generales con mando en plaza, militares de alta y media graduación y políticos de muy alto nivel adscritos a la oposición monárquica, de cara a eliminar la peligrosa y extendida conspiración que ya conoce el lector como "Operación Ruiseñada" y que desde el otoño de 1955 y, sobre todo, a partir de los primeros meses de 1956, amenazaba los más hondos cimientos del llamado Movimiento Nacional instaurado por Franco.

En los próximos capítulos abordaré con todo detalle, basándome en investigaciones de muchos años en círculos castrenses de la época y en informaciones muy conocidas en los cuarteles españoles del entonces Ejército franquista y que, desde luego, nunca trascendieron al gran público (olvidado y despreciado hasta la náusea por el dictador), la insidiosa, ignominiosa, cruel y traicionera (todo lo que cualquier persona de bien pueda decir de ella, después de conocerla, se queda evidentemente muy corto) "Operación en Defensa del Estado" del otoño de 1955 y aprobada por Franco en enero de 1956, el contragolpe político/militar franquista a la operación conspirativa monárquica liderada en España por D. Juan Claudio Güell y cuya más alta cabeza directiva fue siempre el pretendiente a la corona española, exiliado en Portugal, D. Juan de Borbón. De verdad, amigo lector, que cuando acabe de leer esas terribles páginas de la reciente historia de España, su aversión personal, tanto al régimen franquista que durante casi cuarenta años abusó de España hasta extremos increíbles como al que le sucedió después y en estos momentos se debate entre la vida y la muerte víctima de la corrupción, el nepotismo, la insensatez política y la prepotencia social, habrá subido muchos, pero que muchos enteros.

Retomo, pues, el relato (para ir terminando ya el presente capítulo) de lo que, al caer la desgraciada tarde del 28 de marzo de 1956, seguía ocurriendo en la hermosa finca de caza del conde de Ruiseñada, elegida por los retorcidos cerebros de la seguridad del Estado franquista de la segunda

mitad de los años cincuenta como patíbulo adecuado para sacrificar, vistiéndolo del inocente velo de un fortuito y desgraciado accidente familiar, al más joven e inteligente varón de la familia Borbón. En base a tres esenciales razones (de Estado, naturalmente) que al autócrata gallego que dirigía este país a toque de corneta, afincado en el Pardo y poseedor de un menguado cerebro de militar africanista especializado en el asalto a la bayoneta con altas tasas de alcoholemia que mareaban al enemigo del turbante, le parecieron plausibles y muy a tener en cuenta. Como las siguientes:

A) Destrozar física y psíquicamente a la persona que le quería quitar la poltrona que él ocupaba por la "gracia de dios" (más bien del demonio), conspirando nada menos que con algunos de sus más carismáticos generales.

B) Eliminar a un posible competidor (inteligente, trabajador, amante de su padre y nada simpático con su propia figura histórica) del elegido por él mismo para sucederle en la jefatura del Estado a título de rey, su hermano Juan Carlos, al que sobrepasaba ampliamente en virtudes, espíritu de trabajo y cualidades en general, pero que militaba en el campo político de su padre, que veía bien, según los servicios secretos militares españoles, el órdago conspirativo organizado por el conde de Ruiseñada y al que, según esos mismos servicios, el conde de Barcelona estaba dispuesto a transmitirle sus derechos dinásticos, en perjuicio del príncipe Juan Carlos, si éste seguía olvidándose de la subordinación que debía a su progenitor y jefe de la Casa de Borbón; olvido ya iniciado en muchos aspectos aprovechando su dependencia militar del Régimen.

C) Someter total y ya para siempre al príncipe Juan Carlos a los deseos personales de Franco y a las propias necesidades del Régimen si el joven Borbón, convenientemente presionado y con la exquisita zanahoria de ceñir en el futuro la corona de España en detrimento de su propio padre y de su hermano, se avenía a protagonizar (por supuesto "por los sagrados intereses de la patria" en la que él iba a reinar toda su vida una vez desapareciera el generalísimo) el fatal y trágico "accidente familiar" que conllevara la desaparición traumática de Alfonsito; con la garantía, por supuesto, de una absoluta y eterna impunidad.

Serían las veintiuna horas de ese olvidado día 28 de marzo de 1956 en el señorial palacete de Las Cabezas cuando, terminadas las oscuras y muy confidenciales actividades que el mismísimo Franco había decretado

como de "Máximo Secreto", se ponía en marcha la siniestra caravana automovilística que llevaría el cadáver del infante D. Alfonso de Borbón, acompañado por el militar profesional del Ejército español que muy pocas horas antes lo había matado, su hermano Juan Carlos, desde esa residencia de caza del conde de Ruiseñada a la casa paterna de la familia Borbón en Estoril (Portugal).

La citada comitiva la componían cinco vehículos. En primer lugar salió de la finca un coche de la Guardia Civil con distintivo del Benemérito Instituto seguido muy de cerca por otro negro de alta gama ocupado por tres presuntos miembros de la Inteligencia Militar de la época, uno de los cuales pudo ser identificado al salir como el segundo guardaespaldas de los dos que habían llegado a la finca el sábado anterior acompañando a los infantes. A continuación, con muy pocos segundos de intervalo, tomaría la salida el vehículo en el que viajaban el príncipe Juan Carlos junto a su primer acompañante (en el asiento posterior) y ¡ojo al dato! el cadáver del "El Senequita" ¡en el maletero! según los precisos recuerdos históricos de fuente solvente. Cerraban la marcha otros dos coches, uno de gran potencia a bordo del cual se instalaron tres o cuatro personas de las que, impecablemente trajeadas, habían pululado durante las últimas horas por el palacete sin saber muy bien de donde habían salido, y el otro con distintivo de la Guardia Civil y con personal de ese Cuerpo a bordo.

Antes de seguir, amigo lector español y extranjero, quiero despejar su, seguramente, estupor sobrevenido con motivo de la información que le acabo de dar y con el que yo también he debido lidiar mucho tiempo sin saber seguro, a día de hoy, si lo he asumido debidamente. Si mi informante no me ha engañado con total descaro y fines inconfesables, que no lo creo en absoluto ya que una y otra vez me lo confirmó con idénticas palabras, el cadáver todavía caliente del infante de España, D. Alfonso de Borbón, fue introducido sobre las veinte treinta horas en el maletero del coche en el que iba a viajar hasta la casa paterna de la familia Borbón, Villa Giralda, en Estoril (Portugal) su "hermano vivo" Juan Carlos. Así de claro y así de rotundo. Espeluznante, sin duda, esta secreta información histórica que, como digo y ante mi sorpresa e incredulidad, me reiteró una y otra vez la persona que la ha guardado en su fuero interno durante años. Cuesta creerla, de verdad, pero no olvidemos que estamos hablando de hechos siniestros cometidos por una feroz y genocida dictadura.

Pero no sature su capacidad de sorpresa, amigo lector, que todavía le quedan por conocer hechos tan difíciles de creer como el que acabo de

poner delante de sus ojos. Históricos, deleznable y que han condicionado la secreta y despreciable historia de este país. Pero eso será más adelante. Con su permiso.

Capítulo Quinto

Tragedia griega en Villa Giralda

Amanecer del 29 de marzo de 1956: Momentos dramáticos para D. Juan de Borbón. Después de horas de angustiosa espera recibe, en su casa de Estoril, el cadáver de su hijo más amado. “Júrame que no lo has hecho a propósito”, le espeta a su hijo mayor causante de la tragedia. Franco, a través del Cuerpo diplomático y de los servicios de información del Ejército y de la Guardia Civil, toma las riendas de la operación. La embajada española en Lisboa emite una Nota absolutamente falsa sobre el “desgraciado acontecimiento” situándolo en la propia Villa Giralda y haciendo único responsable al fallecido. La familia Borbón también se suma a la equívoca Nota. Sin embargo, el 17 de abril el semanario italiano *Settimo Giorno* pone las cosas en su lugar, acusando directamente a Juan Carlos de ser el autor del disparo que mató al “Senequita” ¿Quién filtró la escandalosa información al rotativo italiano? Esa es la clave de todo el misterio.

No existe una constancia cierta y fiable sobre la hora exacta del día 29 de marzo de 1956 en la que la atípica columna que llevaba a los dos hermanos Borbón (uno vivo y el otro muerto), procedente del palacio cacereño de Las Cabezas, arribó a la casa paterna familiar "Villa Giralda" sita en la bella y turística ciudad portuguesa de Estoril. Las informaciones que me han llegado, procedentes de mi fuente histórica, solo reflejan con determinación la hora de salida de la finca del conde D. Juan Claudio Güell (las veintiuna horas del día anterior) y la previsible hora de llegada a Estoril (antes del amanecer) que varios empleados del noble, incluido por supuesto mi informante, pudieron extraer de los comentarios de algunos de los componentes de la comitiva minutos antes de que ésta se pusiera en marcha hacia su destino.

Por cierto, comentarios éstos que aunque puedan parecer extraños en profesionales pertenecientes a los cuerpos de seguridad del Estado y a servicios secretos del Ejército, no hay que tomar como raros y excepcionales pues todos sabemos que el español en general, por muy profesional y muy bien preparado que esté para cumplir importantes y

reservadas misiones y por muchos compromisos de confidencialidad que haya suscrito en relación con el desarrollo de las mismas, genéticamente no está dotado para ceñirse escrupulosamente a estos principios de reserva y secretismo como lo están otros profesionales de allende nuestras fronteras, y le cuesta mucho trabajo, pero muchísimo, mantener su boca cerrada (incluso debajo del agua) cuando se trata de comentar con sus compañeros de fatigas las incidencias que puedan presentarse en la ejecución de sus irregulares operaciones.

Cotilleo atípico y peligroso éste que, aunque le cueste creerlo al lector (que pienso que no, pues en este bendito país nos conocemos todos si exceptuamos al despistado y todavía presidente del Gobierno español, señor Rajoy que no sabía que Bárcenas era un chico muy malo a pesar de tenerlo veinte años a su vera), es de uso normal y diario hasta en los más pétreos y bunkerizados aparatos de Seguridad e Inteligencia del Estado español, lo que, desde luego, no nos viene nada mal a los cotillas, mensajeros o historiadores que hemos hecho de la información a los ciudadanos nuestra apuesta vital y por la que luchamos un día sí y otro también sin importarnos el riesgo que, en esta España de la corrupción, el nepotismo, el bipartidismo dictatorial y las camarillas fácticas, podamos correr. Y, por supuesto, en última instancia, la beneficiada de esa larga lengua de los más rancios espías y ejecutivos de las cloacas del Estado no deja de ser la Historia, la Historia con mayúsculas, que así puede conocer, aunque sea con muchos años de retraso, las nefastas acciones, las perversiones y los crímenes puros y duros de regímenes políticos que, si no fuera así, pasarían a la posteridad como dechados de bondad, libertad, democracia y respeto por los derechos humanos.

Bueno, pues estaba diciendo, antes de dispersar mi atención en pedestres consideraciones sobre los espías y ejecutivos de los Cuerpos de Seguridad e Inteligencia del Estado español que, según las conversaciones privadas de algunos componentes de la siniestra comitiva que salió del palacio de Las Cabezas sobre las nueve de la noche del 28 de marzo de 1956 en dirección a Portugal con el cadáver del infante D. Alfonso de Borbón "El Senequita" escondido en el maletero del mismo coche en el que se acomodó para tan largo viaje su hermano Juan Carlos, la llegada a Villa Giralda, lugar donde alertado por el embajador Nicolás Franco esperaba ya a la mortuoria expedición el conde de Barcelona, debía producirse antes del amanecer. Con este escueto dato y teniendo presentes otras variables conocidas sobre esta macabra expedición al Portugal de Salazar, como la orden de Franco de sacar cuanto antes de España el cadáver del infante, el

secreto absoluto en el que debía realizarse la operación, el consiguiente enmascaramiento de la misma para lograrlo, el hacerla totalmente invisible para la ciudadanía portuguesa y la intervención decidida y prioritaria de la embajada de España en Portugal, cabe deducir en líneas generales como se planificó y ejecutó tan rocambolesco viaje.

Un viaje que, según el argot técnico castrense propio de sus organizadores, se tradujo en la realización de una "marcha logística" de recorrido medio (unos 300 kilómetros) por parte de una pequeña columna motorizada de cinco/seis vehículos, en tiempo de paz pero con excepcionales medidas de seguridad activa y pasiva, enmascaramiento total ante el tráfico civil y la ciudadanía de los dos países por los que debía transitar, coordinación precisa y minuciosa con los servicios secretos y la policía del país vecino y con las necesarias paradas técnicas en territorio español y portugués para adecuar la hoja de ruta a las precisas horas de inicio y término de dicho "movimiento logístico".

Volviendo al "román paladino" y dejándonos de sutilezas organizativas de tipo logístico, la comitiva de los dos hermanos Borbón (el vivo y el muerto) que estamos reviviendo en las presentes líneas y que, como sabe perfectamente el lector y la inmensa mayoría de ciudadanos españoles, lean o no libros, ha permanecido en el más impenetrable de los limbos históricos y periodísticos durante más de medio siglo, salió, como ya hemos comentado, del palacio cacereño de Las Cabezas sobre las nueve de la noche del 28 de marzo de 1956 rumbo a la bella ciudad portuguesa de Estoril llegando a su destino (Villa Giralda), con su preciada carga, unos minutos antes de las siete de la mañana. Con esta hora prevista de llegada que no se podía alterar por nada del mundo, debiendo respetar unas muy estrictas medidas de seguridad y enmascaramiento, y con un "crédito de movimiento" (perdón, vuelvo al argot logístico castrense) de casi diez horas para un recorrido inferior a trescientos kilómetros, la columna realizó su marcha poco más o menos así:

21,00 horas del 28 de marzo de 1956: Salida del punto inicial (Palacio de Las Cabezas, Casatejada. Cáceres).

24,00 horas del 28 de marzo de 1956: Llegada a un punto de control y estacionamiento (posiblemente un acuartelamiento del Ejército o la Guardia Civil en la provincia de Badajoz), cercano a la frontera portuguesa.

04,00 horas del 29 de marzo de 1956: Salida del estacionamiento de Badajoz en dirección a la frontera portuguesa.

04,30 horas del 29 de marzo de 1956: Rendez-vous en la ciudad portuguesa de Elvas (pegada a la frontera) con los servicios secretos y la policía de carreteras del país vecino para la organización y el control de la columna por territorio portugués.

06,00 horas del 29 de marzo de 1956: Parada de control en un lugar reservado de la ruta portuguesa, elegido a iniciativa de la policía de tráfico de ese país y a no más de media hora de marcha del punto final del recorrido. En este lugar, el responsable de la comitiva da novedades de la marcha y recibe las últimas instrucciones para el "feliz término" de su importante misión.

06,50 horas del 29 de marzo de 1956: Llegada al Punto final. Fin de la marcha. En el más absoluto de los silencios, con el máximo secretismo y con el domicilio de la familia Borbón aislado totalmente del mundo exterior, se procede a entregar el cadáver del infante D. Alfonso de Borbón a su padre, que lo recibe en solitario acompañado por el embajador de España en Portugal, Nicolás Franco, de un par de funcionarios del Gobierno portugués que acompañan al anterior y, por supuesto, de un número indeterminado de personal de la legación diplomática española adscritos a los servicios de Información exterior (servicio secreto).

Pues, amigo lector, en las líneas precedentes he querido reconstruir el impresionante último viaje a su casa familiar del tristemente célebre infante D. Alfonso de Borbón, realizado bajo el mayor de los misterios en la larga noche del miércoles al jueves santo de 1956, aunque, lógicamente, sobre este episodio (que no resultaba fundamental ni especialmente susceptible de que nadie relacionado con él, en aquellos dramáticos momentos, le prestara mayor atención dadas las circunstancias en las que se realizó y las tajantes órdenes de confidencialidad impartidas a todos los niveles) la información a disposición de mi fuente era más bien escasa. Y lo he hecho, echando mano de mis conocimientos profesionales, para que todos los ciudadanos de este país puedan hacerse una ligera idea (toda la que su imaginación le permita), después de casi sesenta años de misterio y secretismo total, de la depravada y siniestra operación de autodefensa del régimen franquista, totalmente desconocida para el gran público español, realizada durante los años 1956 al 1958 y en cuya primera fase (ya profundizaremos más adelante en las otras dos) nos encontramos: la "neutralización" (destrucción) del pretendiente a la corona española, D. Juan de Borbón, asesinando a su hijo más querido a través de la fraticida

mano de su hermano mayor, el príncipe Juan Carlos, hoy todavía rey de España.

De lo que sí hay precisa información histórica pues fue el propio conde de Barcelona el que la "filtró" a diversas personas de su entorno monárquico de Estoril, facilitando así que fuera recogida por varios de los escasos investigadores que durante los últimos cincuenta años nos hemos atrevido a hincarle el diente a un asunto tan feo y protegido como éste, es de la sorprendente y en cierto modo muy esclarecedora reacción visceral del padre de "El Senequita" en el preciso momento de recibir los restos de su hijo en la puerta de Villa Giralda, la mansión en la que residía la familia Borbón (lejos, pero a la vez muy cerca de España) por cortesía y caridad de la todavía pujante clase monárquica española.

Después de rumiar durante horas y horas una tragedia que él nunca pudo prever ni en sus peores pesadillas, después de sufrir en el más absoluto de los silencios el más despiadado ataque a su persona y a su familia que jamás pudo imaginar y que en ese momento todavía no estaba en condiciones de valorar, después de revolcarse durante interminables minutos de la noche en el lodo del dolor y de la incertidumbre más espantosas, después de preguntarse a sí mismo una y otra vez si el destino, con aquella mala pasada, le estaba exigiendo la más pronta y clara renuncia a seguir luchando... todavía tuvo arrestos para encararse con el, a todas luces, causante indiscutible de la muerte de su pequeño e inteligente vástago y espetarle en su cara, con los ojos enrojecidos por una duda que le laceraba el corazón, la célebre frase salida de los más hondo de su ser y que ha pasado a la historia:

"Júrame que no lo has hecho a propósito"

Que, efectivamente, fue pronunciada y recogida con estas mismas y precisas palabras por la historia y que yo en estos momentos me permito revivir para todos ustedes, pese a quien pese.

Pero que ¡jojo! no sería lanzada a la cara de su hijo mayor, Juan Carlos, por su atribulado progenitor, ni a la hora, ni en el marco, ni en el entorno familiar, ni en el momento procesal/histórico que "fabricaron", para consumo interno e internacional, los sucios planificadores de uno de los crímenes de Estado más horrendos y deletzables (y han sido muchos) ejecutados por el poder de turno en este país sino que, como acabo de

exponer con carácter exclusivo e inédito para el lector tras haber recibido y analizado una valiosísima información procedente de testigos personales del siniestro evento que estamos reviviendo, vería la luz bastantes horas antes aunque en la misma y trágica jornada que ellos habían elegido para formalizar el angelical y fortuito accidente protagonizado por el cadete Juanito y que se llevaría a la tumba, abandonando ya para siempre la lucha por una corona que él también ambicionaba, al inteligente, trabajador, despierto y prometedor "Senequita".

Y es que la famosa frase "in extremis" del conde de Barcelona, D. Juan de Borbón, en una situación familiar límite como aquella, dudando lisa y llanamente de que la muerte de su hijo más querido fuera realmente un accidente fortuito, y exigiendo al autor del disparo fatal, su otro hijo Juan Carlos, allí mismo delante de testigos, que le "jurara que no lo había hecho a propósito", revelaba, repito, en un momento de shock emocional que invalidaba cualquier otra finalidad espuria, que él, su padre, consideraba como una hipótesis no solo posible sino incluso probable, que la acción de Juan Carlos hubiera sido un flagrante fratricidio premeditado.

Algo francamente duro y hasta censurable en principio en un padre pero que tal como se habían sucedido realmente los hechos (repito, los reales, los ocurridos de verdad en la finca Las Cabezas y no los imaginarios volcados después en la novela que nos escribirían para la historia, su historia, los amanuenses del dictador Franco), con los conocimientos que en aquellos momentos tenía D. Juan sobre las andanzas castrenses y políticas de su hijo mayor (subordinadas totalmente a los intereses del Régimen franquista), siendo consciente de los recelos que existían desde hacia tiempo entre los dos hermanos, y habiendo sido testigo de la facilidad para el manejo de toda clase de armas portátiles de las que hacía gala constantemente Juan Carlos... resultaba totalmente congruente y ajustado a una realidad de la que él, como padre, seguramente quería huir a toda costa recibiendo de su hijo el certificado de que todo había ocurrido por una cruel pirueta del destino.

Pero es que, además, el hecho mismo de que esta importantísima frase de D. Juan de Borbón dudando de la honorabilidad e inocencia de su hijo fuera efectivamente pronunciada y escuchada, presuntamente, por varias personas involucradas en la tétrica llegada del cadáver de "El Senequita" a Villa Giralda en la madrugada del jueves 29 de marzo de 1956 (más tarde el propio conde de Barcelona la pondría en conocimiento de otras de su entorno político más cercano), valora, ratifica, certifica... el

conjunto de acontecimientos que se produjeron en la finca cacereña del conde de Ruiseñada unos días antes y, en concreto, el día anterior, 28 de marzo, que este modesto historiador les viene contando en capítulos anteriores y que han permanecido en el más absoluto misterio desde el mismo momento en el que se produjeron. Desmontando de facto el amañado guión que para dar verosimilitud a la teoría del supuesto accidente familiar crearon para la ocasión, y luego publicitaron, los planificadores de lo que a todas luces iba a ser un crimen de Estado en toda regla.

Porque la susodicha frasecita de D. Juan se entiende, tiene lógica y adquiere toda su enjundia y valor al lanzársela a su hijo a las siete de la mañana del 29 de marzo de 1956, en el momento de recibir de éste el cadáver de su hermano fallecido por una incomprensible acción suya realizada con su propia pistola a muchos kilómetros de la casa paterna y en el curso de una juerga cinegética que él no conocía ni había autorizado expresamente, aunque parece ser que el conde de Ruiseñada sí le había puesto en antecedentes de la excursión de sus hijos a Las Cabezas cuando ya ambos estaban allí, señalándole que la misma se debía a una invitación de última hora del propio Franco al príncipe Juan Carlos por su comportamiento en la Academia General Militar, que éste hizo extensiva a su hermano Alfonso y que él mismo, como propietario de la finca, no tuvo más remedio que asumir.

Sin embargo, este varapalo dialéctico a su hijo del jefe de la Casa de Borbón no hubiera tenido prácticamente ningún sentido, o por lo menos puesto en tela de juicio su actuación como padre, si en realidad el "accidente familiar" a cargo del cadete Juanito se hubiera desarrollado en la propia Villa Giralda, en la tranquilidad de la tarde de Jueves Santo, con toda la familia reunida en torno a los dos hermanos y, sobre todo, teniendo en cuenta que tanto él como su esposa hubieran debido compartir la enorme responsabilidad de tan trágico hecho al ser ellos los que le habían facilitado la pistola a Juan Carlos. Arma que, si hacemos caso al infantil guión redactado por los no tan infantiles sicarios de Franco, había sido requisada a los muchachos (no tan muchachos pues Juan Carlos tenía 18 años y era un profesional del Ejército) por D. Juan el día anterior, puesta a buen recaudo en un secreter del salón de la casa y reintegrada al cadete Juanito el jueves día 29 de marzo, a requerimiento de éste.

En concreto, este incisivo requerimiento del conde de Barcelona dirigido a su hijo Juan Carlos (que efectivamente existió y tuvo lugar a las siete de la madrugada del 29 de marzo de 1956 y no a las veinte treinta horas de ese día como reza el guión oficial redactado para la ocasión por el

régimen franquista y que todo el mundo tuvo que asumir durante años y años, historiadores incluidos) en la puerta de Villa Giralda, refuerza en grado sumo la verosimilitud del escenario de Las Cabezas como lugar donde se produjo en realidad la muerte del infante D. Alfonso (hecho admitido sin ninguna duda por el historiador que suscribe después de recibir y analizar la preciosa información recibida) en detrimento de la tesis oficial propalada por los Gobiernos dictatoriales de España y Portugal, que siempre residenciaron este luctuoso hecho en Villa Giralda, la mansión familiar del pretendiente a la corona de España. Porque, vuelvo a repetir, hubiera sido un sinsentido por parte de D Juan de Borbón poner en duda la honorabilidad y honestidad de su hijo mayor obligándole a que negara en su presencia la autoría de, nada menos, un fratricidio premeditado en la persona de su hermano menor cuando, de ser así, tanto él como su esposa habrían sido cooperadores necesarios en la comisión de tan flagrante delito al facilitarle la pistola con la que efectivamente se cometió el homicidio.

Pero es que, además, el guión oficial que no ha tenido más remedio que recoger la historia de España todos estos años porque no había otro y porque la propia estructura dictatorial del Régimen franquista decretó el secreto absoluto sobre lo sucedido y nunca historiador o periodista alguno pudo investigar nada so pena de jugarse el tipo en el empeño (escenario de censura total que ha continuado hasta nuestros días y que ha sufrido en sus propias carnes el profesional que suscribe que, aparte del cerco comercial y político levantado contra sus libros, vio en 2008 como su petición a la Fiscalía General del Estado de Portugal para que abriera una investigación judicial sobre este homicidio y presunto asesinato era archivada a última hora por presiones de la propia Casa Real española) es de tal ingenuidad e infantilismo, como ya me parece que he señalado en algún otro momento, que esta nueva versión del accidente/asesinato de "El Senequita" residenciando tamaño suceso histórico en el palacio cacereño de Las Cabezas adquiere de inmediato toda la fuerza de la razón y de la verdad. Por lo menos para este historiador (y espero que también para el lector) que lleva años sufriendo en su garganta el amargo trance de tener que tragarse a diario la descomunal rueda de molino a la que nos condenaron unos perversos sicarios, asesinos y genocidas de todo un pueblo, que para defender su Régimen de terror no dudaron en planificar y cometer (o invitar a que lo cometieran otros, en este caso un ambicioso príncipe que no dudó en traicionar a su propio padre) uno de los más despreciables y nauseabundos crímenes de Estado que ha visto la luz en este país.

Y después de todas estas consideraciones personales sobre la famosa frase pronunciada en Villa Giralda (Estoril, Portugal) sobre las siete de la mañana del jueves santo 29 de marzo de 1956 por D Juan de Borbón y dirigida a su hijo mayor en el momento de recibir en la puerta de su casa el cadáver de su hijo menor Alfonsito, muerto por un disparo en la cabeza procedente de la pistola de su hermano Juan Carlos, vuelvo a retomar el relato de los hechos en el que estábamos páginas atrás.

Concretamente, en el momento de la llegada a la residencia familiar de los Borbón en Estoril de la siniestra comitiva mortuoria en la que habían viajado desde Casatejada (Cáceres), rodeados de guardaespaldas, guardias civiles y agentes secretos de la seguridad del Estado franquista, los dos hermanos Borbón de nuestra historia: uno vivo, muy vivo, con cara de circunstancias y ligeramente afectado por la tragedia: el cadete Juanito; y el otro, muerto, cadáver, fallecido escasas horas antes por un certero disparo que le había destrozado el cerebro en el curso de lo que, en aquellos primeros momentos, sería tachado de fortuito accidente. Disparo fatal que este historiador, bastantes años después, en esta época de la cibernética e Internet que disfrutamos y sin querer trivializar en absoluto semejante desgracia, podría calificarlo como "smartdisparo", ya que él solito buscó la difícil trayectoria (línea de tiro, técnicamente hablando) que garantizaba la muerte instantánea del infante al salvar el importante escollo de su bóveda craneal (infranqueable para un pequeñísimo calibre de 22 o 6,35 mms) penetrando por sus fosas nasales. Algo que indiscutiblemente (y ya profundizaremos sobre el tema en el momento editorial adecuado) nunca podrá explicar la mera accidentalidad interesadamente propalada.

Pues una vez recibido por parte del destrozado D. Juan de Borbón, en el silencio de la madrugada del 29 de marzo de 1956, el cadáver de su hijo, el infante D. Alfonso, tanto a éste como al resto de la familia no les quedó otro remedio que, haciendo de la necesidad virtud, enfrentarse a la difícilísima situación creada con la inesperada muerte del infante acogiéndose a las expresas y confidenciales directrices que la Embajada de España en Lisboa, en la que los servicios secretos del Estado español habían montado un centro operativo de primera magnitud, les había hecho llegar. El propio embajador, Nicolás Franco, habló directamente con el deprimido pretendiente a la corona de España puntualizándole la forma y manera en la que la familia debía encarar las primeras horas tras el trágico

acontecimiento, con el fin de que todo discurriera conforme a los intereses de los Borbón y de España.

La primera de esas directrices del Régimen franquista para que la familia Borbón no interfiriera en su enrevesado operativo antimonárquico y antijuanista tendente a desmontar la denominada "Operación Ruiseñada" y cuya primera fase acababa de ponerse en marcha escasas horas antes en la finca de recreo cacereña propiedad de su titular, D. Juan Claudio Güell, con la muerte del infante D. Alfonso, contemplaba sin ninguna duda, vistos los acontecimientos posteriores, el traslado urgente a Villa Giralda, por obvios intereses del franquismo de quedarse al margen del crimen cometido (la clásica y conocidísima táctica de tirar la piedra y esconder la mano a la que tan dados son los regímenes autoritarios en general y no digamos sus servicios secretos), del escenario en el que se había desarrollado tan triste y anómalo acontecimiento. Esa directriz ya había sido cumplida en parte por los propios sicarios franquistas planificando y ejecutando la siniestra caravana mortuoria que acababa de llegar a Estoril pero era prioritario, para que todo encajara en el lugar y en el momento, que la familia Borbón cooperara estrechamente con los planificadores del monstruoso teatrillo asumiendo el guión trazado y ejecutándolo sin distorsiones y salidas de tono. Muy lógicas y hasta comprensibles dadas las circunstancias.

El segundo y, asimismo, muy importante objetivo a alcanzar en las primeras (y cruciales) horas posteriores al accidente/asesinato (y aquí echaron el resto los secretos planificadores del Régimen) era asegurar como fuera la ausencia de responsabilidad alguna en el mismo por parte del cadete Juanito. A este respecto, como historiador responsable y comprometido con la verdad, después de analizar e investigar con detenimiento y durante años el mismo y, sobre todo, después de la última y precisa información recibida, debo decir que no me cabe la menor duda de que tal extremo había sido pactado con antelación entre los planificadores y el autor del disparo mortal. Y, también, de que sin ese pacto nunca se habría producido la muerte de "El Senequita".

Estas dos premisas que acabo de señalar: 1ª) la trágica muerte de Alfonsito ocurrió en Villa Giralda y 2ª) ésta se debió a un fatal accidente en el que ni siquiera había intervenido directamente su hermano mayor... resultaban absolutamente prioritarias para los planificadores franquistas (ahora ya cómodamente asentados en su base de operaciones de la Embajada de España en Lisboa y con la cooperación entusiasta de los servicios secretos del dictador Salazar) y a hacerlas creíbles y digeribles por todos se dedicarían durante todo el día 29 de marzo de 1956, jueves

santo. Sobre Villa Giralda, absolutamente blindada y aislada del exterior por la policía portuguesa (a distancia) y por los servicios secretos de España y Portugal al alimón (en la distancia corta), se extendería durante toda la mañana y casi toda la tarde de ese día, hasta poco antes de las veinte horas, un espeso manto de silencio que no debería ser roto (y no se rompió) hasta que se pusiera en marcha el siguiente paso operativo previsto por sus desconocidos guionistas. Lo que, como luego veremos, generaría para los pocos historiadores, periodistas e investigadores que hemos estudiado y analizado el caso, un pantano de información (que luego trataría de rellenar a posteriori la familia Borbón y el propio príncipe Juan Carlos para explicar las contradictorias informaciones que se fueron publicando) del que unos y otros hemos luchado por salir durante años con mejor o peor fortuna.

Manto de silencio que, efectivamente, sería roto pasadas las veinte horas de ese 29 de marzo en la residencia oficial de la familia Borbón en Estoril con la llegada del médico de cabecera de la misma, doctor Loureiro, que en teoría (solo en teoría y para consumo interno pues nadie a lo largo de los años ha visto nunca dicho documento) emitiría un certificado sobre la muerte del infante D. Alfonso. Y que de existir, no sirvió para nada puesto que debiendo recoger en principio la hipótesis de un accidente por negligencia y con resultado de muerte, no motivó acción alguna ni por parte de la policía portuguesa ni por la de ningún juez, portugués o militar español, dado que el presunto homicida era a la sazón un profesional de las Fuerzas Armadas españolas. Como es de rigor en cualquier país civilizado, dictaduras incluidas.

Eso sí, la llegada del médico Loureiro a Villa Giralda y, sobre todo, su marcha pasadas las veinte treinta horas, sería el pistoletazo de salida para revestir de realidad un inopinado, desgraciado y tremendo "accidente familiar" que "acababa de ocurrir" en la casa familiar de su "alteza real" D. Juan de Borbón, pretendiente a la corona de España, y que había acabado instantáneamente con la vida de su hijo menor, el infante D. Alfonso.

Pero el falso escenario mortuario instalado en Villa Giralda, tranquilo y reposado durante casi todo el día 29 de marzo, sí adquiriría vida y notoriedad, aunque limitada y controlada por el Régimen franquista y por sus ejecutivos de la Embajada en Lisboa, al día siguiente viernes 30 de marzo de 1956. De esa Legación, y para dar carta de naturaleza a las dos irrenunciables premisas de actuación que acabo de señalar formuladas por los secretos planificadores de la farsa (la muerte de Alfonsito tuvo lugar en su habitación de la casa familiar y su hermano Juan Carlos no tuvo nada

que ver en ella), saldría una nota diplomática a primera hora de la mañana (absolutamente falsa) que rezaba así:

"Mientras su Alteza el infante D. Alfonso limpiaba un revólver en la tarde del día de ayer con su hermano, se disparó un tiro que le alcanzó en la frente y le mató en pocos minutos. El accidente se produjo a las 20,30 horas, después de que el infante volviera del servicio religioso de Jueves Santo, en el transcurso del cual recibió la santa comunión".

Nota que, evidentemente pactada con el padre del fallecido, sería publicada al alimón con otra idéntica de la Secretaría del pretendiente en la que en lugar de aparecer "en la tarde de ayer" se hacía referencia a "aquella noche". Ambas notas, además de falsas de toda falsedad y con pedestres referencias técnicas al hecho mismo del "accidente" ("se disparó un tiro que le alcanzó en la frente y le mató en pocos minutos") las debió asumir D. Juan de Borbón porque, como dice el refranero popular español "además de cornudo, apaleado", no tuvo otra opción al imponérselas Franco a través de sus delegados en Portugal asentados en la Embajada española en Lisboa y liderados por su hermano Nicolás. O las tomaba o las dejaba y el conde de Barcelona está claro que tuvo que tomarlas, poniéndose sin duda el pañuelo lleno de lágrimas que arrastraba desde la tarde anterior en la nariz, pues por lo menos en ellas se obviaba la responsabilidad de su hijo mayor en el supuesto accidente, cargándole la responsabilidad de su muerte al propio muerto y salvando así en parte, solo en parte, el honor de la familia. Aunque él, el pretendiente a la corona de España e incipiente conspirador contra el "todopoderoso generalísimo de los Ejércitos vencedores del comunismo internacional", saliera absolutamente tocado y destrozado física y psicológicamente.

Pues después de las notas oficiales sobre tan extraño accidente familiar y con el cadáver del infante D. Alfonso en su habitación, preparado para aguantar el tiempo que fuera necesario y en espera de un pronto funeral que lo llevara a su descanso, si no eterno sí lo más largo posible (el cuerpo de "El Senequita" no sería enterrado en España nada menos que hasta el año 1992 y por deseo del conde de Barcelona antes de morir expuesto a su hijo, ya rey de España, por negativas rotundas y permanentes de éste, su presunto asesino) la vida en Villa Giralda entraría de nuevo en una especie de impasse familiar e informativo hasta la mañana del sábado día 31, sábado de gloria, en la que se formalizaría su funeral y

su entierro en el cementerio de Cascais. Al acto acudió una nutrida representación del monarquismo juanista español, de las autoridades dictatoriales portuguesas de la época encabezadas por el presidente de la República, y una muy escasa, por no decir nula, del Régimen franquista pues hasta "el perejil de todas las salsas" de Franco en este asunto, el embajador en Lisboa y hermano del dictador, Nicolás Franco, se excusó de asistir alegando la clásica y oportuna "enfermedad diplomática" (se reponía en casa de un accidente de tráfico). Tras este acto, al que el cadete Juanito acudiría con cara de supino aburrimiento embutido en su uniforme de caballero cadete del Ejército español, sin derramar una sola lágrima por el hermano muerto, y sin asomo de que quisiera declarar nada sobre lo sucedido a autoridad policial o judicial alguna, sería repatriado con toda urgencia a la Academia General Militar de Zaragoza en un avión militar enviado por Franco y acompañado por su preceptor, el general Martínez Campos, duque de la Torre.

Pero hete aquí (la historia juega malas pasadas) que algunos días después, concretamente el 17 de abril, cuando la opinión pública española, portuguesa y del resto del mundo ya habían admitido la tesis del "desgraciado accidente fortuito" de Estoril que le había costado la vida a un infante de España, y hasta casi se habían olvidado del mismo, el semanario italiano "Settimo Giorno" lanzaba su gran bomba informativa procedente de su corresponsal en Lisboa, Ezio Saini. En resumen, el periodista italiano decía poco más o menos esto:

"El príncipe Juan Carlos de Borbón fue en realidad el autor del disparo que acabó con la vida de su hermano menor, D. Alfonso. Ambos hermanos estaban solos en una habitación y al manipular Juan Carlos la pistola que Franco le había regalado, se le había disparado el arma matando a Alfonso"

Esta sorprendente y escandalosa información del semanario italiano que causaría un muy limitado movimiento sísmico en las sojuzgadas opiniones públicas de España y Portugal, sometidas a una férrea censura mediática y política, aunque bastante más perceptible en el resto de Europa y el mundo, no sería, sin embargo, desmentida ni por el conde de Barcelona, ni por la familia Borbón en su conjunto, ni por el propio interesado (que incluso se permitiría confirmarla tiempo después a su amigo de juergas portuguesas, Bernardo Arnoso) ni, por supuesto, por el

Gobierno español, que según mis investigaciones y análisis, que voy a exponer más adelante, estaba involucrado en esa filtración hasta el cuello. Pero sí produciría un tremendo revulsivo emocional entre los distintos componentes del clan Borbón presentes en aquellos dramáticos momentos en Villa Giralda que haría que, presionados por los medios de información internacionales, entraran en una dinámica de declaraciones personales, muchas de ellas contradictorias y todas muy poco pensadas, que pondrían a los Borbón en una situación harto embarazosa y darían al traste con las dos premisas irrenunciables que el Régimen franquista se había marcado conseguir con la Nota de su Embajada en Lisboa del viernes 30 de marzo: la ubicación del "accidente" en Estoril y la ausencia de responsabilidad alguna por parte del cadete Juanito. Premisas u objetivos, bien es cierto, a alcanzar, salvo bien mayor o sólo en una primera parte del operativo diseñado por sus sicarios/planificadores... pues enseguida vamos a comprobar como cambian de chaqueta con sus propios "amigos" los dictadores de toda laya y sus acólitos de la pistola y la extorsión, cuando se trata de defender los más caros intereses de la patria, de su patria, de su finca, más bien.

Así, excluido el hermano del pretendiente, D. Jaime de Borbón, que exigiría de su hermano D. Juan presentara una querellara contra el rotativo italiano por la información publicada sobre su sobrino Juan Carlos y, más tarde, tras no recibir respuesta, la apertura de una investigación judicial sobre el supuesto accidente porque "si era cierto lo señalado por el semanario Settimo Giorno nunca podría ser rey quien no supo asumir sus responsabilidades", el resto de los integrantes de la familia Borbón, sin conocimiento de causa, sin tener en la mayoría de los casos (me lo va a permitir el lector porque aquí el palabro viene como anillo al dedo) ni puñetera idea de lo que se traían entre manos y, menos aún, del círculo infernal en el que estaban metidos hasta el cuello por los sicarios de un Franco todopoderoso que los odiaba a muerte en silencio y estaba empezando a tenerles miedo de que pudieran derribar su poltrona fascista, empezarían a dar entrevistas y declaraciones con un fin en principio plausible de defender a la familia en su conjunto y, en particular, al componente Juan Carlos en el dramático trance que estaba viviendo, pero escudándose para ello en toda clase de hipótesis (más o menos peregrinas) sobre lo ocurrido en Villa Giralda en relación con la muerte de Alfonso:

“Que si Juan Carlos no se habría dado cuenta de que la pistola estaba cargada y apretó sin querer el gatillo”; “que sí la pistola se disparó sin previo aviso y la bala tras rebotar en la pared habría alcanzado al infante en la cabeza”; “que sí Alfonsito habría salido de la habitación en la que “jugaban” ambos hermanos para traer comida y al volver habría golpeado con la puerta en el brazo a su hermano y la pistola que portaba éste se habría disparado con la mala fortuna de que el proyectil se alojara en el cráneo del infante”...

Teorías todas simplistas, infantiles, descabelladas, que este historiador, por su profesión militar técnico en balística y armas de fuego, ya se permitió rebatir punto por punto en el libro "Juan Carlos I, el último Borbón" publicado en febrero de 2008 y en los informes remitidos posteriormente tanto al Congreso de los Diputados de España como al Fiscal General de Portugal. Informes que voy a tratar de recuperar parcialmente para el lector, en la extensión que me permita el presente nuevo relato, en el próximo capítulo.

Pues para tratar de terminar el presente, en el que llevo ya muchas páginas metido y casi, casi, escribiendo "por reflejos condicionados" y sin saber muy bien donde debo poner el "the end" ya que aquí lo importante no es mi verborrea (más menos digerible) estampada negro sobre blanco sino saber trasladar al lector lo que verdaderamente le conviene conocer en relación con este galimatías histórico que estamos analizando de entre toda la información recabada por mi humilde persona a lo largo de los años (y especialmente durante este 2013 que ha dado un vuelco al tema), voy a intentar explicitar lo que, de manera un tanto críptica, dejaba caer a vuela pluma hace algunas líneas.

Y para ello, me voy a permitir presentar al lector un inocente y simple juego de adivinanza, nada difícil de resolver por muy poca atención (que no creo que sea el caso, ni mucho menos) que haya puesto en la lectura de los capítulos precedentes del presente trabajo, pero importantísimo para la perfecta resolución de la "gordiana" trama histórica en la que estamos metidos en estos momentos y que una vez resuelto (debo reconocer, no obstante, que yo mismo para lograrlo tuve que poner durante meses a mi combativo cerebelo en alerta roja) le va a proporcionar una nítida y espectacular luz capaz de deshacer como por ensalmo, sin necesidad de alejandrinas espadas, su enrevesado entramado.

Veamos. Si el Régimen franquista de 1956, a la luz de las nuevas informaciones recibidas por este historiador procedentes de fuente muy solvente, a través de su Embajada en Lisboa (más bien de los servicios de seguridad del Estado que operan en la misma) emite en la mañana del viernes 30 de marzo la conocida Nota diplomática (falsa hasta la médula) que reclama para la muerte del infante D. Alfonso la categoría exculpatoria de "accidente fortuito" así como la nula intervención en el mismo del príncipe Juan Carlos, y, por otra parte, en el momento del fallecimiento de Alfonsito ambos hermanos estaban absolutamente solos en la habitación, sea ésta la real y verídica del palacete Las Cabezas en Cáceres o la falsa de Villa Giralda en Estoril, da lo mismo porque todo el mundo, incluidos los familiares y el propio protagonista, han admitido este escenario de soledad absoluta:

¿Quien o quienes pudieron filtrar (y filtraron) al semanario italiano Settimo Giorno la precisa y verídica información de que la pistola causante de la tragedia había sido disparada personalmente por el príncipe Juan Carlos, dando por sentado que éste no iba a ser tan necio de hacerlo él en persona y en perjuicio propio, asumiendo un presunto delito de homicidio por imprudencia o incluso de asesinato?

¿Quien o quienes tenían la susodicha, precisa y verídica información para poder hacérsela llegar al periodista Ezio Saini si, repito, los dos hermanos estaban solos en la habitación y una vez ocurrido "el fatal accidente" uno de ellos estaba muerto y el otro, por la cuenta que le traía, jamás se iba a echar las culpas del homicidio/asesinato?

¿Y por qué razón, teniendo esa precisa y verídica información personas que obviamente no estaban presentes en el luctuoso suceso, la filtraron a un periódico internacional que, lógicamente, iba a dar toda la trascendencia informativa del mundo a tan precioso tesoro recibido?

¡Qué preguntas, amigo lector, qué preguntas! Que a mí me costaron meses y meses de trabajo poderlas contestar! Y de una forma conjunta pues solo hay una respuesta para todas ellas que, eso sí, despeja de golpe el más enrevesado misterio del franquismo y la llamada transición a la democracia en España, el laberinto político y social tejido desde el poder durante casi sesenta años sobre la extraña (y delictiva) muerte del "Senequita".

Y usted ¿tiene ya la respuesta, amigo lector? ¿Sí? ¿No? No se preocupe que yo mismo se la voy a dar. Solo faltaría que no lo hiciera y le dejara con la miel (o la hiel) en los labios, después de haberse interesado de verdad por conocer de primera mano el trasfondo, la verdad, lo oculto durante décadas, del perverso, ignominioso e histórico asesinato del infante D. Alfonso de Borbón, alias "El Senequita". Cometido, como ya sabe, en la tarde del 28 de marzo de 1956 en una solitaria habitación del palacete Las Cabezas, propiedad de D. Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada. Que, por cierto, dos años después caería asimismo asesinado por los servicios secretos franquistas.

¡Pues claro hombre, claro! ¿Quien iba a ser el filtrador de un secreto así? ¿Quien podía serlo? Pues quien lo conocía (dejando aparte los dos protagonistas, el vivo y el muerto) y le interesaba que se supiera, el amo de todo, el organizador del perverso tinglado en defensa de sus intereses políticos y personales presentes y futuros, cayera quien cayera y se hundiera o no el mundo: ¡FRANCO! a través de su servicio secreto presente en Estoril (la información al periodista italiano fue sustanciada en Lisboa), a través de los sicarios que habían planificado todo el operativo del Contragolpe a la "Operación Ruiseñada" (1ª fase. Neutralización de D. Juan) mandando asesinar a su hijo bien amado, Alfonso de Borbón, por medio de la impoluta (hasta entonces) figura de su hermano mayor, Juan Carlos de Borbón, hoy todavía rey de España. Por cierto, rey de España ¿por obra de quien? Pues también, hombre ¡del mismísimo FRANCO!

¿Y por qué razones o motivos a Franco que, indiscutiblemente y al hilo de lo que ahora sabemos, había pactado con Juan Carlos ese crimen a cambio de su elección futura como rey de España, le pudo interesar filtrar a un medio de prensa internacional la autoría del disparo que acabó con la vida de "El Senequita" involucrando así a su protegido en, por lo menos, un homicidio por imprudencia que en cualquier país civilizado hubiera tenido que pagar con años de cárcel?

Pues podría extenderme en el relato, amigo lector, trasladándole de golpe las múltiples y variopintas razones (todas inconfensables) que a lo largo de los últimos meses se han ido abriendo camino en mi abrumado cerebelo (que aparte de pensar, que es su obligación prioritaria y para eso lo alimento con proteínas de última generación, ha debido luchar horas y

horas con un calor sofocante), pero para no hacerle sufrir tanto como yo he sufrido este cálido verano de 2013 rompiendo a golpe de teclado de ordenador la canícula estival, voy a contarle solo las dos más importantes y valiosas desde el punto de vista, claro está, del nada altruista dictador que las analizó egoístamente antes de dar su autorización a la filtración que, a su vez, daría lugar a la famosa información del periodista Ezio Saini, publicada por el semanario italiano Settimo Giorno el 17 de abril de 1956, apenas veinte días después de la muerte de D. Alfonso:

1ª.- Con la información filtrada e inmediatamente publicada por Settimo Giorno se le daba una vuelta de tuerca al brutal varapalo personal, familiar y político endosado "al cartel de los Borbón" en Estoril y España, con la brutal desaparición del infante D. Alfonso, en respuesta a la conspiración contra Franco denominada por los servicios secretos del dictador "Operación Ruiseñada". Con el honor del vástago mayor en entredicho y debiendo cargar toda la familia, aunque fuera solo mediáticamente, con la enorme responsabilidad de un fratricidio (aunque de momento fuera solo por imprudencia) el daño, sobre todo a los padres, subía muchos enteros. Como se demostraría enseguida con la profunda depresión que sufrirían ambos cónyuges borbónicos, que llevaría al conde de Barcelona a vagar durante años, absolutamente desquiciado, por todo el mundo a bordo de sus barcos de recreo (El Saltillo y el Giralda) con las bodegas repletas de ginebra; y a su mujer, María de las Mercedes, a refugiarse en una clínica psiquiátrica alemana de la que tardaría en salir tres años.

2ª.- Con esa interesada filtración al semanario italiano se sometía todavía más al príncipe Juan Carlos de Borbón a los supremos intereses del dictador Franco, convirtiéndolo de facto en un esclavo político incapaz ya de zafarse de los tentáculos espurios del llamado Movimiento Nacional. Franco, evidentemente, a través de sus emisarios castrenses (porque está sumamente claro que la aceptación del fratricidio por parte del cadete Juanito se fraguó en la Academia Militar de Zaragoza), le prometió a su protegido y subordinado militar su total apoyo político y personal, confidencialidad absoluta y permanente tras el brutal acto a cometer, y, por supuesto, la corona de España ¡ojo, cuando él muriera! en detrimento de los derechos de su padre y de cualquier otra opción, permitida sin duda por la Ley de Sucesión vigente en aquellos momentos. Pero con la información publicada por Settimo Giorno, que no pudo ser desmentida ni por la familia Borbón ni por el propio acusado del extraño homicidio porque era cierta, el

príncipe Juan Carlos se convertía de facto en un príncipe maldito sujeto a los caprichos del dictador, ya que la más mínima indicación del Gobierno español (o incluso, de su aliado, el portugués) podía acarrearle un procedimiento judicial por la muerte de su hermano, aunque fuera solo por homicidio imprudente, que lo llevaría directamente a la cárcel. Olvidándose, por supuesto, del trono de España.

Por otra parte, y ya para ir terminando el presente capítulo, esta filtración y consiguiente exclusiva del periódico trasalpino que estamos analizando, no resultan nada baladíes para el historiador que quiere llegar a la verdad sobre el enrevesado hecho histórico que da título al presente libro sino que revisten suma importancia (y por eso les doy la extensión que se merecen en el presente trabajo) porque ambas al alimón (y per se) vienen a demostrar palpablemente aspectos esenciales y definitivos de ese trágico evento que dan absoluta credibilidad al presente relato y, por supuesto, a los trascendentales nuevos hechos que en él se revelan y explicitan con todo detalle después de muchos años de silencio y secretismo. Veamos a continuación cuales son estos aspectos que resultan probados con el mero hecho de que la filtración al semanario italiano existiera sin que nadie jamás pudiera rebatir los datos que contenía la posterior información, incluida la familia Borbón y el propio homicida, que no tendrían más remedio que aceptarla tratando de quitarle hierro después con infantiles y ridículas explicaciones:

Primero.- El homicidio no fue casual sino premeditado

Si la muerte del infante hubiera sido como consecuencia directa de un accidente fortuito, como se dijo en la Nota de la Embajada de España en Lisboa luego ratificada por la Secretaría del pretendiente, los servicios secretos de Franco nunca hubieran conocido los pormenores del mismo y, en concreto, el hecho de que Juan Carlos empuñaba la pistola cuando ésta se disparó. Si algo es fortuito y accidental está claro que los es porque no ha sido previsto con anterioridad porque, de haberlo hecho alguien, podría (y debería) haber sido evitado. En este caso, al estar solos en la habitación los dos hermanos, también resulta meridianamente diáfano que nadie podía conocer los pormenores del supuesto accidente y, en concreto, el hecho de que fuera el hermano mayor y no Alfonsito el que empuñaba la pistola, es decir, el que efectuó el disparo asesino. A no ser, por supuesto, que el propio Juan Carlos se lo hubiera comunicado al filtrador (fuera quien fuera)

auto acusándose de un fratricidio, aunque fuera por imprudencia, algo demencial y totalmente descartable. Entonces, la información publicada por Settimo Giorno demuestra que todo lo que pasó en la habitación del infante fallecido sí era conocido por parte de terceros, a pesar de que esos terceros nunca hubieran estado allí en el momento del disparo. Total: De accidente fortuito, nada de nada. La muerte de "El Senequita" estuvo programada, sin ninguna duda aceptable, ya sabemos por quien, y todas las acciones posteriores del Gobierno español (ya explícitas y por venir en el presente trabajo) apuntan indefectiblemente en esa dirección.

Segundo.- La muerte de "El Senequita" se produjo en el palacio de Las Cabezas de Casatejada (Cáceres) y no en Villa Giralda (Estoril, Portugal).

Si los servicios secretos de Franco conocían lo ocurrido dentro de la habitación del infante muerto (habitación en la que es comúnmente aceptado que no había nadie más aparte los dos hermanos Borbón) es porque ellos mismos habían intervenido en el homicidio, a no ser que el propio príncipe Juan Carlos hubiera planificado todo en solitario y después se lo hubiera comunicado directamente a Franco y los suyos. Algo totalmente descabellado y fuera de lugar. Y si los servicios de seguridad del Régimen franquista habían organizado el triste evento, no cabe la menor duda de que les vino como anillo al dedo para llevarlo a cabo (como apunta con todo detalle la información facilitada al historiador que suscribe por fuente solvente) la finca cacereña de D. Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada. Por seguridad, control, accesibilidad, enmascaramiento, secretismo, idoneidad... y un largo etcétera. No puede aceptarse, ni siquiera como una mera hipótesis teórica, que estos servicios secretos pudieran elegir para la realización de sus complejos y endemoniados planes, la casa familiar de los Borbón en Estoril. Donde no hubieran tenido ninguna facilidad operativa, muchos problemas, afrontado infinidad de riesgos y un resultado asaz incierto.

Tercero.- El asesinato fue cometido por el príncipe Juan Carlos por orden de Franco.

Si la muerte del infante D. Alfonso no fue accidental y, como acabamos de ver, los pormenores de la misma eran conocidos por los servicios secretos de Franco, no se puede pensar, ni un solo segundo, que

Juan Carlos actuara solo. En ese hipotético y nada probable caso, por intereses personales suyos y de la propia familia, se habría cuidado muy mucho de contárselo a nadie para que todo, efectivamente, pudiera pasar como un hecho fortuito y desgraciado. Y Franco y los suyos jamás se hubieran enterado de nada.

La cosa, entonces, aparece sumamente clara para el investigador que redacta el presente trabajo: Si Franco lo sabía y organizó todo, en principio salvando el honor y la responsabilidad penal del príncipe y más tarde, por los intereses espurios que ya he señalado con anterioridad, acusándole ante la prensa internacional de ser el autor del homicidio para, entre otros motivos, tenerle cogido por donde más podía dolerle, no fue porque nadie se lo hubiera contado ¿quien? sino lisa y llanamente porque él (a través de sus sicarios de alto nivel) había planificado, organizado, preparado, coordinado y mandado ejecutar el brutal asesinato cometido en la persona del inteligente y frágil "Senequita". Obviamente, por intereses del Estado franquista en su lucha contra el beligerante y conspirativo monarquismo de la época que aglutinaba a su alrededor el conde de Barcelona. Y utilizando para tan inicua misión un arma infalible, sumamente destructora y difícilmente neutralizable: la pistola de su hermano mayor, el cadete Juanito.

Capítulo Sexto

¿Homicidio imprudente o fratricidio premeditado?

Un manto de silencio cubrirá durante décadas el terrible secreto de la familia Borbón. Y el de Franco que, sospechosamente, ordenará olvidar política, social e históricamente el rocambolesco y trágico suceso, conocido en su verdadera dimensión por un número muy escaso de personas de su entorno y del conde de Ruiseñada. Ni la justicia portuguesa ni la española (civil o militar) investigarán nada. No obstante, pasados más de cincuenta años, en 2008, el misterio borbónico/franquista sobre la extraña muerte de "El Senequita" volverá a la actualidad de la mano de una extensa y no autorizada biografía sobre la figura de Juan Carlos I. El Fiscal General de Portugal, país donde se dijo que habían ocurrido los hechos, recibe del autor de ese trabajo un prolijo Informe solicitando la apertura de una investigación judicial sobre los mismos. La Fiscalía portuguesa acusa recibo y accede a investigar. La Casa Real española lo impide.

Apuntaba en el capítulo anterior que las cosas en Villa Giralda empezarán a cambiar drásticamente a partir de la publicación en el semanario italiano *Settimo Giorno*, el 17 de abril de 1956, de un pormenorizado relato de como habían ocurrido los hechos el trágico día de la muerte del infante D. Alfonso de Borbón, que difería substancialmente de la versión oficial dada a conocer el 30 de marzo anterior tanto por el Gobierno español como por la Secretaría del pretendiente D. Juan, y en el que se hacía totalmente responsable a su hermano Juan Carlos del disparo fatal que había acabado con su vida.

Efectivamente. Pillados in fraganti (ningún miembro de la familia Borbón, incluido el padre, conocía en realidad como había ocurrido exactamente el luctuoso suceso cuando se publicó la escandalosa información del rotativo italiano pues en la habitación donde murió Alfonsito estaban solos los dos infantes y es obvio que los servicios secretos de Franco, que sí que sabían y mucho de lo que allí había sucedido, no les facilitaron el más mínimo conocimiento al respecto), los Borbón, incapaces de desmentir lo publicado porque era absolutamente cierto y, en consecuencia, debiendo admitir la autoría por parte del príncipe

Juan Carlos de, por lo menos, un fratricidio por imprudencia, se dedicaron todos al alimón a partir de entonces a tratar de quitar hierro al anómalo y negligente proceder del hijo mayor del conde de Barcelona admitiendo que, efectivamente, había provocado la muerte de su hermano menor, el querido por todos e inteligente "Senequita", pero en el curso ¡faltaría más! de un fortuito y desgraciado accidente.

Debiendo, además, por "imperativo fáctico" de Franco y sus secuaces, vestir el muñeco de que el supuesto accidente familiar, con toda la parafernalia y el guión necesarios para hacerlo creíble por la sumisa opinión pública española, había tenido lugar en su tranquila residencia portuguesa de Estoril (Villa Giralda), el jueves santo por la tarde, "después de que el infante fallecido hubiera acudido a los servicios religiosos donde había recibido la comunión" (un infante de España solo podía morir en gracia de Dios) y con todos sus familiares más allegados sufriendo tamaña desgracia.

Así, el propio D. Juan, que a pesar de su indudable dolor y la tragedia personal que arrastraba, enseguida daría muestras de una imaginación, si no calenturienta sí harto fértil, comenzaría a dar a algunos de sus correligionarios y amigos y a determinados medios de comunicación, datos precisos sobre la triste muerte de su hijo que en realidad no se habían producido o que él no conocía ni podía haber conocido nunca. Como el hecho absolutamente falso, que ahora este historiador está en condiciones de desmentir fehacientemente, de que encontró a su hijo mayor con la "pistola humeante" al entrar en la habitación tras oír el disparo; o que entonces, fuera de sí, le había increpado con la famosa frase que pedía juramento de inocencia a su hijo al estilo del Campeador burgalés y que ha hecho fortuna histórica aunque la pronunciara en otro momento y en otro lugar; o la afirmación, totalmente falsa también, de que harto de la pistola asesina la había arrojado al mar.

Pero no solo sería el cabeza de familia borbónico, D. Juan, quien a raíz de la información del semanario italiano empezara a "largar" datos o especulaciones muy personales sobre lo que en realidad podía haber ocurrido el trágico día de autos en la fantasmal habitación de Villa Giralda en la que, según unos (la mayoría) por la tarde, sobre las veinte horas, y según otros, por la mañana, sobre las once, el infante D. Alfonso recibió un certero y fatal impacto de bala en el cerebro procedente de la pequeña pistola que, según la filtración publicada, empuñaba su hermano el cadete Juanito.

La infanta Pilar, hermana de Juan Carlos, no tendría el más mínimo reparo en trasladarle tiempo después a la escritora griega Helena Matheopoulos la pedestre teoría que, parece ser, ella había elaborado apoyándose en sus sutiles conocimientos de Balística, de que “un golpe en el brazo a Juan Carlos por parte de su hermano menor cuando volvía de la cocina portando algunas viandas con la que ambos pensaban satisfacer sus juveniles ansias de proteínas habría propiciado el disparo accidental del cadete”. Hipótesis ésta, ya rebatida y desestimada con todas sus fuerzas en todos sus escritos, libros e Informes, por el profesional que suscribe.

Y la señora madre de ambos infantes, Doña María de las Mercedes, se sumaría también en sus Memorias, después de comentarlo una y otra vez con toda clase de interlocutores (familiares, amigos, correligionarios y hasta periodistas), al totum revolutum familiar en defensa del homicida Juan Carlos (conviene resaltar aquí, aunque dentro de un momento lo haga con más extensión, que Franco y los suyos, después de su interesada filtración a Settimo Giorno, se callarían como muertos aferrándose ya para siempre a la teoría oficial exculpatoria sobre el príncipe dada en la Nota de la Embajada y que jamás sería cambiada) empecinándose en difundir a los cuatro vientos el angelical cuento familiar, que ha estado años y años en libros y hemerotecas nacionales y extranjeras, según el cual al militar profesional Juanito de Borbón, con una cartilla de tiro sustanciada con una muy buena nota durante meses en la Academia General Militar de Zaragoza después de utilizar a mansalva toda clase de armas portátiles del Ejército español tanto en ejercicios de instrucción como de combate, se le había escapado un tiro con su pistolita de calibre 6,35 ó 22 mientras jugaba con su hermano pequeño a ver quien de los dos tenía mejor puntería. Pequeño proyectil, inoportuno y sádico donde los haya, sin duda superinteligente y digno de estudio por los gabinetes de Balística de las mejores infanterías del mundo, ya que él solito, sobre la marcha, con la exigua carga de proyección que lo lanzó al aire y el ridículo núcleo duro de su infantil estructura que le habrían imposibilitado traspasar la bóveda craneal de Alfonsito si hubiera seguido una línea de tiro directa a su cabeza, había sido capaz de buscar la trayectoria idónea para penetrar por sus fosas nasales y destrozarle el cerebro.

Y es que, me lo va a permitir el lector y de veras que no quiero frivolar lo más mínimo con estas cosas, no es nada fácil, pero nada fácil se lo aseguro, matar a una persona utilizando una pequeña pistola como la arriba reseñada y, encima, destrozándole el cerebro. Solo existe una línea de tiro que pueda utilizar el insignificante proyectil de ese calibre para

conseguirlo: la que penetra por las fosas nasales de la víctima. Y es de risa pensar que en un disparo accidental, por muy “smartbala” que sea la elegida para intentarlo, sea capaz ella solita de buscar ese camino fatal para cumplir, además, con una delictiva misión para la que nadie la había programado. ¡Pues fíjese el lector, según su familia y él mismo, la balita accidentalmente disparada por el cadete Juanito sí fue capaz! Y no solo de eso, sino de engañarnos a todos los españoles (y extranjeros) durante más de medio siglo. ¡Es que estos Borbones tienen una suerte para todo que se la pisan! Bueno, menos para matar elefantes con rubias despampanantes de “asesoras estratégicas”. Ahí sí que patinan lo suyo y, en consecuencia, deben pedir perdón en público. Aunque ya por poco tiempo, desde luego...

Otro familiar de postín, nada menos que el regio jefe de la Casa de Borbón, D. Jaime, hermano discapacitado de D. Juan que tuvo en su día que renunciar a sus derechos sucesorios por ese motivo, se sumaría muy pronto también, como ya he adelantado en un capítulo anterior, al debate abierto en el ámbito internacional sobre el supuesto accidente familiar de Villa Giralda, pero bajo un punto de vista totalmente opuesto a los anteriores, especialmente crítico con la actuación de su hermano al que, de entrada, le reprochó abiertamente su inacción ante las escandalosas informaciones del semanario italiano y, más tarde, al no recibir adecuada respuesta tanto del padre como del hijo afectados por tamaña tragedia, solicitando, a través de su secretario Ramón de Alderete, que "por las jurisdicciones nacionales o internacionales adecuadas se proceda a la encuesta judicial indispensable para esclarecer oficialmente las circunstancias de la muerte de mi sobrino Alfonso".

D. Jaime terminaba su misiva con una dura acusación hacia su hermano Juan y, sobre todo, a su sobrino Juan Carlos:

“Exijo que se proceda a esta encuesta judicial porque es mi deber de Jefe de la Casa de Borbón y porque no puedo aceptar que aspire al trono de España quien no ha sabido asumir sus responsabilidades”.

Ni que decir tiene que, salvo en el ámbito mediático y monárquico internacional donde sí tuvieron amplia repercusión tanto la noble postura personal de D. Jaime como la durísima carta a su secretario para que intentara abrir un proceso judicial que esclareciera todo, en España, donde el Régimen franquista ya había decretado en esas fechas el secreto absoluto de tan enigmático como estrafalario sumario, apenas fueron conocidas

salvo en el pequeño círculo de monárquicos de pro que vegetaban (y conspiraban) a la sombra del exiliado de Estoril.

Pero no solo la familia Borbón, después del escandalazo de la prensa italiana, se echaría en bloque al ruedo mediático para echarle una mano al homicida Juanito. No, no ¡qué va! Él mismo tomaría las riendas de esa misión imposible echándole desparpajo al asunto. Pasados unos meses, ese mismo verano del 56 en el que regresaría a Estoril de vacaciones sin dar muestra alguna de abatimiento o preocupación por la trágica desaparición de su hermano menor (hasta tal punto que su amiguita de juergas, la aristócrata italiana Olghina de Robilant, así lo dejaría caer en sus Memorias con desmesurada sorpresa), no tendría ningún reparo moral o ético en comentarle a su amigo, Bernardo Arnoso, que sí, que efectivamente aquél desgraciado día empuñó su pistola, apuntó a la cabeza de Alfonsito y apretó el gatillo... pero en broma, sin percatarse de que el arma tenía una bala alojada en la recámara. Todo había sido un accidente fortuito y desgraciado.

Lo que, evidentemente, no le contó a su amigo, ni a nadie que se sepa hasta este momento, es como le pudo ocurrir algo así a él, un caballero cadete de la Academia General Militar de Zaragoza que, a pesar de las prerrogativas y canonjías de que disfrutaba en ese rígido centro castrense por razón de su apellido y de la protección personal del dictador Franco, había realizado innumerables ejercicios de tiro de instrucción y de combate con toda clase de armas, algo que le gustaba sobremanera y en lo que era todo un experto.

Bueno, todo en esta vida tiene su tempo y en la España franquista del 56 ese tempo lo marcaba indefectiblemente (y no quiero ser grosero) la entrepierna barriobajera y cuartelera del "generalísimo" Franco, dueño y señor de vida y haciendas en este país debido, en gran parte, a la dejación, abandono y falta de valor de una sociedad española empobrecida y traumatizada todavía por una cruel guerra civil y una posterior y salvaje represión de los vencedores (de ideología nazi y fascista, prioritariamente) sobre los vencidos (demócratas españoles abandonados por las democracias occidentales) que habían destrozado campos y ciudades, matado más de medio millón de personas y enviado al exilio a otro medio millón. Y el pequeño autócrata gallego, preocupado de verdad en aquellos momentos tanto por la conspiración monárquica en marcha en España y Portugal a la que se habían sumado altos mandos del Ejército como por la cada vez más

fuerte presión falangista liderada por Arrese para que el Régimen abandonara de una vez por todas su apuesta monárquica, después del brutal varapalo endosado al pretendiente D. Juan en la persona de su hijo menor, y una vez asegurada "la esclavitud política y casi personal" del mayor, el cadete Juanito, tras la interesada filtración al periódico italiano en la que clara y rotundamente se le hacía protagonista único de su muerte, decidiría dar carpetazo a tan desagradable asunto "hibernándolo" ya para siempre o, por lo menos, hasta que a él le interesara.

En consecuencia, al alimón con su ideológicamente afín, el dictador portugués Salazar, decretaría el secreto más absoluto (supongo que el lector sabe o se imagina bajo qué penas se decretan estas cosas en las férreas dictaduras militares), la censura pura y dura, el "existió pero no", el "no coment", el "de eso no se habla en este país porque a mí no me sale de..." etc, etc, para el ya oficialmente aceptado "desgraciado accidente familiar de los Borbón", dejando, no obstante ¡faltaría más! el tétrico asunto como a él y a su Régimen les interesaba: con la culpa oficial (la Nota primigenia de la Embajada española en Lisboa nunca sería invalidada) recayendo sobre el frío cadáver de "El Senequita" (si me permite el lector, el pobre, "además de cornudo apaleado") y con la extraoficial y mediática (internacional) sobre las anchas e irresponsables espaldas de su hermano, Juan Carlos.

Algo muy preocupante sin duda pero que a este último, seguro como estaba del apoyo total del dictador y de la inmunidad que esto le proporcionaba mientras accediera a todos sus deseos, no le debió importar demasiado visto el tipo de vida disipada y golfa (ya se sabe, el tradicional y nada original "vino y mujeres") que emprendió desde el mismo momento en el que regresó a la Academia de Zaragoza a los pocos días del homicidio y que alcanzaría su clímax (un clímax extendido en el tiempo y en el espacio, y que ha durado años y años, casi, casi, hasta nuestros días... hasta la frustrada cacería de Botsuana de abril de 2012 en la que se rompió la cadera por "partes tres" mientras perseguía elefantes de madrugada acompañado por su "asesora estratégica", la señora o señorita Corinna) en el verano de ese mismo año 1956 cuando de nuevo volvió a Estoril para seguir pegándose la gran vida, pero esta vez con su amigueta del alma y, sobre todo del cuerpo, Olghina de Robilant.

Y es que Franco, Notas diplomáticas e informaciones periodísticas aparte, siempre conoció de primera mano y como nadie las circunstancias de la muerte del infante D. Alfonso y la forma en la que su hermano Juan Carlos lo había mandado, no a los infiernos porque según la declaración oficial y las manifestaciones de la familia había muerto en gracia de Dios,

pero sí a un lugar suficientemente alejado del trono de España. Existen documentos oficiales, conservados en la Fundación Nacional Francisco Franco, que prueban taxativamente que el dictador estaba al tanto de los pormenores de toda la operación y de la responsabilidad directa en la misma del príncipe Juan Carlos y así se lo habría expresado a algunos políticos de su entorno:

“No conviene hablar de este asunto pues podría dañar la imagen del príncipe Juan Carlos. A la gente no le gustan los príncipes con mala suerte”.

Y claro que a Franco le interesaba preservar la imagen pública (por lo menos en España) de quien, una vez sometido a su autoridad ya para siempre después de la dura misión que se le había encomendado y cumplido en bien de la supervivencia del Régimen, estaba llamado a heredar la finca hispánica que el poseía en propiedad desde 1939, pero no a título de "generalísimo" sino de rey. Ya que desde hacía ya meses, desde la reunión de diciembre de 1954 en Las Cabezas y desde que sus servicios secretos descubrieran en el verano de 1955 la conspiración monárquica contra su persona en particular y su Régimen en general, se había permitido, con carácter reservado en principio, borrar de la lista de posibles sucesores al que poco a poco se había ido convirtiendo en su enemigo mortal: D. Juan de Borbón.

Pues obedeciendo las férreas consignas del dictador y en orden a las conveniencias de amplios sectores monárquicos de la sociedad española, el secreto sobre la extraña muerte de "El Senequita" se haría endémico en la historia de este país durante lustros, décadas e, incluso, atravesaría sin romperse ni mancharse la sutil frontera de siglos (del XX al XXI) sorteando y asumiendo episodios importantes y decisivos de la vida española, como la designación oficial del príncipe Juan Carlos como heredero del autócrata a título de rey el 23 de julio de 1969 o su ascensión al trono, a la muerte de Franco, el 22 de noviembre de 1975. Hechos muy importantes de la reciente historia de España y en los que el heredero de Franco no tendría ningún reparo moral en jurar ante los Evangelios su fidelidad al Régimen fascista nacido en julio de 1936 al compás de una sangrienta rebelión militar, y en comprometerse ante Dios y ante todos los españoles en "cumplir y hacer cumplir los sagrados principios del Movimiento Nacional".

Y así, con el antiguo homicida Juanito (homicida según él mismo reconoció y presunto, muy presunto, fratricida premeditado) ya en el trono de España, con la Constitución que se sacaron de la manga sus amanuenses políticos y militares para hacerlo inviolable e irresponsable ante las leyes y el pueblo español ya que si no, con el techo de cristal de sus responsabilidades familiares y políticas sobre su cabeza, su reinado hubiera sido más breve que el de Pipino "el idem", y con el llamado "pacto de los editores" (un secreto contubernio de los medios de comunicación españoles para preservar contra viento y marea la imagen del monarca y su extraña familia) en plena vigencia durante décadas y décadas (hasta el affaire del elefante y la asesora Corinna)... el secreto, el misterio, el enigma de la muerte de Alfonsito, seguiría durmiendo el "sueño de los injustos" hasta finales de la primera década de los dos mil, concretamente hasta los años 2007 y 2008, en los que a este escritor e historiador militar, que llevaba ya varios años estudiando e investigando la disipada vida de nuestro sin par monarca con vistas a publicar un extenso (y nada autocensurado) trabajo sobre su vida y reinado, se le ocurrió la peregrina idea de enviar a las Cortes Españolas (dentro de un exhaustivo dossier sobre los mismos) un extenso Informe técnico en relación con tan extraño como enigmático episodio histórico. Solicitando la creación ¡qué humor tenemos a veces los historiadores! de una Comisión de Investigación interparlamentaria que pudiera analizarlo y depurar, aunque con décadas de retraso, las responsabilidades penales y políticas a que hubiera lugar.

Informe que, eso sí, sería recogido por la prensa internacional y diversas agencias de información internacionales (la norteamericana Discovery Channel, entre ellas, en un riguroso documental todavía a disposición de todos los españoles en You Tube) y que, ante el esperado silencio administrativo del máximo órgano de representación del pueblo soberano español (¡qué risa, representación del pueblo soberano, si aquí la única que representa de verdad al pueblo español es la mafia partidaria y oligárquica que gobierna alternativamente este país con sus poderosas armas de las listas cerradas y bloqueadas, las subvenciones millonarias del Estado y las también millonarias regalías de la banca especulativa), opté por incluir, como un capítulo más, en mi libro "Juan Carlos I, el último Borbón", que vería la luz (y la censura encubierta) en febrero de 2008. Trabajo de investigación que después, en septiembre de ese mismo año, enviaría al Fiscal General de Portugal para que abriera una investigación judicial al respecto en ese país. Porque abundan los indicios racionales de

que estamos ante un presunto crimen que, hasta el momento, se ha saldado sin responsabilidad alguna para nadie. Como ya he relatado en otra secuencia del presente trabajo, la máxima autoridad responsable del cumplimiento de la Ley en el país vecino, acusaría de inmediato recibo del Informe y prometería analizarlo; aunque, también de inmediato y como no podía ser de otra manera, la llamada Casa Real española acudiría enseguida al quite y lograría que la petición fuera archivada.

Pues en ese prolijo Informe técnico sobre la muerte de "El Senequita", que no ha perdido nada de su valor a pesar de las nuevas y sorprendentes informaciones que se vierten con carácter inédito en el presente libro, quedó muy claro que la misma no tuvo nada de accidental, ni siquiera por una negligencia o descuido del entonces cadete Juanito (hoy Juan Carlos I, rey de España), sino que, de conformidad con los claros y rotundos indicios racionales que presentaba, pudo ser consecuencia de una intencionalidad manifiesta ya que el homicida ni era un niño (tenía 18 años de edad), ni un profano en el uso de armas de fuego pues en aquellos momentos era ya un profesional de las FAS españolas, ni las hipótesis en las que durante años se refugió la familia, y él mismo, para justificar una posible negligencia no punible, resistían el más elemental juicio técnico objetivo.

Como considero que es muy necesario refrescar la memoria de las personas que leyeron en su día este exclusivo Informe técnico (que yo sepa el único que se ha elaborado en todos estos años en el mundo entero), así como dar oportunidad a que lo conozcan las que no pudieron hacerlo en su día, me voy a permitir rescatar en las páginas que siguen del presente capítulo la almendra del mismo, aquellos pasajes más importantes y esclarecedores de un documento que, por ahora y espero que así sea en el futuro, no ha sido descalificado por nadie. A pesar de que, como digo, ha dado ya la vuelta al mundo.

Escribía este investigador militar hace ahora poco más de un lustro:

- Relacionados muy sucintamente hasta aquí los hechos acaecidos en Estoril aquella tremenda tarde/noche de marzo de 1956, vamos ahora a analizarlos, a estudiarlos en profundidad y a sacar las oportunas conclusiones. Tarea nada fácil pero que yo me voy a permitir afrontar prioritariamente desde el punto de vista de un militar profesional con

muchos años de servicio y, por lo tanto, con un amplio conocimiento de las armas portátiles. No conviene olvidar que la tragedia familiar que estamos comentando, con todas sus consecuencias políticas, históricas y sociales, tuvo como causa desencadenante un arma, una pistola, y hasta la fecha muy pocos historiadores, y desde luego ninguno militar experto en armas, se han atrevido a hincarle el diente a tan tenebroso tema; protegido, como todo lo que huele a monarquía y a Borbón en España, por un secreto pacto de silencio de los medios de comunicación (más bien de sus directores) que alguna vez habrá que erradicar del horizonte informativo español. Aunque sólo sea por respeto a los ciudadanos de este país, que tienen todo el derecho del mundo a recibir información objetiva y valiente sobre hechos históricos trascendentes que han afectado a sus vidas.

Y para llegar al fondo de la cuestión sin dejarnos nada en el tintero vamos a empezar por las hipótesis que sobre lo ocurrido se han barajado todos estos años por parte de integrantes de la propia familia Borbón, de amigos y confidentes de los dos protagonistas de la tragedia, y por periodistas que tuvieron acceso privilegiado a determinadas informaciones relacionadas con la misma. Estas hipótesis, que tratan de explicar lo inexplicable, son básicamente tres:

A).- Juan Carlos apuntó en broma a Alfonsito y, sin percatarse de que el arma estaba cargada, apretó el gatillo.

B).- Juan Carlos apretó el gatillo sin saber que la pistola estaba cargada y la bala, después de rebotar en una pared, impactó en el rostro de Alfonsito.

C).- Alfonsito había abandonado la habitación para buscar algo de comer para Juan Carlos y para él. Al volver con las manos ocupadas, empujó la puerta con el hombro. La puerta golpeó el brazo de su hermano Juan Carlos quien apretó el gatillo involuntariamente justo cuando la cabeza de Alfonso aparecía por la puerta.

Ninguna de estas tres hipótesis podría ser tomada en serio por analista o experto que se precie. Son sólo eso, hipótesis rebuscadas, infantiles e inconsistentes para cualquiera que sepa algo de armas, explicaciones familiares interesadas para tratar de cubrir con un manto de duda la verdad, la auténtica realidad de unos hechos que de haber sido investigados y aclarados como se supone se debe hacer en un Estado moderno y europeo, se hubieran substanciado con toda seguridad con

graves responsabilidades penales para el entonces príncipe y heredero de Franco, in pectore, Juan Carlos de Borbón.

Pero la inconsistencia o no de cada una de estas hipótesis (justificaciones familiares, más bien) las va a poder apreciar personalmente el lector en cuanto "haga suyas" las razones, esencialmente técnicas, pero también históricas o de simple sentido común, que a continuación voy a exponer. Vayamos con ello.

El cadete Borbón tenía en su haber en el momento del extraño "accidente" (29 de marzo de 1956) nada menos que seis meses de instrucción militar intensiva (septiembre 1955-marzo de 1956) y otros seis meses de instrucción premilitar (enero-junio 1955). A lo largo de los dos primeros trimestres de su estancia en la Academia General Militar de Zaragoza recibió, como todos y cada uno de los cadetes de 1º curso, una metódica instrucción de tiro con toda clase de armas portátiles (pistola, mosquetón, granada de mano, subfusil automático, fusil ametrallador...) con el fin de estar en condiciones de prestar servicio de guardia de honor en la Academia, una actividad tradicional de gran prestigio y solemnidad dentro de las obligaciones docentes en el primer centro de enseñanza militar de España.

Juan Carlos de Borbón conocía pues, en la Semana Santa de 1956, el uso y manejo de cualquier arma portátil del Ejército español y por lo tanto, con más seguridad, el de una sencilla y pequeña pistola semiautomática como la Star de 6,35 mms (o calibre 22 en su caso) en cuya posesión estaba, según todos los indicios, desde el verano de 1955. ¿Cómo se le pudo disparar pues esa pequeña pistola, apuntando además a la cabeza de su hermano Alfonso, si además previamente tuvo que cargarla (introducir el cargador con los cartuchos en la empuñadura del arma), después montarla (empujar el carro hacia atrás y después hacia delante para que un cartucho entre desde el cargador a la recámara), a continuación desactivar el seguro de disparo con el que estaba dotada, y finalmente presionar con fuerza el disparador o gatillo (venciendo las dos resistencias sucesivas que presenta, claramente diferenciadas) para que entrara en fuego?

Es prácticamente imposible, estadísticamente hablando, que a un militar medianamente entrenado se le escape accidentalmente un tiro de su arma si sigue el protocolo aprendido en la instrucción correspondiente. Por ejemplo, en el caso de una pistola semiautomática (repito ordenadamente los conceptos que acabo de exponer para mejor comprensión del lector) es el siguiente:

- 1°.- Introducir los cartuchos en el cargador
- 2°.- Colocar el cargador en su alojamiento de la empuñadura
- 3°.- Montar el arma desplazando el carro hacia atrás y hacia delante para que el primer cartucho entre en la recámara
- 4°.- Desactivar el seguro o seguros (normalmente dos o tres) de los que dispone
- 5°.- Apuntar el arma con precisión y sujetarla con fuerza si se quiere dar en el blanco puesto que el retroceso del cañón (y por ende de la pistola) dificulta mucho el éxito del disparo
- 6°.- Apretar con fuerza el disparador de la pistola (vulgo, gatillo) venciendo las dos resistencias sucesivas que presenta para lograr finalmente que el disparo se efectúe

¿Verdad que no es tan sencillo y rápido disparar una pistola? Pues claro que no y es por ello por lo que a cualquier persona que conozca las armas y su manejo (como era el caso de Juanito) le resulte casi imposible equivocarse y que se le dispare una pistola sin querer. Una pistola se dispara cuando el que la maneja quiere y siempre que haya efectuado el protocolo de disparo antes señalado. Y una vez disparada es muy difícil (prácticamente imposible) que el proyectil, sobre todo en los de pequeño calibre, se aloje en la cabeza de una persona causándole la muerte o daños irreparables si previamente el arma no ha sido apuntada con precisión a ese blanco humano ya que el número de posibles líneas de tiro es infinito.

Tanto es así que en mis cuarenta años de profesión militar no he conocido un solo caso, ni uno sólo, de que a un recluta, y mucho menos a un mando veterano, se le disparase accidentalmente su arma y matara o causara lesiones graves a un compañero. Ni un solo caso, jamás, y eso que he tenido más de veinte destinos en el Ejército español y la mayoría de ellos en Unidades muy operativas o de elite. Únicamente, estando destinado como jefe de Estado Mayor en la Brigada de Infantería de Zaragoza, fui testigo de un pequeño accidente doméstico cuando una bala se alojó en el suelo del salón de mi domicilio, ubicado encima del cuerpo de guardia, procedente del fusil CETME de un soldado que al pasar la correspondiente revista de armas tenía un cartucho en la recámara y al apretar el disparador, por orden expresa de su jefe, salió rauda en busca de mi modesta persona (o de alguna otra de mi familia) con un ángulo de tiro de 90 grados. Pero este disparo fortuito (que por ocurrir escasos días después del famoso 23-F provocó de inmediato en mi esposa un desgarrador alarido de pánico comparable, sin duda, al lanzado por los

señores diputados en el Congreso cuando Tejero se lió a tiros con el techo del hemiciclo) de accidente no tuvo nada, sino de viciosa práctica común de los segundos jefes de las guardias de prevención de los cuarteles de toda España que, como malsana y antirreglamentaria norma, después de pedir a sus soldados que quitaran el cargador de su arma ordenaban a continuación apretar el gatillo para asegurarse expeditivamente que ninguno de ellos se iba al dormitorio con un cartucho en la recámara de su fusil de asalto.

Lo que sí he conocido, por supuesto, y muchas veces de cerca, han sido bastantes casos de suicidios, homicidios, asesinatos y lesiones irreversibles causadas por reclutas, soldados, e incluso mandos, en la persona de algún compañero o superior (normalmente con una estrecha relación con ellos) que en principio fueron presentados por sus jefes más inmediatos como "desgraciados accidentes" en el curso de la limpieza del arma o jugando con sus compañeros y que, tras unas someras investigaciones decretadas por la superioridad, devinieron enseguida en acciones delictivas premeditadas y preparadas de antemano por el causante de la desgracia. Que siempre, siempre, para preservar el honor y el buen nombre de la Institución castrense y paliar en lo posible el dolor de los deudos de las víctimas, seguirían siendo consideradas, a pesar de la investigación realizada, como desgraciados "accidentes laborales" sin responsabilidad alguna para sus causantes.

Hasta tal punto ha sido común esta práctica en el Ejército español (que, por cierto, continúa con ciertos matices en nuestros días) que, ya como norma, tras un hecho tan lamentable como el que estamos tratando, con resultado de muerte, los mandos intermedios involucrados en el mismo (coronel, teniente coronel...), ante la previsible reacción del general de turno, optaban siempre de entrada por apuntarse a la teoría del accidente, presentándolo a los medios de comunicación y a la sociedad como un hecho desgraciado, fortuito y totalmente imprevisible ante el uso por los soldados de armas cada vez más peligrosas, sofisticadas y de difícil manejo.

Pero, obviamente, esto no es así ni mucho menos. Las armas de fuego las cargará el diablo, según el conocido dicho popular, pero son muy seguras en su manejo si el que las utiliza tiene unos elementales conocimientos de las mismas y cumple a rajatabla los protocolos y órdenes para su uso. Las pistolas, por ejemplo, disponen de dos, tres, y hasta cuatro seguros, para evitar que puedan dispararse al azar y es prácticamente imposible, en líneas generales, que esto ocurra pues para llegar al disparo, repito, hay que cumplir religiosamente con toda una serie de acciones

previas sin las cuales la apertura de fuego nunca se producirá. Concretamente, en el caso de la pequeña pistola en poder del entonces cadete Juanito (rey de España, después), en marzo de 1956, alguien tuvo que cargarla, montarla, desactivar los seguros de que disponía (salvo que hubiera sido manipulada), apuntarla a la cabeza del infante Alfonso y, por último, apretar el disparador con suficiente fuerza y determinación para vencer el muelle antagonista del que está dotado y que presenta dos resistencias o pasos sucesivos para que, al final del segundo, se produzca el golpe del percutor sobre el fulminante del cartucho y con ello el disparo.

Prácticamente es imposible, vuelvo a insistir, que sin querer, sin que el que utiliza un arma esté dispuesto a dispararla, ésta entre en fuego. Yo por lo menos no he conocido ningún caso (los que llegaron a mí no resistieron la más somera de las investigaciones) de un accidente de verdad. Y mucho menos a cargo de un soldado con instrucción básica de tiro, de un mando con instrucción superior o, como era el caso del príncipe Juan Carlos, de un caballero cadete de la AGM de Zaragoza con seis meses de instrucción intensiva. No quiero negar al 100% la posibilidad de que en Estoril ocurriera lo nunca visto y que efectivamente el diablo le jugara una mala pasada al díscolo Juanito de nuestra historia en forma de desgraciado o extraño accidente mientras se entretenía ("jugaba" según el argot familiar) con su hermano disparando la pistolita de marras. ¡Por favor, un cadete del Ejército español, de 18 años, jugando a pegar tiros de los de verdad en la habitación de su hermano pequeño! Pero en este caso existen abundantes indicios racionales, muy claros para un experto militar, que apuntan a lo contrario, a que el arma fue disparada a sabiendas de lo que podía ocurrir. Y que indefectiblemente ocurrió...

Las dos personas que intervinieron en este distinguido "juego de niños" de Villa Giralda (como lo denomina en sus memorias D^a María de las Mercedes, condesa de Barcelona y madre de los "jugadores"), en marzo de 1956, no eran ya unos niños y, por supuesto, aquello no tuvo nunca nada de juego. Juan Carlos tenía ya (no me cansaré de repetirlo pues todavía no me cabe en la cabeza como historiador militar que la persona que ha ocupado durante más de treinta años la jefatura del Estado español, bien es cierto que sin un mérito especial por su parte si hacemos abstracción de su nacimiento y de los intereses políticos del franquismo, cometiera semejante estupidez en su juventud y encima sin querer afrontar la responsabilidad consiguiente) 18 años cumplidos y era todo un caballero cadete del Ejército español, con seis meses de instrucción académica (que incluye todo tipo de ejercicios de fuego real con armas de guerra mucho más sofisticadas que

una simple pistola de 6,35 mms) y otros seis de instrucción premilitar en el palacio de Montellano donde, por lo menos en teoría, le dieron clases de tiro sus profesores militares. El infante Alfonso tampoco era un niño, tenía 14 años y una inteligencia privilegiada. Había dado muestras hasta entonces de una gran estabilidad emocional y suma prudencia por lo que era el preferido de su padre, el conde de Barcelona, que, según algunos de sus biógrafos, pensaba nombrarle en el futuro su heredero dinástico si su hijo mayor, Juan Carlos, cedía en demasía a los oropeles del franquismo y abandonaba la tutela paterna en busca de un atajo al trono de España. ¿Tendría esto último algo que ver con las extrañas circunstancias de su muerte? La historia dirá en su momento la última palabra. Seguro.

Pero la pistola, la tarde en la que murió Alfonso, no fue cargada con toda seguridad por el diablo sino por el propio Juan Carlos, ya que el arma era de su propiedad y su hermano no tenía por qué conocer su manejo. Asimismo, la pistola, con toda seguridad también, sería montada por Juanito que lógicamente ejercería en estos "juegos", como propietario y como militar profesional que era, de maestro de ceremonias. La teoría de que una bala podía estar ya alojada con anterioridad en la recámara y precipitar anómalamente el disparo fatal no se puede sostener ante experto alguno pues un seguro (un diente metálico situado en la parte superior de la corredera de prácticamente todas las pistolas que se fabrican en el mundo) alerta claramente si la recámara está ocupada y, además, por esa sola causa no podía desencadenarse el disparo fortuito. Por otra parte la pistola la tenía en su poder Juan Carlos desde el verano de 1955, en el que la recibió como regalo por su ingreso en la Academia Militar de mano del conde de los Andes, según todos los indicios (ahora se sabe con certeza que fue, efectivamente, regalo de Franco). Al incorporarse a ese centro militar, el 15 de septiembre de ese mismo año, seguía con ella pues algunos de los cadetes de aquella época recuerdan que "fardaba" de su posesión ante sus congéneres del "clan Borbón". Y no sólo de la pistolita de marras sino también de una preciosa carabina calibre 22 que asimismo poseía y que despertaba la envidia de alumnos y profesores. No conviene olvidar por último que el príncipe, como ya he reiterado una y otra vez a lo largo del presente trabajo, había realizado ejercicios de fuego real con toda clase de armas portátiles durante sus seis primeros meses en la Academia Militar, incluidas pistolas de 9 mms largo, por lo que sin ningún temor a exagerar, tras dos trimestres de "mili especial" como la que realizaban los cadetes

españoles de la AGM en la década de los cincuenta, era todo un experto en armas cuando se incorporó a la casa paterna a últimos de marzo de 1956.

Incluso había realizado ejercicios de fuego real con su propia pistola. Previsiblemente en el propio campo de tiro de la Academia durante sus ratos libres, ya que era un entusiasta del tiro y no faltó nunca a un ejercicio de fuego de instrucción o de combate con ningún tipo de arma, igual que no faltó nunca a las clases de equitación (los caballos eran otra de sus aficiones preferidas) y a las de prácticas de conducción de vehículos militares, actividad que también le obsesionó mientras estuvo en Zaragoza.

Como he señalado hace un momento, algunos historiadores han especulado con el tipo de arma que realmente mató al infante Alfonso haciendo referencia a que podía haber sido un revólver de calibre 22 e, incluso, una pistola de ese mismo calibre. Esta posibilidad, aún no siendo determinante en el proceso de clarificación histórica en el que estamos inmersos ya que cambia muy poco las circunstancias y las responsabilidades de aquél luctuoso hecho, no tiene muchas probabilidades de ser cierta. En primer lugar porque la propia madre de Juan Carlos en sus Memorias, como también he señalado, habla de "una pequeña pistola de 6 mms que los chicos habían traído de Madrid" (el calibre de 6 mms no existía entonces como tal, siendo el menor que se encontraba en el mercado el de 6,35 mms). En segundo, porque los revólveres, y todavía más los de calibre 22, no se encontraban tan fácilmente en la España de la época. Las armas ligeras que se usaban (y se vendían, incluso en el mercado negro) eran mayoritariamente de las marcas Star, Astra y Llama, de calibres 6,35, 7,65, 9 mms corto y largo, siendo normalmente los calibres más pequeños (6,35 y 7,65) los utilizados por militares y miembros de las fuerzas de seguridad para su defensa personal (como armas de su propiedad) y los superiores (9 mms corto y, sobre todo, largo) los reglamentarios en cuarteles y Unidades operativas. Y en tercer lugar, porque ningún cadete que coincidiera con Juan Carlos en sus años de Academia en Zaragoza ha hablado nunca de que viera un revólver en sus manos y sí, y muchos, de la pistolita que guardaba el Borbón como un tesoro y que exhibía ante sus amigos a todas horas. Por todo ello, es mucho más plausible y lógico que fuera una pequeña pistola de 6,35 mms, propiedad del príncipe Juan Carlos, la que acabó, muy certeramente por cierto pues no es nada fácil matar a una persona con un solo disparo de ese pequeñísimo calibre, con la vida del infante Alfonso de Borbón.

Y sigamos con las consideraciones sobre las tres hipótesis que anteriormente he sacado a colación como las más representativas de la

cortina de humo levantada en su día por familiares, amigos y periodistas de cámara de la familia Borbón, para tratar de cubrir, con el ropaje de un desgraciado accidente, la muerte violenta a punta de pistola de uno de sus miembros más jóvenes, inteligentes y prometedores. La segunda de las mencionadas hipótesis (propalada incluso por el propio Juan Carlos que, al parecer, se la sugirió a su amigo portugués Bernardo Arnosó) habla de que el cadete Juanito, que tendría lógicamente en su mano derecha la pistola cargada y montada en el momento del disparo fatal, "apretó el disparador de la misma creyendo que estaba descargada y la bala rebotó en una pared y fue a incrustarse desgraciadamente en la cabeza de su hermano Alfonso causándole la muerte instantánea".

Esta justificación, venga o no venga del propio protagonista de la tragedia, es sencillamente ridícula. No se la puede creer nadie que sepa algo de armas de fuego y de teoría del tiro. Un pequeño proyectil, procedente de un cartucho de 6,35 mms (y lo mismo ocurriría si se tratara de un calibre 22) que ha sido disparado con la pistola correspondiente, no tiene la suficiente fuerza cinética para impactar en la pared de una habitación y seguir después en una nueva trayectoria hacia sabe Dios donde. Aunque el ángulo de incidencia con la pared fuera extremadamente pequeño, de muy pocos grados, y en consecuencia más factible de que esto pudiera ocurrir, la bala seguiría con un ángulo de salida de la pared tan pequeño que no le permitiría separarse mucho de ella, a lo sumo unos pocos centímetros, con lo que nunca podría buscar un nuevo blanco que no estuviera en la propia pared o muy cercano a ella; y, desde luego, con una fuerza de penetración muy reducida, cercana a cero. Eso contando con que el ángulo de incidencia sea casi plano, lo que es muy difícil que ocurra disparando el arma desde el centro de una habitación. Si el proyectil, como es lo más normal, hubiera llegado a la pared con un ángulo de incidencia cercano a los noventa grados, habría entrado en la misma pero nunca hubiera salido. No hubiera tenido fuerza residual suficiente para traspasar el muro de la habitación y penetrar en la contigua. Y mucho menos para volverse a buscar la cabeza del desgraciado infante Alfonso. Así de claro y así de sencillo. O sea que de posible rebote de la bala que presumiblemente disparó Juan Carlos de Borbón, nada de nada. No se lo puede creer nadie.

Y tampoco se puede creer nadie, medianamente constituido intelectualmente, lo contemplado por la tercera hipótesis, ésta de la inoportuna salida del "Senequita" de su habitación en busca de viandas para los dos jugadores y que propicia que a la vuelta asome inoportunamente la cabeza por la puerta y se la vuela su hermano, sin querer claro, de un

certero disparo tras recibir un golpe en el brazo. Este guión es más propio de una mala novela negra o de espías que del vivido por los protagonistas de aquél desgraciado evento. Aunque en este caso, de haberse producido todo como recoge esta hipótesis (sugerida por Pilar, hermana de Juan Carlos, a la escritora griega Helena Matheopoulos), la realidad hubiera superado de nuevo a la ficción pues ni el mismísimo Ian Fleming hubiera sido capaz de proponer que su famoso personaje James Bond, manejando una ridícula pistolita de 6,35 mms, mandara sin querer al otro mundo de un solo disparo en la cabeza al despistado enemigo que, pretendiendo sorprenderle en su habitación, le golpeará el brazo con tan mala fortuna que provocara tan anómalo accidente. ¡Demasiado incluso para el sagaz Agente 007! Pero parece ser que no, si hacemos caso a D^a Pilar de Borbón, para el "francotirador Juanito".

A la vista de todo lo que acabo de exponer, supongo que el lector ya se habrá hecho su composición de lugar con respecto a las tres hipótesis de trabajo que estamos analizando. Y que no habrá dudado en poner un claro suspenso a cada una de ellas. Pero si es así, lo lógico también es que a continuación se haga la siguiente consideración: De acuerdo, estos tres supuestos sobre las circunstancias en que se desarrolló la extraña muerte de Alfonso de Borbón no son de recibo, pero entonces ¿Qué nueva hipótesis sería la más plausible, la que más posibilidades tendría de ser cierta, la que después de un análisis serio y desapasionado podría considerarse como más aceptable? Pues, amigo mío, empecemos por la que el propio conde Barcelona planteó con desgarró después de la tragedia cuando le espetó a su hijo Juan Carlos: **"Júrame que no lo has hecho a propósito"**. O sea, hablando en plata, la hipótesis de que el cadete Juanito descerrajara un tiro en la cabeza a su hermano **"a propósito"**.

Algún lector quizá pueda empezar a rasgarse las vestiduras en este punto, pero yo le pediría un poco de paciencia. Si un padre, ante un hecho de tanta gravedad como el que estamos considerando, en un apresurado análisis de la situación en el que su subconsciente toma evidentemente la delantera, cree posible que su hijo mayor haya matado "a propósito" a su hermano disparándole un tiro en la cabeza, no cabe duda de que existe ya de entrada una razón de peso para que ciertas personas, fuera del círculo familiar del presunto homicida y que además tenemos como profesión analizar desde la más completa independencia los hechos históricos, podamos arrogarnos la potestad de estudiar y considerar tamaña hipótesis de trabajo, por dura y escandalosa que pueda parecer a multitud de

ciudadanos españoles de buena fe. Teniendo en cuenta, además, que los que tenían que haber tomado sobre sus espaldas desde el primer momento ese trabajo (la policía y los jueces portugueses) no lo hicieron en absoluto a pesar de que abundantes indicios racionales apuntaban a una clara responsabilidad penal del príncipe Juan Carlos. Por lo menos, por negligencia e imprudencia temeraria con resultado de muerte. Pero quizá también ¿si su padre no desechó en principio esa posibilidad por qué tenían que hacerlo los jueces y policías portugueses? por homicidio e incluso asesinato. ¿Por qué no se investigó esta hipótesis? ¿Por qué no se le hizo la autopsia al cadáver de Alfonso? ¿Por qué don Juan dijo que había tirado la pistola al mar? ¿Por qué tanto secreto, tanta oscuridad...? ¿Quiso Franco, en connivencia con las autoridades portuguesas, preservar la imagen y la propia vida de la persona que tenía en cartera como heredero y futuro rey de España?

El cadete Juanito permanecería en la Academia General de Zaragoza hasta el verano de 1957, en el que ya con el título de caballero alférez cadete del Ejército de Tierra y tras dos años de estancia en tan riguroso centro de enseñanza militar, se iría de vacaciones, como todo hijo de vecino, primero con su novia oficial de entonces, María Gabriela de Saboya, y, después, con su amiguita del alma y del cuerpo, la condesa Olghina de Robilant. Su segundo, y último, año en la Academia zaragozana sería especialmente movido en el terreno personal, al decir de sus compañeros de centro, pues su alteza (como le llamaban todos por imperativo jerárquico a excepción del clan borbónico, que le rodeaba como una piña), no se sabe si para olvidar el trágico "accidente" de Estoril o, precisamente, por no poder olvidarlo, se dedicó todo ese segundo curso académico a vivir su vida, a disfrutar todo lo posible de los placeres mundanos y a tomar la Academia militar en la que residía como base de partida para sus correrías festivas de fines de semana y fiestas de guardar, o sea a la práctica abusiva y sin control del famoso "sábado, sabadete" cadeteril.

En septiembre de 1957, el ya alférez Juan Carlos de Borbón se incorporaría a la Escuela Naval de Marín (Pontevedra) para realizar un curso con los cadetes de tercer curso de ese centro castrense. Parece ser que, después del tórrido verano con cruceros y fiestas de todo tipo, acudió ya más calmado en sus ímpetus juveniles a la llamada del deber pues sus compañeros de aquella época no recuerdan expresamente que el príncipe (metido ahora a marino de guerra por deseo expreso del caudillo) hiciera

una vida fuera de lo normal para ya todo un alférez de 3º curso. Los fines de semana permanecía indefectiblemente, eso sí, en paradero desconocido y durante las jornadas lectivas tampoco es que se dejara ver mucho por aulas y gabinetes de estudio aunque nunca se ausentó de un acto oficial o formación académica que tuviera resonancia en los medios de comunicación.

Así no podía faltar, y no faltó, al famoso crucero alrededor del mundo que en enero de 1958 emprendieron los componentes de su curso a bordo del velero "Juan Sebastián Elcano", y que lo tendría embarcado (y tranquilo) casi cinco meses. Con esta excursión marítima global (que quizá fue el inicio de su pasión desmedida por el deporte de la vela) terminaría prácticamente su compromiso con la Escuela Naval, una estancia demasiado corta, protocolaria y deportiva que no parece ser le aportara muchos conocimientos navales ni mucha afición por la "mar oceana". Como la que siempre evidenciaron tanto su padre (elevado después de su fallecimiento a la categoría de Almirante de la Armada española por deseo de su augusto hijo, ya rey de España) como su malogrado hermano, el inteligente "Senequita".

Por último, y para acabar con su periplo por las diferentes Academias militares y convertirse así en un militar interdisciplinar de provecho como quería su protector Franco, Juan Carlos de Borbón aterrizaría (nunca mejor dicho) en la Academia General del Aire de San Javier, en septiembre de 1958. Su objetivo: permanecer allí todo el curso académico 1958-59, hacerse con el título de piloto del Ejército del Aire español y regresar después a Zaragoza para efectuar un último período académico de conjunto y recibir el despacho de teniente.

Pero en la Academia de San Javier tampoco es que se desviviera por aprender y portarse como un cadete más el bueno del alférez Juanito. Según algunos compañeros de entonces llevaba una vida de invitado de lujo, apenas hacía nada por sí mismo y las órdenes procedentes "de arriba" que exigieron en principio su graduación como piloto de guerra, con todos los conocimientos y prácticas necesarias, enseguida tuvieron que ser matizadas y sustituidas por otras que aceptaban ya el carácter honorífico y testimonial de las enseñanzas que iba a recibir.

El príncipe Juan Carlos recibió su despacho de teniente del Ejército español el 12 de diciembre de 1959. El 23 de julio de 1969, diez años después, sería nombrado sucesor del jefe del Estado, a título de rey, y ascendido a general. El espadón gallego tendría así lo que quería: Un

militar, un general amamantado a sus pechos que pudiera recoger el testigo de su deleznable dictadura castrense. Y así sucedería en realidad pues su régimen no pereció como muchos creen con la promulgación de la Constitución del 78, pactada, consensuada, corregida y autorizada por el Ejército franquista y por las fuerzas más poderosas del antiguo sistema que montarían el "teatrillo del cambio" para que nada cambiara en realidad en este país. Sí, los españoles podemos votar cada cuatro años unas listas electorales cerradas y bloqueadas, confeccionadas por los aparatos de unos partidos que comen del pesebre del poder, del mismo poder de siempre... Pero de auténtica libertad, verdadera democracia, real soberanía del pueblo... muy poco todavía, casi nada. Habrá que esperar un poco más para que el "soberano" pueblo español pueda ser eso, soberano (sin comillas) y recobrar todos sus derechos perdidos. Tengamos paciencia. Estamos en el buen camino".

Capítulo Séptimo

Fue algo más: Un crimen de Estado ordenado por Franco y ejecutado por su heredero (a título de rey) y presunto cómplice, Juan Carlos de Borbón.

“Operación Ruiseñada”: A comienzos de 1956, una peligrosa conspiración monárquica antifranquista, con raíces en España y Portugal, amenaza al régimen nacido el 18 de julio de 1936. Franco, inmisericorde, desmontará la conjura político-militar a sangre y fuego, mediante brutales operativos de sus servicios secretos y de altos mandos fieles a su persona. El 28 de marzo de 1956 será ejecutado por un disparo en la cabeza efectuado por su hermano Juan Carlos el infante D. Alfonso de Borbón “El Senequita”, con el fin de destrozarse física y emocionalmente a su padre, D. Juan, líder indiscutible de la revuelta. El 30 de enero de 1957, el teniente general Bautista Sánchez, capitán general de Cataluña, morirá “suicidado” en Puigcerdá a instancias de los tenientes generales Muñoz Grandes (ministro del Ejército) y Ríos Capapé (capitán general de Valencia), enviados por el autócrata. El general Gallarza será tiroteado por un sicario de alto nivel, pero logrará salvar la vida. El 23 de abril de 1958, Don Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada, representante en España del conde de Barcelona y máximo ejecutivo de la conjura en España, fallece en extrañas circunstancias (envenenado) en Tours, en el expreso en el que volvía de París.

En páginas anteriores, especialmente a lo largo del muy importante capítulo quinto, creo que ya he dejado suficientemente explicitados los distintos razonamientos que avalan las rotundas afirmaciones que, en relación con la desaparición traumática del infante D. Alfonso de Borbón en marzo de 1956, constituyen la almendra del presente trabajo de investigación histórica. No obstante, antes de entrar en el meollo de este séptimo y último capítulo que en esencia quiere darle a conocer, amigo lector, la larga, secreta e inmisericorde guerra sin cuartel (guerra irregular, de baja intensidad, atípica o "sin frentes" la llamaríamos los expertos militares de Estado Mayor) con la que el dictador Franco, a lo largo de más

de dos años (marzo de 1956-abril de 1958), quiso destrozarse, destruir, aniquilar (el vencer exclusivamente, en este tipo de enfrentamientos como en la mayoría de los convencionales, no suele ser suficiente) a la pequeña elite de dirigentes políticos y militares que, formando piña con la exiliada figura del pretendiente a la corona española, D. Juan de Borbón, cometieron el tremendo error de desafiar al todopoderoso generalísimo nazifascista Francisco Franco Bahamonde... querría volver a insistir en los argumentos en los que ahondé en el ya comentado capítulo quinto, con el fin de dejar ya revestidas de absoluta certeza y credibilidad esas sorprendentes afirmaciones vertidas en relación con el desgraciado hecho histórico que estamos tratando.

Y por ello, antes de meterme en el sombrío paisaje de la represión franquista contra la llamada "Operación Ruiseñada" que le acabo de comentar y que muy pronto conocerá en todos sus detalles, amigo lector, en la que como primera fase a desarrollar figuraba la traumática muerte de "El Senequita" con el objetivo último de masacrar psíquica y físicamente a su padre, D. Juan, supremo icono de esa conspiración, voy a dejar bien claro que es absolutamente cierto el encabezamiento del presente capítulo:

"Fue algo más (que un accidente o un homicidio imprudente), un crimen de Estado ordenado por Franco y ejecutado por su heredero (a título de rey) y presunto cómplice, Juan Carlos de Borbón"

Para lo cual no me queda más remedio que incidir de nuevo, sistematizándolos y extractándolos, en los argumentos ya presentados por mí en el ya citado capítulo quinto.

Argumentos, por otra parte, absolutamente esenciales porque en trabajos de investigación como el presente (al igual que me ocurrió cuando intenté, y parece ser que logré, desentrañar el misterio golpista del 23-F, del que en estos momentos muy pocos españoles no conocen la absoluta verdad) es prácticamente imposible apoyarse en documentos escritos (y firmados por sus protagonistas) para dar absoluta veracidad o credibilidad a las, muchas veces, arriesgadas apuestas dialécticas o aventurados juicios históricos que se presentan a lo largo de los mismos. Como parecen pretender algunos críticos de medio pelo o incompetentes comentaristas y tertulianos de andar por casa que creen saber de todo porque la mayoría de los días se leen el periódico (el suyo).

Y que buscaban, vuelvo a recordárselo al lector, fundamentar mis afirmaciones al margen de los nuevos datos sobre el caso recibidas de

fuente solvente ya que, ante el lógico anonimato de la misma y el largo tiempo transcurrido desde que los hechos tuvieron lugar, pueden ser puestas en tela de juicio, como digo, por determinadas personas nada dispuestas a que les cambien la historia patria con la que ellas hicieron la primera comunión y en la que siguen creyendo a pies juntillas.

Pues bien, estos razonamientos que voy a rescatar y de nuevo a poner sobre la mesa son la base en la que se sustentan las tres afirmaciones esenciales que constituyen el alma del presente libro (que yo mismo, por elementales medidas de precaución personal y mesura profesional, mantuve tiempo y tiempo en el cajón de "Pendiente") y que, al hilo de las nuevas aportaciones recibidas, absolutamente incuestionables a pesar de la subjetividad que pueden conllevar y que, desde luego, no les restan para nada valor histórico, me permití exponer con cierto detenimiento páginas atrás. Veamos pues de nuevo, dejando de lado el evidente riesgo de resultar reiterativo, cuales son estas afirmaciones y los argumentos que les dan vida:

Afirmaciones:

1ª.- La muerte de "El Senequita" no fue accidental sino premeditada.

Argumentos que lo aseguran:

a).- El homicida era un militar profesional (seis meses de instrucción castrense de alto nivel y un año de estudios premilitares) experto en el uso y manejo de toda clase de armas portátiles. Conocía a la perfección la pequeña pistola que usó contra su hermano porque era suya desde nueve meses atrás (verano de 1955) y porque era un arma muy sencilla y segura.

b).- En un disparo accidental, el proyectil (la bala) tiene ante sí millones de trayectorias a seguir en el espacio, un abanico incontable de líneas de tiro a utilizar dependiendo principalmente de la posición inicial de la boca de fuego y del ángulo de salida que presente el cañón del arma. También, aunque con menor relevancia, de factores tales como el tipo de cartucho, su carga de proyección y las condiciones en las que se ha producido el disparo, sobre todo si se ha mantenido estable la posición del arma o ésta, debido al retroceso sufrido en el momento de entrar en fuego, ha cabeceado sensiblemente.

Ante tantas variables y en especial ante las infinitas trayectorias que un proyectil puede describir en el espacio si procede de un arma que ha entrado en fuego accidentalmente, resulta totalmente improbable, por no decir absolutamente imposible, que éste elija una tan anómala y difícil como la que, penetrando por las fosas nasales de una víctima que encima no era su objetivo, le destruya el cerebro. Máxime si tenemos en cuenta que para poder seguir ese camino destructor, la bala en cuestión debería realizar una trazada ascendente, de abajo a arriba (la entrada a las fosas nasales, salvo con un proyectil de gran calibre, no puede hacerse siguiendo una línea de tiro sensiblemente horizontal) con un ángulo cercano a los noventa grados (o sea vertical) y partiendo de un punto inicial que resultaría demasiado alto (la altura de las manos del irresponsable usuario del arma) para poder llevarla a cabo con precisión.

Como esto no es posible en el marco de una balística racional, si el proyectil ha salido de su alojamiento con una trazada sensiblemente horizontal, para poder penetrar por las fosas nasales de su hipotética víctima debería ser capaz (como un misil crucero de última generación) de variar su trayectoria en función del objetivo y de las circunstancias cambiantes del entorno espacial en el que va a moverse. Y de verdad que por mucho que haya cambiado en las últimas décadas la moderna tecnología de las armas (y ha cambiado lo suyo), los proyectiles de la pequeña pistola que portaba en marzo de 1956 el cadete Juanito (y ni siquiera los sofisticados y destructores de las modernas armas portátiles de tiro ultrarrápido de 2013) no eran para nada unos "smartproyectiles" capaces de hacerlo.

c).- Es asimismo prácticamente imposible que a un militar profesional, conocedor de las armas y de los protocolos de actuación por los que se rige su manejo, se le escape un disparo accidental de su propia pistola y, para más inri, en el curso de un demencial “juego de niños” con su propio hermano al que, según sus propias palabras, “apuntó a la cabeza y apretó el disparador sin percatarse de que estaba cargada”. Además de los seguros (2 ó 3) de los que dispone cualquier pistola existe en todas, como ya he apuntado en otro momento del presente trabajo, un pequeño saliente o testigo visual en la parte alta del carro deslizante que indica claramente y sin posibilidad de error si la recámara está o no alimentada con un cartucho. Por lo tanto, a no ser que el cadete Juanito cerrara los ojos mientras manipulaba su pistola, tuvo que darse puntual cuenta, y desde luego antes de apretar el gatillo, de que ésta tenía una bala en su interior

dispuesta a salir en cuanto él hiciera esa irresponsable acción de disparo. Y lo de cerrar los ojos no deja de ser una entelequia puesto que para apuntar a la cabeza de su hermano, como él dijo que había hecho, tuvo que tener los ojos bien abiertos. Aunque luego, la más elemental técnica del disparo le aconsejara cerrar unos de los dos...

d).- ¿Por qué Juan Carlos, si efectivamente había sido un desgraciado accidente lo ocurrido en Villa Giralda (según la versión oficial) en el curso de un alocado juego de niños y, por supuesto, sin ánimo de causar un daño irreparable a su hermano, no se presentó de inmediato a la policía y a los jueces portugueses para declarar como se habían producido los hechos y asumir sus responsabilidades?

Bueno, aquí me permito adelantar al lector dos respuestas creo yo que plausibles:

La primera: Porque en realidad no había sido un accidente y como profesional de las armas le hubiera sido muy difícil, pero que muy difícil, explicar lo ocurrido ante expertos de la policía portuguesa, jueces y forenses.

La segunda: Porque el supuesto accidente no había ocurrido en Estoril sino en Casatejada (Cáceres), en la finca del conde de Ruiseñada, y no fue para nada un verdadero accidente sino una muerte programada y planificada por el entorno del dictador español y ejecutada por Juan Carlos de Borbón, por intereses esencialmente políticos (acabar con D. Juan y con la conjura denominada “Operación Ruiseñada”). Si de verdad hubiera sido un accidente, aunque ocurrido en España, a un caballero cadete del Ejército español, por muy Borbón que se llamara, no le hubiera quedado otro remedio que presentarse a la Guardia Civil y al juez para declarar las circunstancias del mismo y ponerse a disposición de las autoridades militares.

e).- Juan Carlos de Borbón invitó a su hermano Alfonso a desplazarse a Casatejada, a la finca del conde de Ruiseñada, sin que su padre lo supiera previamente y aprobara tan extraña excursión cinegética. ¿A qué venía ese inusual interés del cadete Juanito en llevar a su hermano a ese lugar, lejos de la familia, en unas fechas tan señaladas como las de Semana Santa y, además, sin aprobarlo antes el progenitor de ambos? Mi fuente siempre me recalcó en este importante punto, ante mis reiteradas

preguntas al respecto, que Alfonsito estaba en Las Cabezas sin permiso de su padre (así lo expresó varias veces el infante fallecido) y que su hermano, Juan Carlos había ido asimismo a la finca sin recabar dicho permiso paterno, aunque en este caso por una razón obvia: porque nunca lo hacía para sus viajes y desplazamientos desde que había ingresado en la AGM de Zaragoza. De lo que si disponía este último, y de ello se jactó en distintas ocasiones durante su permanencia en el palacete, fue de la autorización personal del propio Franco para ese viaje que se había traducido en una invitación formal del conde de Ruiseñada.

2ª.- El presunto asesinato fue ejecutado por orden de Franco

Argumentos que lo aseguran

a).- Si al hilo de lo ya ampliamente probado en el punto anterior, la muerte del infante D. Alfonso no fue como consecuencia de un accidente fortuito sino que su hermano Juan Carlos habría realizado su acción de una manera premeditada, la cuestión que inmediatamente se debe plantear el investigador imparcial es si éste la cometió “sólo o acompañado de otros”. Porque si lo hubiera hecho en solitario, sin cooperación de nadie, está claro que no habría sido tan estúpido como para contarle los pormenores de la misma a mortal alguno, callándose como si el muerto fuera él para que el presunto asesinato cometido pudiera ser aceptado por todos como el desgraciado accidente familiar que en principio dejó caer el Gobierno español y su propia familia.

Sin embargo, no cabe la menor duda, vista la información facilitada por el semanario *Settimo Giorno* escasos días después del trágico evento borbónico (17 de abril de 1956), de que había gente que conocía esos pormenores y, en concreto, que fue el príncipe Juan Carlos de Borbón el autor del disparo fatal que acabó con la vida de El Senequita.

Como, repito, es del todo punto imposible que habiendo actuado de una manera premeditada Juan Carlos le contara después su crimen a persona alguna y, menos aún, al rotativo italiano, ya que con ello hubiera demostrado una estupidez, una insensatez y una irresponsabilidad indescritibles, resulta incuestionable que tuvo que desarrollar su acción en connivencia con otro u otros. Cooperadores necesarios (o por lo menos, muy convenientes) que, por la razones que fueran (y yo ya me he permitido explicitar algunas de ellas en este trabajo), veinte días después de los hechos decidieron poner sus precisos y preciosos conocimientos sobre esta

importante materia a disposición de Ezio Saini, corresponsal en Lisboa del semanario italiano.

b).- La ambición del príncipe Juan Carlos de Borbón siempre fue extrema y conocida. No la disimuló ni en la Academia General Militar de Zaragoza donde frecuentemente repetía ante sus compañeros: “Yo voy a ser rey de España y muy pronto”. No se preocupó nunca tampoco de disimular ante ellos la envidia que le profesaba a su hermano menor Alfonsito por su superior inteligencia, su carácter abierto, su estilo y el cariño que le profesaban los suyos y, en especial, su padre. Siempre supo a ciencia cierta, por las informaciones que les transmitían los altos mandos militares que estaban con él (Martínez Campos y Armada) y los comentarios de algunas personalidades políticas con las que se veía los fines de semana, que el llamado cariñosamente por la familia “El Senequita” era su enemigo, su contrincante en la lucha por la corona de España y el favorito de su padre, sobre todo a partir de septiembre de 1955 cuando, ya como caballero cadete de la AGM, se echó en manos de Franco a través de su preceptor el general Martínez Campos, duque de la Torre.

Por todo ello, al dictador español, que estaba perfectamente enterado a través de esos mismos altos mandos militares destacados junto al príncipe y futuro heredero in pectore, de los pensamientos y ambiciones de éste, no le debió resultar muy difícil atraer su voluntad para que asumiera la secreta orden de acabar para siempre con su potencial enemigo. A cambio, claro está, de asegurarse un camino expedito al trono de sus antepasados. Un camino del que, obviamente, tras la desaparición de su hermano menor, sería asimismo abruptamente apartado su progenitor y teórico depositario de los derechos dinásticos de la familia, D. Juan de Borbón.

3ª.- La muerte de El Senequita tuvo lugar en el palacio de las Cabezas (Casatejada, Cáceres) y no en Villa Giralda (Estoril, Portugal)

Argumentos que lo aseguran

a).- Y partiendo de la base (ya suficientemente demostrada) de que el franquismo colaboró (ordenó, más bien) en el homicidio/asesinato del infante D. Alfonso ¿Cómo iban a organizar sus sicarios semejante embrollo operativo tan lejos de sus bases y de su sofisticada organización territorial, nada menos que en Villa Giralda, en una ciudad portuguesa, en el

extranjero, en la residencia habitada del pretendiente a la corona de España (que aunque muy limitada gozaba de protección policial), con la complicaciones de todo tipo que ello iban a significar... si podían montar su siniestra operación (F-1 de la ODE, Operación en Defensa del Estado o Contragolpe a la “Operación Ruiseñada”) en un lugar idóneo para ellos, seguro, cómodo, solitario, en España, en un entorno apartado de miradas extrañas, fácil de controlar y enmascarar y con el apoyo total e in situ de las fuerzas de seguridad del Estado, como era la finca/palacio de Las Cabezas, por otra parte muy conocida por el aparato del Régimen por haberse reunido ya en ella Franco y D. Juan de Borbón?

Resulta meridianamente claro para cualquiera que sepa algo de cómo realizan sus acciones subterráneas la fuerzas irregulares de cualquier sistema político, y no digamos si es totalitario, o simplemente tenga dos dedos de frente, que la programada y aprobada por Franco desaparición física de El Senequita, salvo que sus planificadores y ejecutivos del terror fueran unos incompetentes aficionados importados de alguna dictadura caribeña o africana (cosa harto improbable), nunca habría sido realizada en la residencia familiar borbónica de Villa Giralda, sita en la bella ciudad portuguesa de Estoril. Hubiera sido un despropósito de tal magnitud el intentarlo siquiera que, a pesar de los abundantes errores que sin duda cometió el franquismo en su larga permanencia institucional en este país, ningún historiador (militar, por supuesto) osaría cargar nunca en su largo y depravado “Debe”.

Y una vez más probadas y reiteradas las afirmaciones, para nada nuevas (ya las justifiqué exhaustivamente por activa y por pasiva en el capítulo quinto) que encabezan el presente último capítulo del libro y que rezan:

“La muerte de El Senequita fue algo más que un homicidio imprudente o un fratricidio premeditado, fue un crimen de Estado ordenado por Franco y presuntamente ejecutado por su delfín Juan Carlos de Borbón”

Y que se amplían con:

Y no en Villa Giralda sino en el palacio de las Cabezas, en Casatejada (Cáceres)”

Voy a adentrarme ya con total decisión y determinación manifiesta en la siniestra operación franquista de altos vuelos (subterránea y clasificada como “Máximo Secreto”) en cuyo marco fue planificado y ejecutado este horrendo crimen de Estado que estamos analizando, que sería el primero pero no el último de una siniestra serie decidida por el dictador Franco para salvaguardar su Régimen de las acechanzas políticas y militares desatadas contra él, a partir del verano de 1955, por el pujante movimiento monárquico, renacido de sus cenizas, del pretendiente D. Juan de Borbón.

Porque, además de ser hartamente interesante para el lector (y, por supuesto, para la historia de este país) conocer los pormenores de uno de los episodios más depravados de la alta política que hayan tenido lugar en este país y que ha permanecido oculto durante décadas a los ojos de prácticamente todos los españoles, excepto unos pocos, poquísimos, adscritos a los más recónditos escalones de la Inteligencia militar y los cuerpos de seguridad del Estado (se asesinó “en defensa de la patria” nada menos que a infantes de España, capitanes generales con mando en plaza y altas personalidades de la nobleza, además, por supuesto, de personajes políticos y militares de segundo nivel que caerían también junto a sus señores)... su mera existencia, y no digamos su detallado conocimiento (hasta ahora, ningún historiador español, salvo alguno militar que lo ha tratado muy someramente, ha podido analizarlo en profundidad por carecer de datos fidedignos y contrastados) dan una pátina de credibilidad y veracidad a los acontecimientos, datos y análisis que yo me he permitido estampar negro sobre blanco en las páginas anteriores. Ya que sin la existencia de un estudiado plan represivo, nauseabundo y despreciable donde los haya pero aprobado y asumido por la más alta representación del Estado franquista, no pueden entenderse crímenes tan execrables como el del “Senequita”, pero tampoco el del general D. Juan Bautista Sánchez, capitán general de Cataluña en 1957, o el del conde de Ruiseñada, D. Juan Claudio Güell, en abril de 1958.

Y para empezar a introducir al lector en ese despreciable submundo del terror institucional, de las conspiraciones contra el Estado, de los consiguientes contragolpes inmisericordes de éste, y, en concreto, de la sorda lucha por el poder desatado en España a mediados de los años cincuenta del pasado siglo entre un dictador sin escrúpulos que no quería abandonar su poltrona político/militar por nada del mundo y un pretendiente a la corona de España que estaba absolutamente convencido de sus derechos dinásticos y, también, de la existencia de un determinismo

divino por el que él debía ser, y pronto, el rey de todos los españoles (aunque el pueblo español hubiera hablado muy claro y en contra en el pasado), voy a exponer a continuación, en un sucinto resumen, como nació, se organizó y operó (no tan en la sombra pues siempre estuvo vigilada y controlada) la llamada por los mismos servicios secretos y de contraespionaje del Régimen franquista “Operación Ruiseñada”, un temerario, estrafulario y hasta alocado movimiento conspirativo político/militar nacido en el verano de 1955 y dirigido clara, rotundamente y a pecho descubierto, contra la cabeza política del mismísimo dictador. Con el fin de propiciar su caída y la pronta reinstauración en España de la sempiterna monarquía borbónica.

“Operación Ruiseñada”

Empieza a organizarse y a tomar cuerpo a partir del verano de 1955 en el entorno monárquico de D. Juan de Borbón ante el resultado negativo y humillante de la reunión que éste había celebrado con Franco en el palacio de Las Cabezas unos meses antes, concretamente el 29 de diciembre anterior. El pretendiente había salido de esta “entrevista virtual”, en la que ni siquiera pudo cruzar con el “generalísimo” una sola palabra, fuera de sí, molesto hasta la náusea, políticamente deprimido y absolutamente convencido de que en España había dictador para rato (el mismo que él tendría que sufrir como pretendiente a la corona) si no se conseguía, y pronto, movilizar al nuevo y pujante monarquismo borbónico que, curiosamente, tenía uno de sus más fuertes reductos en el propio Ejército del autócrata. A esta sutil y absolutamente plausible convicción personal del conde de Barcelona vino pronto a sumarse, a lo largo del primer semestre de ese mismo año 1955, las preocupantes y reiteradas declaraciones del líder falangista Arrese, la otra pata que sostenía la dictadura franquista, en contra de la ya muy aireada determinación del “caudillo de España” de “instaurar” en nuestro país (cuando el falleciera, obviamente) un régimen monárquico.

La dirección política en España de esta conjura la asumiría, con más moral que el alcoyano y con una temeridad manifiesta (que, por supuesto, le costaría la vida) D. Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada, con cuyo nombre “bautizarían” enseguida dicho movimiento subversivo los avisados integrantes de los servicios secretos franquistas (militares, por

supuesto), coordinados por el factotum del sistema de seguridad del régimen, almirante Carrero Blanco.

Esta incipiente conspiración antifranquista, cuyo liderazgo máximo recaería sin ninguna duda en el pretendiente a la corona española, D. Juan de Borbón, quien, no obstante y por elementales medidas de supervivencia, miraría para otro lado quedándose en un segundo plano enmascarado en su placentero retiro de Estoril, trata por todos los medios, desde los primeros minutos de su quehacer subversivo, de atraer a su seno a los generales con más prestigio y carisma dentro de las Fuerzas Armadas. La mayoría fieles al dictador pero muchos también monárquicos empedernidos deseosos de que España enterrara de una vez el desgraciado episodio de la guerra civil y volviera al tradicional sistema fenecido en abril de 1931. Tarea delicada y sumamente peligrosa en la que los enviados del conde de Ruiseñada conseguirían unos muy magros resultados, aunque con muy valiosas incorporaciones a la causa como la del capitán general de Cataluña, general Juan Bautista Sánchez, dada la férrea represión con la que Franco había solventado en el pasado reciente tomas de postura de algunos de sus generales críticos con el régimen.

Como decía, el general con más prestigio y carisma dentro y fuera del Ejército (más incluso que el mismo Franco, en posesión de la Laureada de San Fernando y dos medallas militares individuales) que cae en las redes de la conspiración monárquica en marcha es sin ninguna duda el capitán general de Cataluña, general Bautista Sánchez, quien con cierta irresponsabilidad y bastante temeridad, impropias a todas luces de un veterano alto militar con larga experiencia, acepta los muy optimistas planteamientos del conde de Ruiseñada en orden a dar un vuelco total a la situación política en nuestro país, forzando la renuncia del dictador Franco en beneficio de la subida al trono del pretendiente D. Juan.

Estos planteamientos, absolutamente voluntaristas y carentes de una base real firme apoyada en estudios serios de la situación y de los apoyos a conseguir, eran poco más o menos los siguientes:

- Planificar, organizar y ejecutar una maniobra político-militar, una especie de golpe blando castrense al estilo del que protagonizó en 1923 el general Primo de Rivera, también a la sazón capitán general de Cataluña, para lograr el abandono fáctico del poder por parte de Franco y la reinstauración automática de la monarquía borbónica, antes

de que la Falange accediera a más preeminencia política en España.

- El capitán general Bautista Sánchez, como general de más categoría y prestigio al mando de la Capitanía General más importante de España después de la de Madrid, efectuaría un pronunciamiento (al estilo primorriverista) que sería seguido por otros en las distintas Capitanías Generales, exigiendo a Franco la renuncia de sus poderes absolutos y la pronta vuelta de la monarquía borbónica en la persona de D. Juan de Borbón.
- Hasta la reinstauración efectiva del conde de Barcelona, que no podría posponerse más allá de un año, Franco sería investido del dudoso título de Regente y en ese período, y hasta la formación del primer Gobierno del nuevo rey, los poderes ejecutivos de Gobierno serían asumidos por el general Bautista Sánchez.

El plan era, como digo, absolutamente voluntarista, optimista y nada planificado operativamente. Además de muy vulnerable a los servicios secretos del dictador que accedían muy fácilmente a todas las conversaciones de los conjurados entre sí y con su jefe supremo en Estoril.

Franco, alertado oportunamente y al tanto de los progresos de la conspiración y de la ya harto verificada responsabilidad en ella de D. Juan, del capitán general de Cataluña y del conde de Ruiseñada, enseguida procedería a preparar, organizar y ejecutar a sangre y fuego (sin prisas pero sin pausas y con una determinación férrea) el correspondiente contragolpe a cargo de sus poderosos servicios secretos, esencialmente militares, pero perfectamente auxiliados y complementados por los de la Guardia Civil, Gobernación (Interior) y por los asimismo muy importantes de la Inteligencia portuguesa, con cuyo “desinteresado” concierto se tenían perfectamente controladas todas las comunicaciones telefónicas del movimiento subversivo en España con su jefatura suprema en Portugal, así como todas las visitas de personalidades monárquicas a Villa Giralda y a cualquier otro centro de reuniones de los conjurados en ese país.

Contragolpe franquista denominado por los supremos órganos castrenses de Información y Contraespionaje que lo planificaron (y redactaron como Directiva clasificada de “Máximo Secreto”) “Operación en Defensa del Estado”, que en las páginas que siguen voy a desvelar por

primera vez para el lector español y extranjero con bastante conocimiento de causa, y que se llevaría por delante las vidas del inocente Alfonsito, alias “El Senequita”, de nuestra historia, la del ya mencionado general Bautista Sánchez y la de aquél al que, según esos servicios secretos, había que cargarle no solo la denominación de origen de la atípica asonada sino su suprema dirección ejecutiva en España: D. Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada.

“Operación en Defensa del Estado”

(Directiva clasificada de “Máximo Secreto” fechada en Madrid en octubre de 1955, entregada a Franco en noviembre de ese año y aprobada por el dictador a mediados de enero de 1956)

Para frenar y desmontar, castigando de paso brutalmente a sus dirigentes, la denominada por los servicios secretos militares “Operación Ruiseñada”, el aparato de Información interior y Contraespionaje del Ejército (2ª Sección Bis del Cuarto Militar del “Generalísimo” y del Estado Mayor Central) planifica una contraoperación esencialmente castrense para ser llevada a cabo en el más absoluto de los secretos, alargada en el tiempo para disimular su propia existencia y con acciones letales sobre sus principales protagonistas; aparentemente sin coordinación alguna entre ellas en tiempo y espacio, pero que resultarán muy eficaces y expeditivas.

Se planifica el Contragolpe en tres fases perfectamente diferenciadas, para atacar en cada una de ellas a uno de los tres máximos líderes de la revuelta: el propio pretendiente de la corona y cabeza indiscutible de la misma, D. Juan de Borbón; el capitán general de Cataluña, general Bautista Sánchez; y el representante político del primero de ellos en España y primer organizador del movimiento antifranquista al que dará nombre, D. Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada.

Fase 1ª

Los servicios secretos castrenses (en esta denominación genérica a la que recurre en numerosas ocasiones y que, por supuesto, no responde a un ente único, habría que integrar un buen número de Secciones y estamentos operativos y de planificación de los distintos escalones jerárquicos del

Ejército, dirigidos y centralizados por su más alto órgano de mando y control, el Estado Mayor Central), bajo la supervisión directa de Franco, auxiliado personalmente por los generales Muñoz Grandes (ministro del Ejército) y Ríos Canapé (capitán general de Valencia), organizan el primer golpe (tremendo, audaz, perverso, demoledor, depravado... como los que por otra parte están acostumbrados a planificar y ejecutar los servicios secretos de cualquier país y, no digamos, de una dictadura militar) contra la cabeza máxima del movimiento sedicioso, el conde de Barcelona (permanentemente espiado en sus comunicaciones y contactos), pero por condicionamientos políticos y sociales no atentarán directamente contra su vida ya que, en aquellos momentos de enfrentamiento público entre el dictador y el pretendiente, la desaparición traumática del segundo hubiera levantado gravísimas sospechas tanto en España (con un movimiento monárquico en auge) como en el extranjero.

Pero si buscarán una víctima propiciatoria, un chivo expiatorio en el entorno más íntimo y familiar del líder conspirador para, golpeándole a él lo más fuertemente posible, destrozár psíquica y físicamente a su enemigo mortal; procurando sacar, además, pingües beneficios políticos del ataque.

La víctima elegida (elegida, obviamente, no en el momento de la planificación del siniestro operativo, otoño de 1955, sino bastante tiempo después, una vez aprobado por Franco, a últimos de enero de 1956) sería finalmente el hijo más querido del objetivo a batir en esa primera fase (el pretendiente), Alfonso de Borbón, competidor nato de la persona que el dictador había elegido en principio para sucederle en su día a título de rey, su hermano Juan Carlos, un joven fiel a su padre, totalmente alejado de la idiosincrasia franquista y que, según abundantes voces con poder en Estoril, podía ser designado muy pronto por el conde de Barcelona para heredar sus derechos dinásticos, si su hermano mayor seguía ofreciendo perruno vasallaje al “generalísimo” en detrimento de la obediencia y el respeto debidos a su progenitor. Lo que, de llevarse a cabo, podía suponer un verdadero problema político para Franco al quedar totalmente deslegitimado para sucederle en su día en la Jefatura del Estado el príncipe Juan Carlos.

Eliminando al infante D. Alfonso de Borbón “El Senequita”, los servicios secretos militares aventuraban en su malsano pero bien pensado operativo las siguientes ventajas para el Régimen franquista:

a).- Destrozár psíquica y físicamente al pretendiente D. Juan de Borbón quien, después de darse fehaciente cuenta en la pseudo reunión con

Franco de diciembre de 1954 en el palacete cacereño de Las Cabezas de que éste jamás abandonaría en vida su poder omnímodo y de que nunca le entregaría a él la corona española, se dedicó a conspirar contra el régimen apoyándose en su entorno monárquico y en algunos generales que aceptaron formar parte de la conjura.

b).- Eliminar un futuro competidor a la candidatura de su hermano Juan Carlos que Franco ya tenía prácticamente decidida para sucederle, lo que podía trastocar todos los planes políticos del Régimen y dejar la iniciativa, y, lo que era peor, la legitimidad dinástica del futuro monarca, en manos de D. Juan de Borbón.

c).- Someter (esclavizar más bien) al futuro heredero de la Jefatura del Estado a todos los caprichos políticos e iniciativas del dictador si se conseguía (como se preveía) su cooperación personal para llevarlo a cabo a cambio de sutiles y jugosas promesas en relación con su futuro como rey de España.

d).- Conseguir que el futuro heredero de Franco, y homicida en la persona de su hermano, rompiera definitivamente con su padre y en general con toda su familia, que ya no le perdonaría jamás, no la muerte intencionada de su hermano que nunca saldría como tal a la palestra política y social, sino la mera autoría de un desgraciado accidente que, como mínimo, destrozaría moralmente y ya para siempre al conjunto familiar.

El elegido para llevar a cabo la acción F-1, la eliminación física del joven Alfonso sería, como acabo de exponer líneas arriba, su propio hermano Juan Carlos, beneficiario absoluto con su desaparición, que vería así expedito su camino al trono pasando por encima de los derechos de su padre y de los que hubiera podido esgrimir en un futuro más o menos “El Senequita”.

Esta acción supersecreta F-1 sería revestida con el ropaje de un accidente familiar, enmascarado convenientemente en cuanto al lugar de su desarrollo y realizándose en España para facilitar al máximo su perfecta ejecución y el control operativo de la misma, pero “exportándola” de inmediato al lugar de residencia del clan borbónico en Estoril para rebajar substancialmente daños colaterales propios y cargárselos al enemigo (gestión del supuesto accidente, posibles complicaciones policiales y

judiciales, medios de comunicación, entierro, funeral, relaciones políticas y sociales... etc, etc). Por otra parte, se preveía por parte de los planificadores que el elegido como ejecutor material de dicha acción sería fácilmente “enrolado” en la misma a través de la oportuna captación debidamente preparada y ejecutada por personal cualificado del entorno castrense en la AGM (Academia General Militar). Personal “no vinculado” directamente con el círculo íntimo de príncipe pero con toda clase de apoyos por parte de la dirección de ese centro castrense y, por supuesto, de la alta dirección del operativo en Madrid, que a lo largo de los meses de febrero y marzo de 1956 llevarían a cabo una silenciosa y sistemática labor de captación. La acción se ejecutaría en la Semana Santa de 1956, aprovechando los días de vacaciones de ambos hermanos y el espectacular vacío de información general y política que tenía lugar en esos siete días de tradicional recogimiento religioso.

Fase 2ª

En una segunda fase, a ejecutar no antes de iniciado el año siguiente, 1957, el Plan contemplaba desmontar el más importante de los peligros que presentaba la llamada “Operación Ruseñada”: el militar, mediante una muy bien preparada “acción legal” por parte de la cúpula del Ejército de Tierra que hiciera innecesaria una “acción en fuerza” del mismo, con el escándalo, el desgaste y el peligro de extensión que una operación así podría suponer, tanto para las FAS como para el Régimen.

El general Juan Bautista Sánchez debería ser cesado de la Capitanía General de la IV Región Militar (Cataluña) arguyendo su delicado estado de salud y aprovechando algunas maniobras regionales susceptibles de encuadrar una fuerza militar importante enviada al efecto para actuar de “catalizador” de su obligada renuncia, si el alto militar se negara (como podía preverse dado su valor y espíritu de lucha) a entregar el mando y darse por vencido.

Llegado el momento, el ministro del Ejército y algún otro capitán general afecto al Régimen y de probada lealtad personal al caudillo, deberían personarse en Barcelona para solicitarle directamente al general Bautista Sánchez su renuncia al cargo que ostentaba ante su superior el ministro del Ejército, para que éste se la hiciera llegar al “generalísimo” Franco. Si éste se resistiera a su propia renuncia, con las Unidades de la Región de maniobras en el Pirineo catalán (zona de Puigcerdá) totalmente controladas por la poderosa fuerza profesional enviada a las mismas (uno o

dos Tercios de la Legión) y sin posibilidad alguna de que éstas actuaran en defensa de su capitán general o de que una eventual sublevación militar se corriera a la vecina Capitanía General de Aragón, los altos jefes castrenses comisionados por el dictador, “per se” o por medio de sus ayudantes de campo convenientemente apoyados por diversos agentes de los servicios secretos militares, ejecutarían la acción “más conveniente y decisiva” (sic) con la máxima celeridad, pulcritud, secretismo, y con arreglo a las instrucciones reservadas que las altas autoridades militares encargadas de la acción impartirían a sus subordinados directos “no más tarde del día “D-2”.

Fase 3ª

Tras las dos primeras fases que le acabo de presentar, amigo lector, del largo y contundente operativo planificado por los servicios secretos militares para neutralizar en el medio (casi largo) plazo (más de dos años) la denominada “Operación Ruiseñada” (el historiador militar que suscribe ha tenido acceso a lo largo de toda su vida profesional a multitud de planes operativos reservados e, incluso, revestidos de la impresionante coetilla de “Máximo Secreto” procedentes de diversos escalones jerárquicos de la Inteligencia Militar, pero no recuerda haber ojeado ninguno, a excepción de alguno que contemplaba acciones en fuerza por Unidades de combate, con una planificación a más largo plazo y con acciones separadas más de un año en el tiempo) la secreta “Operación en Defensa del Estado” contemplaba otra tercera, igualmente resolutive que las dos anteriores y con resultado de muerte también para el desgraciado mortal elegido como objetivo de la misma: el supremo dirigente político de la maniobra subversiva contra el Régimen franquista en suelo español y cuyo nombre había dado nombre a la susodicha operación sediciosa, D. Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada.

Pero antes de meterle el diente (“el ratón” del ordenador, más bien) a este “último tempo operativo asesino” de los SS (no me refiero, obviamente, a las SS alemanas nazis sino a los pedestres pero igualmente perniciosos servicios secretos del dictador gallego) debo decirle al amable lector que esta ODE “Operación en Defensa del Estado” (perdón por las siglas, es deformación profesional pura y dura pero es que en el Ejército español, y no digamos en sus servicios de Inteligencia, hace ya muchos años que no si no vas con las siglas por delante no te admiten ningún documento, y si son indescifrables mucho mejor así no se enterará el

enemigo) bajo ningún concepto debe ser tomada como una entelequia en la intrahistoria de una de las épocas más siniestras que hemos vivido los españoles a lo largo de todo el siglo XX, ni un invento periodístico o literario de este autor para dar más alegría o morbo a su sorprendente relato, ni un poco de sal gorda para sazonar convenientemente el teatrillo de espías o “jamesbonds” que me haya podido montar para dar cobertura propagandística a un libro que, evidentemente, no necesita de ningún motivo extra para promocionarse ya que con lo que dice su portada (y se demuestra en sus páginas repetidas veces) le resulta sobrado para que al lector le resulte altamente interesante.

Esta supersecreta ODE existió, se elaboró, se planificó, se ejecutó por los que tenían que hacerlo, surtió sus perniciosos y asesinos efectos y luego, como ocurre siempre con estas operaciones secretas de los sicarios del Estado, de los que pululan y reciben órdenes inconfensables metidos hasta el cuello en las alcantarillas del sistema, se difuminaría, se disolvería como un azucarillo en un vaso de agua, se pasaría por las máquinas destructoras de documentos que cada órgano de Inteligencia del Ejército, y no digamos del Estado, tienen a decenas por pasillos y despachos... Pero existir, existió, haberla, la hubo, aunque después de cumplir con su siniestro fin de matar, ella también muriera sin dejar rastro...salvo en la memoria de aquellos profesionales de la historia que, mucho tiempo después, pueden, quieren y se atreven a resucitarla.

Yo, desde luego, puedo dar fe de su temporal existencia, por lo menos del reservadísimo ejemplar que pude ojear y que permanecía guardado como oro en paño en la Sección de Información del Cuartel General de la Unidad operativa en la que prestaba mis servicios en los primeros años setenta del pasado siglo. Y tiempo después de la muerte del Almirante Carrero Blanco, en 1973, todavía podía ser contemplada “con nocturnidad y alevosía” por personal muy cualificado del sistema en los laberínticos archivos del SECED, el Servicio Central de Documentación montado por el presidente del Gobierno fallecido como un infantil eufemismo de lo que debía haberse denominado sin ambages de ninguna clase y desde el primer momento: “Servicio Central de Inteligencia del Estado”

Pues bien, amigos, después de esta pequeña digresión sobre los servicios de Inteligencia y la cortedad de vida de sus secretos documentos, retomo otra vez la dichosa ODE en su fase tercera y definitiva. El objetivo de la misma, ya lo he dicho repetidas veces y no querría hacerme el

“pesao”, era el conde de Ruiseñada, un noble español que ha salido ya repetidas veces en el presente relato, deportista, viajero, empresario, políticamente muy pragmático a pesar de que su nombre, sin él quererlo, figurara en el frontispicio de la sedición antifranquista y que pretendía nadar y guardar la ropa en los pantanosos lagos del franquismo intentando, sin conseguirlo finalmente, estar a bien tanto con su señor natural, el conde de Barcelona (que le había dado plenos poderes para representarle en España) como con el supremo amo de España en aquellas fechas, el dictador Franco, al que le hacía frecuentes favores políticos en relación con el estamento monárquico afincado tanto en nuestro país como en Portugal.

Ahora bien, como el objetivo a batir (asesinar más bien) era relativamente fácil para los experimentados sicarios castrenses franquistas, esta tercera fase de la ODE (en su planificación general volcada en la Directiva) era sumamente escueta fijando exclusivamente el objetivo a batir (neutralizar), el plazo para cumplir la misión (primeros meses de 1958, olvidado ya por la opinión pública el ya lejano operativo contra el capitán general de Cataluña), el lugar elegido para llevarla a cabo y el organismo responsable de la misma, dejando los detalles concretos del operativo para ser contemplados más adelante y en documento aparte, en las llamadas profesionalmente “Condiciones de Ejecución” que, fuera ya de la Directiva base aprobada por la máxima instancia del Estado, señalaría en su momento: quién (comando actuante), cómo (modalidad de actuación), cuándo (día”D”, hora “H”, minuto “M”), dónde (el punto geográfico exacto, con sus coordenadas) y los medios materiales y de apoyo de todo tipo (policiales, políticos, diplomáticos...) necesarios para llevar a buen fin la operación irregular.

A continuación, y para dar por terminado este largo capítulo sobre la secreta “Operación en Defensa del Estado” aprobada por Franco en enero de 1956, el inmisericorde Contragolpe franquista “caiga quien caiga” con el que su Régimen quiso abortar “manu militari” la sedición monárquica alentada por el pretendiente D. Juan en el verano de 1955 y cuya primera acción (la muerte de El Senequita) hemos presentado, analizado y estudiado con todo detalle en los primeros capítulos del presente libro, voy a contarles con el detalle y la credibilidad con que han llegado hasta mí, no ahora sino hace ya bastantes años comentando con unos y otros y hurgando aquí y allá por despachos y archivos de la Inteligencia militar española, como se desarrollaron de verdad, sobre el terreno, las dos últimas fases (2ª y 3ª) del desconocido por la gran mayoría del pueblo español perverso operativo franquista.

Fase 2ª

Muerte del Capitán General de Cataluña, Juan Bautista Sánchez

Para intentar clarificar de una vez por todas, desde el punto de vista histórico, la confusa desaparición física del general D. Juan Bautista Sánchez, Capitán General de Cataluña, ocurrida, según todas las informaciones sociales, políticas y periodísticas de la época, a las 09,30 horas del 30 de enero de 1957, no me queda más remedio que echar mano, otra vez, de un secreto documento interno de los servicios de Inteligencia del Ejército, esta vez de la Capitanía General con sede en Barcelona y redactado bastantes años después (mediados de los años sesenta del pasado siglo) de la polémica muerte de aquél militar carismático, brillante, valiente, educado, con aires fascistas desde luego como era común en todos los altos mandos militares de la época, pero que supo granjearse el respeto y hasta el cariño de muy amplias capas de la sociedad catalana bajo sus órdenes (sí, sí, órdenes, porque en aquellos años cincuenta de la España militarizada, y no digamos de una Cataluña siempre bajo la lupa del poder central, el Ejército franquista mandaba a diestro y siniestro).

Estoy hablando de un Informe oficioso y reservado redactado por miembros del Estado Mayor de esa Capitanía General, ya digo con carácter interno y secreto, con un encabezamiento un tanto críptico: “Informe JB” y que tuve ocasión de ojear con bastante detenimiento y fervor profesional cuando en el año 1969, y como alumno en prácticas de la Escuela de Estado Mayor de Madrid, presté servicio durante cuatro meses en la citada Capitanía General catalana.

Bueno, pues resumiendo que es gerundio porque aquí y ahora tampoco se trata de hacer una extensa novela negra de espías y sicarios (que de ambos especímenes, y de gran nivel por cierto, vamos a encontrar en este corto relato de la muerte con mando a distancia del carismático general Juan Bautista Sánchez) sino de que el lector se entere de otro siniestro acontecimiento de la reciente historia de España que, como otros muchos y aunque en este caso hubiera que cargarlo al debe de una sanguinaria dictadura militar, ha permanecido en la sombra, en el enigma, en el olvido interesado del poder, voy a contarles lo más breve y claro que pueda qué es lo que pasó realmente, a últimos del mes de enero de 1957, en

los aledaños específicamente castrenses de la Capitanía General de la IV Región Militar (Cataluña) pero con origen y consecuencias nada menos que en el palacio de El Pardo, en Madrid, sede de la Jefatura del Estado español, ocupada en aquellos años, como todos los españoles debemos saber y no olvidar, por un dictador sin escrúpulos de ninguna clase: el “generalísimo” Franco.

Estampado ya negro sobre blanco páginas atrás de este mismo último capítulo del libro, como habían planificado realizar esta segunda fase de la ODE (apear como fuera al general Bautista Sánchez del mando de la importante Capitanía General con sede en Barcelona) los expeditivos servicios secretos militares del dictador, entro directamente en como ejecutaron realmente sus planes para conseguirlo:

Con las más importantes fuerzas operativas (casi todas tropas de montaña) de la región catalana de maniobras en el Pirineo (zona de Puigcerdá) y con esas Unidades potencialmente controladas (y en caso necesario, desarmadas o neutralizadas) por una potente fuerza expedicionaria de La Legión (dos Banderas o Batallones reforzados, con cerca de dos mil hombres) enviada ad hoc por el Estado Mayor Central del Ejército a instancias de Franco, a primera hora del martes 29 de enero de 1957 y comisionados por el “generalísimo” se personan en el despacho del general Bautista Sánchez, que tiene previsto salir para la zona de maniobras esa misma mañana, el ministro del Ejército, Muñoz Grandes, y el capitán general de valencia, Ríos Canapé. En el antedespacho, y junto a un único ayudante del General Bautista Sánchez González, toman posiciones los cuatro “ayudantes” (agentes de los servicios secretos militares) que han llegado al edificio de Capitanía escoltando a las dos altas autoridades militares llegadas directamente desde Madrid.

Yendo directamente al grano y sin demasiados saludos o deferencias personales, lógicas tratándose de viejos compañeros de armas, le espetan al capitán general barcelonés que traen una orden personal de Franco para que, con carácter inmediato y escudándose en su delicado estado de salud, les presente su renuncia, allí mismo, al alto mando que ostenta.

El veterano y valeroso militar se niega en redondo. Les dice que en absoluto piensa cumplir semejante recomendación, que si es una orden que se curse por los cauces reglamentarios especificando en ella los motivos, y añade en tono desafiante que en cuanto acabe esa entrevista tiene previsto acudir a la zona de maniobras, en Puigcerdá, para pasar revista a sus tropas.

Ante esta digna respuesta del general Bautista Sánchez, los acontecimientos en el interior de su despacho se precipitan. Ante un pequeño movimiento de éste hacia el cajón principal de su mesa, que el general Ríos Canapé allí presente interpreta como dirigido a hacerse con un arma (efectivamente Bautista Sánchez guardaba una pequeña pistola en uno de los cajones), el capitán general de Valencia saca con rapidez la suya y encañona con ella a su par de Barcelona mientras lanza al aire con fuerza un grito que, con todas las trazas de una orden perentoria, hace que tres de los cuatro “ayudantes” que permanecen en el antedespacho entren en tropel en la estancia donde se desarrollan los hechos mientras el cuarto encañona al ayudante (éste sí de verdad) del general Bautista.

Minutos después de este primer y demencial acto desarrollado en el recoleto silencio del sancta sanctorum de la primera autoridad militar de Cataluña, la secreta operación contra ella planificada en Madrid y auspiciada personalmente por Franco que teme una rebelión militar en toda regla si no corta de raíz la conspiración en marcha contra su persona (el general Bautista Sánchez le supera en carisma y prestigio profesional en amplias capas del Ejército), saltará ya las paredes internas del grandioso edificio castrense en el que acaba de iniciarse tratando de dominar éste por la fuerza y, sobre todo, su sistema de comunicaciones con Madrid y con el resto de circunscripciones militares.

Cinco grandes coches negros, del que rápidamente descienden unos veinte o veinticinco hombres armados hasta los dientes con metralletas, granadas de mano e, incluso, algunos de ellos provistos de caretas antigás, taponan con rapidez la puerta principal de la Capitanía General barcelonesa. Los recién llegados neutralizan con suma rapidez la escasa guardia exterior del edificio, desarman al resto de los soldados que permanecen en su interior y ocupan la sala de radio y telefonía aislándolo totalmente del exterior y, por supuesto, de los mandos militares subordinados al general Bautista Sánchez.

Una extraña caravana saldrá, cierto tiempo después, de ese mismo edificio de Capitanía en dirección a la zona de maniobras en Puigcerdá. A bordo de la misma, como estaba previsto, viajará el general Bautista Sánchez, pero también, como en absoluto estaba previsto, lo harán dos extraños compañeros de viaje, fuertemente escoltados: el ministro del Ejército, Muñoz Grandes y el capitán general de Valencia, Ríos Capapé. Nada de momento que pueda encender las alarmas de nadie, ni civil ni militar, puesto que la asistencia a los ejercicios tácticos de ambas

personalidades del Ejército, una su ministro y la otra un ilustre compañero del capitán general, podía y debía considerarse algo muy normal.

Pero en absoluto lo era, ni mucho menos. El capitán general Juan Bautista Sánchez González, secuestrado, inhabilitado para poder ejercer su función de mando, amenazado de muerte instantánea tanto él como toda su familia, es autorizado a que haga el paripé ante sus subordinados de maniobras en el campo, los salude en el cuartel general cercano a Puigcerdá y muestre antes ellos una normalidad jerárquica que en absoluto existe. Circunstancias éstas que, pese al riesgo que corre y a la demencial situación que afronta, aprovechará el prestigioso militar para despedirse personalmente de alguno de ellos dándoles a entender que se encuentra mal y que tal vez sea la última vez que está con ellos.

El último acto de esta destitución/muerte del capitán general de Cataluña, Bautista Sánchez, ordenada personalmente por Franco y ejecutada por altísimos mandos de su Ejército que se avinieron a obedecer sus sanguinarias órdenes ¡ojo! en “Defensa del Estado”, tendría lugar en las primeras horas del día siguiente, concretamente a las 09,30 horas del 30 de enero de 1957, cuando personal del hotel del Prado de Puigcerdá descubrieran en su habitación (reservada desde bastantes días antes por personal de Capitanía pero ocupada a últimas horas de la tarde/noche anterior) el cuerpo sin vida del ilustre militar. Que inmediatamente sería reconocido por un médico castrense alojado también en el hotel, que certificaría su fallecimiento como consecuencia de “un ataque al corazón”. En aquellos años no estaba de moda médicamente el famoso “infarto de miocardio” actual y no cabe ninguna duda de que en esta ocasión el cajón de sastre de “ataque al corazón” les fue suficiente a los deleznables sicarios de alto nivel enviados por el dictador, para vestir el muñeco mediático, político y social, de lo que sin ninguna duda fue un sanguinario crimen de Estado en toda regla.

¿Qué como murió el general? Pues según los abundantes indicios recogidos en el oficioso informe que les relataba páginas atrás y en las confidencias de algunos mandos de las Unidades de maniobra de la Capitanía General de Cataluña que tuvieron la oportunidad de hablar con su capitán general horas antes de su muerte: **envenenado**, obligado a tomar una pócima esa misma noche del 29 al 30 de enero de 1957, siendo posteriormente vigilado y controlado por los agentes del servicio secreto revestidos del subordinado ropaje castrense de “Ayudantes de campo” de dos ilustres generales del “victorioso” Ejército de Franco.

¡Ah, y no paró ahí la cosa, porque después de la muerte del general Bautista Sánchez sería asimismo asesinado, en un simulado accidente de tráfico cuando volvía de Puigcerdá, su fiel ayudante de campo. Por el “terrible delito” de saber demasiado, de conocer todos los entresijos secretos de la extraña muerte de su señor. Y también, y buscando su muerte que felizmente esta vez no acudiría a la llamada de los altos sicarios del dictador Franco, el teniente general Gallarza, involucrado asimismo en la “Operación Ruiseñada”, sería tiroteado en el hotel Ritz de Las Ramblas por otro de los sicarios/ayudantes desplazados a Barcelona. Que, con arreglo a las consabidas normas con las que operan los agentes secretos de cualquier sistema político, desaparecería como por ensalmo del escenario de su fallido crimen sin rendir para nada cuentas a la justicia.

Fase 3ª

Muerte de Don Juan Claudio Güell, conde de Ruiseñada

La ejecución material de este tercer asesinato político o crimen de Estado franquista contemplado en la siniestra ODE planificada en 1955, que tendría lugar el 23 de abril de 1958 y tras el que sería definitivamente archivada (y seguramente destruida aunque de eso nadie puede estar seguro) a pesar de que no era el último que abordaba, aunque no con el protagonismo y la importancia de los tres analizados y estudiados en el presente trabajo de investigación, nunca representó para los ejecutores materiales del mismo ningún problema. Siempre fue el más fácil de llevar a la práctica, sin riesgos apreciables y sin previsibles daños colaterales a asumir. El conde de Ruiseñada era un objetivo político, no militar como el capitán general de Cataluña que disponía de abundantes tropas bajo su mando, ni su muerte, aunque sin duda tendría cierta resonancia mediática y social, podía representar un peligro institucional grave para el Régimen franquista aunque, sin duda, sería un fuerte varapalo para el pujante movimiento borbónico en auge.

La fácil misión de acabar con Ruiseñada, sin prisas pero sin pausa, sería encargada a uno de los comandos operativos “itinerantes” de los servicios secretos militares, compuesto por tres hombres y una mujer, quienes durante algunos meses someterían al noble español a un implacable seguimiento en todos y cada uno de sus desplazamientos a París, un viaje

que realizaba regularmente utilizando los cómodos coches cama de los rápidos expresos que unían cada noche Madrid con la capital gala y viceversa.

En la tarde/noche del 22 de abril de 1958, nada más subir al tren que desde París debía llevarle a la capital de España, fue interceptado en su cabina por dos agentes del comando (un hombre y una mujer) que tras reducirle, y siempre en contacto con los otros dos hombres del grupo que temporalmente ocupaban dos cabinas cercanas del vagón e iban a prestar total cobertura a los asaltantes, procedieron a suministrar un preparado mortal y prácticamente indetectable a su víctima, después de sedarle convenientemente.

En la cercana estación de Tours, la pareja de agentes españoles en el papel de un matrimonio amigo del conde que según sus billetes viajaba en una de las dos cabinas vecinas, dieron cuenta a los empleados del tren de que el noble español se encontraba muy mal. El tercero de los agentes, después de identificarse como un médico español (y lo era) y tras hacer durante unos segundos el paripé de sutiles maniobras de auxilio al supuesto enfermo, certificaría su defunción “por un ataque al corazón”, y con el beneplácito de los empleados del tren y la oportuna ayuda del cuarto miembro del comando, un alto administrativo de la Embajada de España en París según los documentos que exhibió, no tuvo ningún problema en organizar el traslado del cadáver al hospital más cercano.

El fallecimiento oficial del conde de Ruiseñada tendría lugar, pues, al día siguiente, 23 de abril de 1958. El 24, todos los periódicos españoles, especialmente el monárquico ABC, recogerían la sensible pérdida del conocido noble y político español. La mayoría de ellos, sin embargo, con ironía nada encubierta harían hincapié en la magnífica salud del conde, en que era un gran deportista, con unas enormes ganas de vivir y que nada, nada, hacía presagiar su triste y precoz muerte.

Epílogo

Pues hasta aquí, amigo lector, mis últimos estudios, análisis e investigaciones sobre la muerte del infante D. Alfonso de Borbón “El Senequita”, hermano menor del actual rey de España, fallecido en marzo de 1956 por un disparo de éste y que, junto a la valiosa información recibida este mismo año 2013 por parte de fuente solvente, me han permitido desentrañar, espero que sea así y para siempre, el más oscuro y enrevesado secreto/misterio de la dictadura franquista y la posterior transición.

A lo largo de los siete capítulos precedentes he podido presentarle lo que, estoy seguro, constituye su definitiva dimensión real desde el punto de vista histórico, la verdad, toda la verdad (escandalosa, sin duda) sobre uno de los más diabólicos y depravados crímenes de Estado que se hayan podido cometer nunca en este sanguinario país. Y que ha permanecido durante casi sesenta años escondido, oculto, hibernado, interesadamente olvidado, tras las perversas bambalinas de la censura oficial y la confabulación monárquica.

Como consecuencia de todo ello y apoyándome en los claros e irrefutables indicios racionales de culpabilidad que de esas informaciones, estudios y análisis se desprenden, en primer lugar para el dictador fallecido pero, sobre todo, para el actual monarca español

YO ACUSO

Al ciudadano Juan Carlos de Borbón, en la actualidad jefe del Estado español por designación directa y personal de Franco, de haber presuntamente asesinado, en marzo de 1956, siendo cadete del Ejército español con 18 años de edad y experto en el uso y manejo de toda clase de armas portátiles, a su hermano menor el infante D. Alfonso de Borbón. Presunto fratricidio que jamás fue investigado por instancia judicial alguna y que al hilo de las investigaciones e informaciones que recoge el presente

trabajo, y que ya ha podido constatar el lector, podría verse afectado por claras y rotundas circunstancias agravantes que lo harían especialmente punible. Como las de premeditación, alevosía, parentesco, engaño, abuso de autoridad, conspiración para realizarlo, uso de medios y funcionarios del Estado para llevarlo a cabo... etc, etc.

Por todo ello

EXIJO

Al citado ciudadano Juan Carlos de Borbón que con la máxima celeridad, con carácter urgentísimo y preciso, informe al pueblo español de las circunstancias, pormenores y posibles hechos anómalos que pudieron concurrir en la reunión que mantuvo en la tarde del 28 de marzo de 1956 con su hermano D. Alfonso y que concluyó, abruptamente, con la muerte instantánea de éste tras recibir un certero disparo en la cabeza que le penetró por las fosas nasales y le destrozó el cerebro.

Asimismo, le exijo que aclare con rotundidad el inaudito hecho de que él, a la sazón todo un profesional de las FAS españolas que tenía en aquellos momentos realizados innumerables ejercicios de tiro con armas portátiles en la Academia Militar en la que cursaba sus estudios, pudiera cometer la inexplicable y culposa negligencia de apretar el disparador de su pistola sin verificar antes si ésta estaba cargada y sin poner en práctica el rígido protocolo de actuación para el manejo y disparo de armas portátiles que por su profesión debía conocer y estaba obligado a cumplir.

Si el citado ciudadano Borbón, todavía jefe del Estado español por designación digital franquista, se negara, como es su costumbre, a dar explicaciones claras y contundentes al pueblo español sobre sus responsabilidades (de entrada, penales, porque entonces no disfrutaba de inviolabilidad constitucional alguna pero en todo caso históricas y políticas) en la muerte de su hermano D. Alfonso

REITERO UNA VEZ MÁS

A las Cortes Generales, legítimas y directas representantes del pueblo soberano español a que en el plazo más breve de tiempo promuevan

la apertura de una Investigación Judicial que, a pesar del tiempo transcurrido (los crímenes execrables de Estado no deben quedar jamás impunes) y con el auxilio de los profesionales que fueran necesarios (forenses, policía judicial, expertos en historia, en Balística...) pudiera proceder a aclarar definitivamente el dramático suceso histórico que estamos tratando y depurara las posibles responsabilidades en las que pudo incurrir el entonces joven cadete del Ejército español, Juan Carlos de Borbón, y que él nunca quiso asumir presentándose a las autoridades policiales y judiciales pertinentes. Exhumando, si fuera preciso, el cadáver del infante D. Alfonso de Borbón "El Senequita", que en la actualidad reposa en el monasterio de El Escorial.

A este respecto, debo señalar nuevamente, que el historiador que suscribe, ya en septiembre de 2008, envió un prolijo Informe sobre este desgraciado asunto del misterioso fallecimiento de Alfonso de Borbón al Fiscal General de Portugal, solicitándole la apertura de la investigación judicial que no se llevó a cabo en 1956 cuando todas las informaciones apuntaban a un accidente u homicidio imprudente en Villa Giralda (Estoril) del que era presunto responsable su hermano Juan Carlos. La citada autoridad portuguesa acusó recibo del Informe y prometió "analizar el caso" pero días después procedió a archivarlo por, según fuentes lusas, por presiones de la Casa Real española.

EN RESUMEN

Un crimen de Estado, como el cometido presuntamente por Juan Carlos de Borbón (actual rey de España por el voto personal, testicular y genocida del fallecido, gracias a Dios, dictador Franco) en la persona de su hermano menor Alfonsito, conocido familiarmente por "El Senequita" dadas las virtudes intelectuales y morales que poseía y que como él mismo aspiraba a la corona de España aunque respetando los teóricos derechos de su padre, no puede quedar impune. No debe permitirlo ni la historia de este país ni, por supuesto, el pueblo español, que desde hace casi sesenta años ha permanecido en la oscuridad más absoluta en relación con este asunto al no permitir investigación alguna ni el franquismo golpista rampante que tuvimos que sufrir hasta 1975 ni, desde luego por la cuenta que le traía, su heredero, el juancarlismo coronado y pseudo demócrata que todavía, hecho unos zorros y desprestigiado hasta la médula, vive sus últimas semanas o meses encaramado en la jefatura del Estado de este país.

